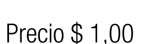
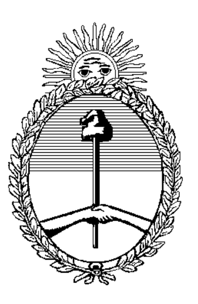
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 14
de junio de 2004

Año CXII
Número 30.421

Precio $ 1,00





Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SANTANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 367 del 8/06/2004 F° 763 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, se constituyó la sociedad: "AGROPECUARIA SANTANDER S.A.". Socios: Ramiro Pérez Gomar Alonso, urug., solt., nac. 21/01/66, empresario, DNI 92.950.196, C.U.I.T. 23-92950196-9, dom. en Santa Fe 2365, piso 17 "D", Cap. Fed. Ricardo Rosendo Marcos Rattone, arg., divorc., nac. 11/5/55, comerciante, DNI 11.837.618, C.U.I.T. 20-11837618-9, domiciliado en Santa Fe 2365, piso 8 "A", Cap. Fed. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, 1° piso, of. 19, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. en I.G.J. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento o integración de productos y subproductos relacionados con los enumerados en el punto anterior, sus materias primas, subproductos, implementos, elementos tecnológicos y demás insumos vinculados. Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera, frutícola o forestal, o que tenga aplicación en la misma pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso; y Director Suplente: Ricardo Rosendo Marcos Rattone. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan
N° 50.347

AMERIGAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 122 del 2/6/04 F° 294 Reg. Not. 88 Cap. Socios: Fernanda Gabriela Rojas, arg., mayor de edad, DNI 24.070.539, CUIL 2724070539-2, soltera, empleada, dom. Reconquista 1956, Merlo, P. Bs. As. y Nicolás Raffo, arg., mayor de edad, DNI 24.690.783, CUIL 20-24690783-9, soltero, empleado, dom. Leandro N. Alem 2639, Moreno, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; excluidas, las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos; comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y su administración. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Julio A. Roca 562, Cap. Presidente: Fernanda Gabriela Rojas. Dir. Sup.: Pedro José Fernández Verdugo, arg., mayor de edad, DNI 7.369.557, dom. Julio A. Roca 562, Cap.

Escribana – Andrea N. Molozaj
N° 19.611

ARGENTINA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 272 del 08/06/2004. F. 753 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Liliam Sandra Zecca, arg., sol., empresaria, nac. 02/10/1952, DNI 10.627.286, dom. Coronel Díaz 2295, P. 7° Dpto. E, C.F. y Pablo Raúl Benedetti, arg., div., empresario, 13/12/1951, DNI 10.185.545, dom. Coronel Díaz 2295, Piso 7° Dpto. E, C.F. 2) Den.: "ARGENTINA INVERSIONES S.A.". 3) Dom.: Talcahuano 736, Piso 3, C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. En el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de estas enumeraciones las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Revestir la calidad de fiduciario para el caso de fideicomiso público ordinarios, y/o fideicomisos financieros, y/o fideicomisos de garantía, solicitando la inscripción en los organismos que fueran necesarios. Asimismo podrá actuar como fideicomitente, beneficiario y/o fideicomisario con arreglo a las leyes. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos o productos de cualquier naturaleza. Representaciones y Mandatos: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolle. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 7) Pre.: Liliam Sandra Zecca. Dir. Supl.: Pablo Raúl Benedetti. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 1 año. 9) Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año.

Escribano – Martín Peragallo
N° 50.339

CABLELATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis Chamas, arg., casado, DNI 13.839.584, dom.: Buenos Aires 766, Corrientes, Fernando Isidro Tejo, arg., casado, DNI 10.400.012, dom.: Belgrano 951, Corrientes y Christian Arduh, arg., soltero, DNI 26.312.067, dom.: Ciudad de la Paz 965, Piso 3° "B", Capital. Fecha Const.: 3/6/2004, Denominación: CABLELATINA S.A. Domicilio: Santa Fe 969, Piso 1° Capital Federal. Objeto: Por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros a las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquisición de bienes para su posterior locación, presentación en licitaciones de todo tipo, municipales, provinciales, nacionales e internacionales; y b) Financieras: otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Duración: 99 años desde su inscripción, Capital: $ 800.000, por 800.000 acciones nominat. No endos., ordin. de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Administración: Direct. de 1 a 5 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Chamas, Directores Titulares: Fernando Isidro Tejo y Jorge Ornar de la Fuente, Director Suplente: Víctor Villón, Representación: Presidente Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizada – Lorena Karin Rabinowicz
N° 20.917

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ROPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98, F° 269, 8/6/04 Reg. 1418, Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ROPAS S.A. Sede social: Callao 1016, 12° B, Cap. Fed. Socios: Angel Javier Casasnovas, arg., cas., comerc., 8/1159, DNI 13.678.046, Arredondo 1331, Avell., Prov. Bs. As.; César Alfredo Boratto, arg., solt., ing., 15/3/65, DNI 17.235.499, Junín 262, 1° 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Manufacturación, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cueros y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas e hilados, en cualquier materia prima y/o terminación, marroquinería, calzado, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, o la que más convenga a los efectos de la sociedad; B) Organización técnica de eventos de todo tipo vinculados con el objeto social, ofrecer y aceptar franquicias para empresas nacionales y extranjeras, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n/c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/3 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/5. Presidente: Angel Javier Casasnovas, Direc. Suplente César Alfredo Boratto. Aceptan cargos.

Escribana – Adriana E. Rainstein
N° 20.961

COMUNICACIONES PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 37 del 2/6/2004 Reg. 319 Ciudad de Bs. As. Socios: Miguel Angel Pesado, argentino, casado, ingeniero en electrónica, nac. 8/8/1950, LE 8.318.676, dom. Pérez 184, Temperley, Pcia. Bs. As.; Antonio Urbano, argentino, divorciado, licenciado en sistemas, nac. 21/8/1953 DNI 10.517.478: dom. Virrey Liniers 71, 10° C, Cap. Fed., Juan Bautista Mugica, argentino, casado, empresario, nac. 20/06/1948, DNI 5.090.623, dom. Corrientes 5535, 14° A, Cap. Fed. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: Prestación, explotación y comercialización de servicios de telecomunicaciones: comercialización de sistemas, equipos e insumos de telecomunicaciones, seguridad electrónica, e informática: el diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de redes informáticas y de telecomunicaciones para terceros; y toda aquella tarea que sea necesaria para el mejor logro del objeto citado como ser: importación de equipos y/o componentes, la instalación y mantenimiento de los mismos, realización de proyectos de ingeniería y obras de infraestructura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse, formar parte de otras sociedades o grupo de sociedades, realizar contrataciones por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, importación y exportación, representación de equipos o elementos técnicos que hacen a su objeto, y ejercer todo otro acto o contrato que se relacione directamente o indirectamente con el objeto social y que no se encuentre prohibido por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000. Representación Legal: Presidente del directorio y/o Vicepresidente en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12. Presidente: Miguel Angel Pesado; Vicepresidente: Antonio Urbano; Director Suplente: Juan Bautista Mugica.

Autorizada – Gladys Miserendino Frías
N° 19.643

CONCRETE GRUPO P.I.C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 99, del 04/06/44, ante Esc. Constanza Maffrand, Titular del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "CONCRETE GRUPO P.I.C.A. S.A." 2) Av. Córdoba 859, 2° piso "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Tindaro Alessandro, italiano, empresario, nac. 14/5/62, casado, Pasaporte Italiano 341.109 S, CUIT 20-60235749-0, domic. en Giacomo Matteotti 5, Oliveri, Pcia. de Messina, Italia; Pedro Alberto Crimi, arg., empresario, nac. 25/10/53, casado, DNI 11.001.690, CUIT 20-11001690-6, domic. en Lavalle 448, PB "F", Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alquiler de: inmuebles, camiones, rodados y automotores en general; de todo tipo de maquinarias industriales, máquinas, muebles, instalaciones y equipamiento para oficina, equipos de computación, accesorios y cualquier bien mueble ya sea por medio de contratos de alquiler tradicional o por medio de contratos de leasing. Asesoramiento y asistencia técnica, reparación, conservación y/o mantenimiento de cualquier tipo de equipamiento y/ o tecnología; b) Operaciones en los ramos constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, ampliación, reparación, compraventa, permuta, administración y locación de inmuebles en general y obras civiles e industriales de cualquier índole, públicas o particulares en los rubros urbanos o rurales, incluso bajo los regímenes de propiedad horizontal, tiempo compartido, u otros creados o a crearse; c) La fabricación, distribución, compraventa y comercialización en todas sus etapas de materiales e implementos para la construcción, en especial hormigón y todos sus productos y subproductos; d) Operaciones financieras, mediante aportes de dinero o bienes a sociedades, empresas y particulares; obtención y otorgamiento de créditos, su compraventa y cesión, con o sin garantía real o personal; títulos, y otros valores, e inversiones en general, con expresa exclusión de las operaciones mencionadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Exportación e importación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, c/mandato por 3 años. Representación corresponde Pte., o Vicepte. en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/05 de c/año. 10) Pte.: Tindaro Alessandro. Vicepresidente: Osvaldo Armando Belforti. Director Titular: Pedro Alberto Crimi. Directora Suplente: Analía Verónica Díaz.

Escribana - Constanza Maffrand
N° 50.372

CONIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, comerc., 23/6/24, DNI 1.347.141, cas., Belgrano 3758 y Directora Suplente: Adriana Lucía Pizarro, solt., profesora, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B, ambas arg. Cap. 2) 4/6/04. 3) Belgrano 3758, 6° A, Cap. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organiz., asesor. y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como Consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 20.931

COSTA BANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 17-03-2003 se decide: El cambio de sede legal y comercial de la jurisdicción de la Capital Federal a la jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, reformándose el artículo primero del estatuto.

Autorizada – Patricia Peña
N° 20.966

COURET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, comerc., 23/6/24, DNI 1.347.141, cas., Belgrano 3758 y Directora Suplente: Adriana Lucía Pizarro, solt., profesora, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8° B, ambas arg. Cap. 2) 4/6/04. 3) Belgrano 3758, 6° A, Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organiz., asesor. y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como Consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 20.929

COWDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 88, F° 770, del 26-5-2004, Reg. 1363, Cap. Fed, se constituyó "COWDIN S.A.". Socios: Rafael León Golinski Levin, uruguayo, nac. 21-8-1933, viudo de 1ras. nupc. de Ana Ducat Fleiser, Cont. Púb. Nac., DNI 92.519.163, domic. Independencia 1611, P.B. "B", Cap. Fed.; Gabriel Golinski Ducat, uruguayo, nac. 25-9-1966, cas. en 1ras. nupc. con Karen Goldberg, Ingeniero, Pasaporte Cl 1506623-7, domic. Independencia 1611, P.B., Cap. Fed.; Carolina Golinski Ducat, uruguaya, nac. 26-7-1965, soltera, Odontóloga, Pasaporte Cl 1506622-1, domic. Independencia 1611, P.B., B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación, importación, exportación, distribución, dar y tomar en leasing, compra, venta, permuta, consignación, fabricación y comercialización de todo tipo de maquinaria vial, agrícola, forestal y de minería, autoelevadores, grúas montadas sobre camión y todo terreno, tractores, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, portacontenedores, carretones y autopartes como sus repuestos y accesorios, explotación de taller de reparación y pintura implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados u otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social y ejecución de toda otra clase de actividad industrial vinculada a los demás rubros de su objeto social. Alquiler de espacios para depósitos, almacenaje y guarda de mercaderías, expedición, transporte y distribución de encomiendas y cuantos más actos fueren necesarios para el mejor desempeño del objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 y 5, c/mandato por 3 ejerc. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Presidente: Rafael León Golinski Levin. Director Suplente: Gabriel Golinski Ducat. Quienes aceptan los cargos conferidos. Sede social: Reconquista 745, P.B., J, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia Mariela Manis
N° 50.289

CUERPO VITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 26/5/04, Reg. Not. 516 Socios. Manuel Emilio Peiteado Duarte, español, 10/6/41, soltero, Cl 5.710.629, empresario, José P. Varela 3240 de Cap. Fed.; Raúl Heraldo Muda, argentino, 16/5/56, divorciado, DNI 12.464.050, médico, Brasil 113, Tandil, Bs. As.; Pablo Roberto Fernández, argentino, 12/1/54, casado, DNI 11.096.088, médico, calle 71 Nro. 1021, La Plata, Bs. As. y Roberto Armando Martín, argentino, 18/5/47, casado, LE 7.598.831, contador público, Arenales 2950, 7° B Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) La Construcción, ampliación, refacción, mantenimiento y demolición de obras civiles de ingeniería, arquitectura, parquización y urbanizaciones y/o representación de todos sus materiales, para atender la demanda tanto de particulares como del estado en todas sus jurisdicciones; b) La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, sus reglamentos y modificaciones; c) La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado con un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Raúl Heraldo Muda; Vicepresidente: Manuel Emilio Peiteado Duarte, Director Titular: Pablo Roberto Fernández y Director Suplente: Roberto Armando Martín. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Av. Callao 852, 1° p de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 50.301

DIVISION CONVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Pedro Robles, nacido 12/9/53, casado, empresario, DNI 10.793.275; y Rodrigo Pedro Robles, nacido 21/12/79, empleado, DNI 27.791.828, ambos argentinos, domiciliados en Calle 10 N° 1423, City Bell, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 247 del 1/6/04. 3) DIVISION CONVERSIONES S.A. 4) Rodríguez Peña 236, Piso 8° "B" Cap. Fed. 5) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, exportación e importación de artículos de librería, papelería, insumos gráficos y para fotocopiadoras. Financiera: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes: Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Rodolfo Pedro Robles; Director Suplente: Rodrigo Pedro Robles. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 20.914

EMIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/6/04. Adrián Alfredo Lima. arg., 28/4/70, solt., comer., DNI 21.486.782, Don Orione 3534, Lanús, Pcia. Bs. As.; Emmanuel García, arg., 19/4/82, soltero, comerc., DNI 29.480.053, Manuela Pedraza 1465, Lanús, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Aceites y grasas. Mediante la elaboración de aceites y grasas vegetales y animales comestibles y no comestibles la producción de aceite crudo tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción de aceites y la producción de harina de carne y de pescado. La clarificación de aceites y grasas animales no comestibles, y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas. Importación y Exportación en toda clase de artículos bienes frutos y proctos. que permitan las leyes Reglamentarias aduaneras. Capital: Pesos doce mil. Direc. Admin. mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/5. Sede Social: Lima 131 piso 5° K, Cap. Fed. Presidente; Emmanuel García. Director Suplente: Adrián Alfredo Lima que aceptan los cargos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 19.557

EN LA MIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. N° 77, del 28-05-2004, F° 436 del Reg. 1351 de Cap. Fed. 2) Socios: Manuel Rosales, DNI 20.992.035, nacido el 23 de septiembre de 1969, soltero, domiciliado en Avenida Córdoba N° 2122, Capital Federal y Daniel Andrés Saridis, DNI 22.731.194, nacido el 3 de junio de 1972, soltero, domiciliado en Avenida Callao N° 1446, Capital Federal. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) Fabricación y Elaboración de elementos publicitarios de señalización, exhibición y todo otro relacionado con la publicidad; II) Importación y exportación de marcas, diseños, y dibujos industriales; III) Comercialización, promoción, comunicación, creación y diseño de productos de cualquier índole, por cualquier método y/o formas existentes con el objeto de crear demanda por parte de los consumidores; IV) Comercialización de espacios para anuncios publicitarios, murales, medianeras o estructuras de hierro para soportes de carteles publicitarios en la vía pública y todo otro espacio exterior o interior de circulación masiva de personas; V) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, incluso por el régimen de propiedad horizontal; VI)

Operaciones financieras o de inversión. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u y 1 voto c/u. 6) Suscripción e Integración: se suscribe e integra en partes iguales. Se integra el 25%. 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. 8). Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 31-12. 10) Presidente: Manuel Rosales. Director Suplente: Daniel Andrés Saridis; aceptan cargos. 11) Sede Social: Avenida Callao 1446 Cdad. Aut. de Bs. As. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Presidente - Manuel Rosales
N° 19.627

FADIRCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc 197; Domingo Di Pietrantonio, italiano, 13/9/36, DNI 93.719.055 casado; Antonio Di Pietrantonio, arg, 27/10/63, DNI 16.522.369, soltero, ambos técnicos mecánicos, elflein 4344, J. L. Suárez, Bs. As.; FADIRCO SA, 99 años. Objeto: 1) Metalurgia; $ 12.000, 12.000 acc. de $ 1 y 1 voto c/u; 30/6; Pte.: Domingo Di Pietrantonio; Dir. Sup.: Antonio Di Pietra Antonio; Sede: Delano Roosevelt 2624 7° CF.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 20.952

FLOR AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Eduardo Machera, arg., casado, empresario, 65 años, DNI 3.273.020, Godoy Cruz 3215 de Cap. Fed.; y Sergio Adrián Caballero, arg., casado, ingeniero industrial, 44 años, con DNI 14.593.245, Carlos Villate 2464, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 1) "FLOR AUSTRAL S.A." domicilio en Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración de productos de fibras textiles, y confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público; Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4) Capital: $ 12.000, 12.000 acc. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. 5) Directorio: de 1 a 5 dir. tit. y 1 a 5 suplentes. prescinde de la Sindicatura. 6) Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Suscripción e Integración: 6000 acc. cada socio, se integra 25%. Directorio: Director Titular Presidente: Eduardo Machera. Director Suplente: Sergio Adrián Caballero. Domicilio Social: Beruti 2371, PB A de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 19.623

GAVAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 120 del 2/6/04 F° 286 Reg. Not. 88 Cap. Socios: Fernanda Gabriela Rojas, arg., mayor de edad, DNI 24.070.539, CUIL 27-24070539-2, soltera, empleada, dom. Reconquista 1956, Merlo, P. Bs. As. y Nicolás Raffo, arg., mayor de edad, DNI 24.690.783, CUIL 20-24690783-9, soltero, empleado, dom. Leandro N. Alem 2639, Moreno, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, Administración de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Julio A. Roca 562 Cap. Presidente: Fernanda Gabriela Rojas. Dir. Sup.: Pedro José Fernández Verdugo, arg., mayor de edad, DNI 7.369.557, cas., dom. Julio A. Roca 562 Cap.

Escribana - Andrea N. Molozaj
N° 19.614

INSTITUTO ROSENBUSCH

SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Por escritura del 26 de mayo de 2004, se realizó la modificación del art. 7° del estatuto social según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2004 quedando redactado de la siguiente forma: "Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de adquisición de bienes, a dividendos, a gratificaciones al personal, a remuneración a terceros por servicios prestados, a regalías acordadas, o a cancelación de pasivos, por conversión de debentures y en los casos contemplados en las normas de la Comisión Nacional de Valores, relacionadas con la conversión de préstamos financieros en acciones o derecho adicional de suscripción de acciones en dinero en efectivo, los tenedores de acciones de las categorías "A" y "B" tendrán preferencia para suscribir cualquier emisión que se practique de la respectiva categoría, siempre que se emitan conjuntamente series de todas las categorías citadas, manteniéndose la proporción existente entre ellas antes de la emisión. En el caso de no cumplirse cualesquiera de estos requisitos, todas las acciones "A" y "B" tendrán idéntico derecho a la suscripción. Los interesados deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes a la última de las publicaciones que por tres días se efectuarán a tal fin conforme con el artículo 194 del Decreto Ley 19.550/72. La sociedad no se encuentra adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto por el art. 24 del D. 677/01". También se aprobó la capitalización de la cuenta ajuste del capital social mediante la emisión de 12.103.544 acciones: 3.295 acciones clase A (5 votos) y 12.100.249 acciones clase B (1 voto) todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho al goce de dividendos a partir del 01.01.2004. Por esto el capital social asciende a $ 22.212.863 representado por 6.048 acciones clase A (5 votos) y 22.206.815 acciones clase B (1 voto) ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. Inscripción originaria: 11/03/1948 bajo el N° 269, F° 121, Libro 40, T° A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini
N° 50.359

INVERGAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 121 del 2/6/04 F° 290 Reg. Not. 88 Cap. Socios: Fernanda Gabriela Rojas, arg., mayor de edad, DNI 24.070.539, CUIL 27-24070539-2, soltera, empleada, dom. Reconquista 1956, Merlo, P. Bs. As.; Nicolás Raffo, arg., mayor de edad, DNI 24.690.783, CUIL 20-24690783-9, soltero, empleado, dom. Leandro N. Alem 2639, Moreno, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; b) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles; y toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración de inmuebles; e) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las necesidades propias de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración: Dir. 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Julio A. Roca 562 Cap. Presidente: Fernanda Gabriela Rojas. Dir. Sup.: Pedro José Fernández Verdugo, arg., mayor de edad, DNI 7.369.557, cas., dom. Julio A. Roca 562 Cap.

Escribana - Andrea N. Molozaj
N° 19.613

M.A. COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 7/6/04, Reg. Not. 1928 Socios. Karina Andrea Aloi, argentina, soltera, 15/9/75, docente, DNI 24.913.083 y Martín Antonio Aloi, argentino, soltero, 25/9/80, empresario, DNI 28.379.003, Alberdi 275, Avellaneda, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la realización de todas las etapas necesarias de la producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, montaje, ensamble, diseño, y/o armado de materias primas, materiales, productos y subproductos en sus distintas etapas, de máquinas, aparatos, equipos, piezas, partes, accesorios, insumos y dispositivos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, fijos y variables, de control, estabilizadores automáticos y protectores por alta y baja tensión, convertidores, transformadores, reguladores y transmisores de energía, fuentes de alimentación y cargadores de baterías, conmutadores, acumuladores, instrumentos capacitores y condensadores, conductores, semiconductores, suministros eléctricos, cables y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones y otros tipos de dispositivos conexos sensibles, portadores y transmisores de corriente eléctrica con o sin revestimientos aislantes o aisladores eléctricos, conectores de todo tipo, sus partes y complementos; llaves, interruptores, gabinetes, tableros eléctricos y cuadros de distribución y medidores, o de cualquier clase de maquinarias, artefactos o implementos industriales que tengan relación con los negocios de la industria de la electricidad, de la computación y/o informática, creado o a crearse y de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Comerciales: Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Martín Antonio Aloi. Director Suplente: Karina Andrea Aloi. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1315, 20 p, de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 50.368

MI REFRESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 8/6/04. Socios (args. empresarios): Edgardo Marcelo Liguori, soltero, 3/11/65, DNI 17.546.505, California 2680, CF; y Luis Alberto De Simone, casado, 27/4/65, DNI 17.606.671, California 1424, 1° piso, CF. Dom.: Isabel la Católica 1451, CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros. en país o ext.: Industrial: industrialización, fabricación, envasado, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación relacionados con bebidas sin alcohol, gaseosas y sodas en gral.; arts. de la industria plástica, y matricería vinculada al rubro. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Liguori; Dir. supl.: Isabel Stammena. REP.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 20.971

MIARAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Olga Leiva 26/6/63 DNI 16.751.296 Corrientes 919 1° y Héctor Leopoldo Mansilla 3/7/70 DNI 24.291.078 Bucarelli 2383 1° 12 ambos argentinos solteros y comerciantes 2) 19/4/04 3) MIARAT S.A. 4) Bucarelli 2383 1° 12 5) a) Comercialización de software y hardware b) Agropecuaria inmobiliaria y constructora. Compra venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y adm. 1 a 7 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Gladys Olga Leiva. Suplente Héctor Leopoldo Mansilla. 9) El presidente. 10) 28/2.

Presidente - Gladys Olga Leiva
N° 19.572

MINES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 132 del 2/6/04 F° 341 Reg. Not. 19 Cap. Socios: María Beatriz Geuzikaraian, arg., DNI 6.509.352, cas., nac. 22/9/50, CUIT 27-06509352-4, cont. pública, dom. Libertad 329 Cap.; María Verónica Gleria, arg., DNI 28.751.943, soltera, nac. 11/3/81, CUIT 27-28751943-0, com., dom. Tomkinson 3347, Beccar, San Isidro, P. Bs. As.; Gustavo Alcides Di Catarina, arg., DNI 26.837.074, soltero, nac. 27/8/78, CUIL 23-26837074-9, empleado, dom. Sarmiento 1462 4° A Cap. y Néstor Alcides Di Catarina, arg., DNI 4.380.648, cas., nac. 4/11/41, CUIL 20-04380648-4, dom. Sarmiento 1462 4° A Cap. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Compra y venta de automotores, rodados de todo tipo como colectivos, remises, camiones; Constructora. Financiera: excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: María Beatriz Geuzikaraian; Dir. Sup.: María Verónica Gleria. Sede social: Salta 167 6° "C" Cap. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Raquel Scandroli
N° 19.610

PROALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 16/4/04, pasada al F° 624 del Reg. 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "PROALTO S.A.", que conforme edicto del 10/5/04 N° 17347 se omitió su plazo de duración de 99 años.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
N° 50.306

RIO PARANA PILOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 20312 de fecha 1/6/04. Presidente Consejo de Vigilancia: Gómez Guillermo Rogelio; Consejo de Vigilancia Acciones A: Horacio Felipe Giménez y Ernesto Torre y Acciones B: Epifanio López, Guillermo Gómez y Eduardo Pruzzo. Suplentes: Adrián Pascuale y Jorge Morasso.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 20.932

SAN IGNACIO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando la publicación del 17/12/2003, Recibo N° 10502, se informa que por esc. del 31/5/2004, F° 182, Registro 1533, Cap. Fed., del objeto social se eliminan las actividades de servicios profesionales financieros y contratación de personal. Quedando su objeto con las siguientes actividades: "agropecuaria, frigorífica, industrial, comercial, constructora, servicios,

inmobiliaria, financiera", reformando el art. 4° del estatuto.

Escribana - María José Leoni Peña
N° 50.345

SERVICIOS Y AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 08/6/2004; socios Juan Alberto Reynal, arg., 30/06/62, casado, DNI 16.161.091, CUIL 20-16161091-8, comerciante, dom. Juncal 2101 6° "K", Cap. Fed.; Marcos Pablo Pereyra Yraola, arg., 18/02/60, casado, DNI 13.736.790, CUIL 20-13736790-5, comerciante, ambos dom. Peña 2191, 7° "37", Cap. Fed., "SERVICIOS Y AUTOMOTORES S.A."; Cdad. Bs. As.; 99 años. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mecánica integral y arreglos de chapa y pintura de automóviles, motos, camiones, camionetas, motonetas, colectivos y toda clase de motores y vehículos de transporte. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por estas leyes o este estatuto. $ 60.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso; 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura; cierre ejer. 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Juan Alberto Reynal; Director Suplente: Marcos Pablo Pereyra Iraola; quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
N° 50.334

SIDEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, comerc., 23/6/24, DNI 1.347.141, cas., Belgrano 3758 y Directora Suplente: Adriana Lucía Pizarro, solt., profesora, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 82 B, ambas args. Cap. 2) 4/6/04.3) Belgrano 3758, 6° A, Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organiz., asesor. y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como Consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 20.930

SOCMANTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 114 del 2/6/04. 1) SOCMANTECH ARGENTINA S.A. 2) Av. Juan de Garay 2655, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Aníbal Expósito, italiano, casado, 1-12-51, DNI 10.289.306, comerciante, Italia 1130 - Castelar, Prov. Bs. As., CUIT 23-10289306-9; Gustavo Adrián Alonso, arg., soltero, 2-3-61, DNI 14.289.663, comerciante, De Los Paraisos 6143 - Ciudad Jardín, El Palomar, Tres de Febrero, Prov. Bs. As., CUIT 20-14289663-0 y Llorena Karina Fernanda Matteucci, arg., soltera, 29-10-68, DNI 20.536.530, comerciante, De Los Gladiolos 262, Ciudad Jardín, El Palomar, Tres de Febrero, Prov. Bs. As., CUIT 27-20536530-9. 5) Objeto: a) Industriales y Comerciales: la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y manufacturera de montaje y ensamblado de chips sobre circuitos impresos y todo tipo de componentes electrónicos. b) Inmobiliarias. c) Constructora. d) Financieras. e) Importación y exportación. f) Representaciones y Mandatos. 6) $ 100.000. 7) Dirección y administración: está a cargo del directorio compuesto entre 1 y 7 miembros titulares, e igual mayor o menor N° de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31/3 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Adrián Alonso. Director suplente: Carlos Aníbal Expósito.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 20.964

TELETECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/03/04, y en virtud de la fusión por absorción con CONNECT S.A., se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 300.000 a $ 300.028 y consecuentemente, reformar el artículo 4° del Estatuto Social.

Vicepresidente - Elías Martín Sucari
N° 50.344

TERRA CHAQUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 98 del 27/05/04. Socios: Ernesto Osvaldo López, arg., nac., 23/08/1951, cas., comerc., DNI N° 10.126.232, CUIT 20-10126232-5, domic. en La Fronda 1681, 13° piso, "A" Cap. Fed. y Juan Carlos Cervetto, arg., nac. 09/03/1972, cas., empleado, DNI. N° 22.578.995, CUIL N° 23-22578995-9, domic. en Carlos Benielli 3632 —Villa Ballester— Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos productos forestales, productos de maderas y derivados y la producción de carbón vegetal, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, y de la explotación maderera y su forestación; B) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo depósitos fiscales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. C) Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, exceptuando la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o para las cuales se requiera el concurso público. D) La explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras, llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase de automotores y servicios generales. Servicio de bar y restaurante. E) Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados, gas natural, sustancias mineraies y madereras, combustibles en general. F) Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, tendientes a facilitar el intercambio o colocación de los productos elaborados o semielaborados del petróleo y sus derivados, gas natural, sustancias minerales, vegetales, forestales y agrícolo-ganaderas. G) Explotación de establecimientos forestales, plantaciones, cultivos y forestaciones y reforestaciones. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las Leyes o estos Estatutos. Asimismo podrá cumplir su objeto social fuera del país y a tal fin podrá constituir sociedades en el exterior y adquirir bienes inmuebles fuera del país. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/04 de c/año. Presidente: Ernesto Osvaldo López. Director Suplente: Juan Carlos Cervetto. Sede social: La Fonda 1681, 13°, depto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Federico Bravo
N° 50.295

TRANSPORTADORA AGRICOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 283 del 8/6/04. Ezequiel Ignacio Salvador, soltero, 7/2/78, DNI 26.409.634, A. Jonte 1866; Cristian Hernán Gallo, casado 2/5/76, DNI 25.174.209 C. Casares 2340; ambos args., comercs. de Castelar. TRANSPORTADORA AGRICOLA ARGENTINA S.A. 99 años. a) El transporte de mercaderías y cargas en general; servicios de depósito, logística, distribución y guarda. Importación y Exportación. Comercial en gral. de materias primas, maquinarias, materiales, productos, artículos, frutos y animales relacionados con la industria agrícola y ganadera. Mandataria en gral. Capital: $ 100.000. Admin.: 1 a 5 por 1 ejerc. Reprs.: Presidente o vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/5. Sede: Perú 689, 4° 30, Capital. Presidente: Cristian H. Gallo. Dir. Suplente: Ezequiel I. Salvador.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 20.945

TRIGO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/6/04 Registro 1614 se constituyó sociedad: "TRIGO y CIA SA" socios: Claudia Beatriz Aguirre, casada, empleada, DNI 17.708.082 nacida 18/5/66 domiciliada en Villegа 2825, San Justo, Pcia. Bs. As., y Norma Beatriz Montero, viuda empleada, DNI 5.804.217 nacida 17/11/47 domicilio en Perú 2810, San Justo, Pcia. Bs. As., argentinas. Capital: $ 12.000 representada por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 6000 acciones c/socia. Objeto: Gastronómica: La explotación comercial del negocio de Bar, Pizzería, Restaurante, Cafetería, Confitería, Cervecería y casa de lunch, despacho de bebidas alcohólica y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración y envío a domicilio de todo tipo de comidas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Plazo: 99 años. Administración. Representación: Directorio: 1 a 5: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Av. Belgrano 1612. Presidente: Claudia Beatriz Aguirre y Director Suplente: Norma Beatriz Montero. Bs. As. 9/6/04.

Escribana - Estela B. García Liñeiro
N° 50.319

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/07/99, N° 10123, L° 5, T° Soc. por Acc. En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/6/04 se resolvió ampliar el Objeto Social incorporándose nuevas actividades, quedando el Art. 3° en su parte pertinente, redactado así: "Artículo Tercero: C) Inversora: Mediante la adquisición y venta total o parcial de sociedades, acciones, fondos de inversión y/o de capitalización, títulos de deuda, sean o no de oferta pública, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse. D) Financiera: Mediante préstamos, otorgamiento y toma de créditos con o sin garantía, con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares; dar y recibir fianzas, avales, constitución de hipotecas y toda clase de garantías reales o personales, aún en forma gratuita; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros; la organización de sindicatos de acciones o de créditos, así como asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera, y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Así también, se incorpora al ítem A) Consultora, del referido Artículo: La prestación de servicios de consultoría, así como la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora se efectuarán con excepción de las previstas por la Ley 23.187 (Ejercicio de la Abogacía).

Escribana - Cynthia C. Durand
N° 50.356

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUA FIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Factura N° 46.844 28/04/04. Obj. Soc.: realizar por cuenta propia de 3° o asociada a 3° Comercial: Tratamiento, industrialización, prod., fraccionamiento, envasado, compraventa, permuta, import., export., comerc. al por mayor y menor, corretaje, comisión, distrib. y consign. de aguas puras, destiladas y gasificadas, refrescos, jugos y bebidas en general, con o sin alcohol. Financiera.

Abogado - Juan Pablo Farchi
Nº 20.963

AGRO MELCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Manuel Arriola, argentino, soltero, nac. 06/05/75, estudiante, DNI 24.585.304, dom. calle 23 Nº 834, Mercedes, Bs. As.; Matías Adolfo Diehl, argentino, soltero, nac. 03/10/74, productor agropecuario, DNI 24152223, dom. Cuartel 2, Suipacha, Bs. As. y Mauricio Alberto Gollo, argentino, soltero, nac. 09/09/74, contador público, DNI 23724638, dom. Catamarca 234 piso 13 dpto. "O", Capital Federal. Instrumento Privado: 31/05/04. Denominación: AGRO MELCOR SRL. Domicilio: Catamarca 234 Piso 13 Depto O. Objeto: Hacer por cuenta propia o de 3 o asociada a 3: Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y cérvida; compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos. Comerciales Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras. Productos para agroganadería: compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y elementos de sanidad animal; Servicios: Mediante la prestación de servicio de organización, asesoramiento y atención agropecuaria, relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y todo otro tipo de servicios de similares características; Inversiones financieras y generales mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales con dinero propio, a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento con dinero propio, de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Capital $ 9.000 en 90 cuotas de V$N 100 c/u. Gerencia: A cargo de un socio. Representación: José Manuel

Arriola. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

Socio - Mauricio A. Gollo
Nº 50.322

AGROCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Oscar Del Bianco, 50 años, DNI 10.250.795, domicilio Zona Rural "Los Cóndores"; y Rosendo González, 52 años, DNI 8.401.980, domicilio Paraje Boca del Sauce, Elena; ambos argentinos, casados, empresarios y de la Provincia de Córdoba. 2) Constitución: Instrumento Privado del 15/04/04. 3) Domicilio: Thames 2270, 1° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios para el saneamiento de campos por medio de fumigación, pulverización, utilizando a tal fin los medios terrestres y/o aéreos que fueren necesarios. b) Dedicarse a la siembra, cosecha, recolección, limpieza de cereales y selección de semillas y su posterior almacenamiento. c) Alquilar, arrendar y administrar campos o establecimientos rurales dedicados a la ganadería o a la agricultura. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Rosendo González. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.564

ALSUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Publicación de fecha 7/5/04, Factura Nº 0059-00048011. Comunica que por escritura 71 de fecha 8/06/04, Registro 1968, la sociedad aumentó su capital social a la suma de $ 10.000, reformando en consecuencia el artículo 4° de su estatuto social.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 50.277

AROMA DE DON TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1734166). Inst. Priv. 10/5/04 se modificó cláusula 5° aumentándose el cap. soc. a la suma de $ 8.000.

Escribano - Luis Martín Luján
Nº 50.296

AV. MAIPU 881

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. Const. Edicto del 21-5-04 Rec. N° 20.012. Esc. 230 del 7-6-04. Se cambió la denominación por AV. MAIPU 885 S.R.L. y el Capital por $ 6.000; modificándose las cláusulas 1° y 4° del Contrato.

Gerente - Eduardo Daniel Cerletti
Nº 20.949

BASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 2 de junio de 2004 se aprobó: 1) La cesión de 2.100 cuotas de propiedad de María Juliana Silvano a favor de Manfredo Miguel Bayer (1.950) y de Gerardo Federico Guillermo Bayer (150); 2) La modificación del artículo 4° del contrato (capital), y 3) La renuncia de María Juliana Silvano al cargo de Gerente.

Autorizado - Daniel A. González
Nº 20.955

BED & BEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Diego Giles, casado, nac. 15/01/75, arg., lic. en comunicación, DNI 24.371.213, CUIT 20-24371213-1, dom. José A. Cabrera 3520, 6° "A"; 2) Roberto Carlos Casaretto, casado, nac. 13/05/47, arg., lic. en administración, DNI 7.602.408, CUIT 20-07602408-2; 3) Victoria del Valle Fontana, casada, nac. 23/06/52, arg., lic. en administración, DNI 10.141.602, CUIT 27-10141602-5, ambos doms. en Pringles 206, 4° "9"; 4) Diego Alcaraz, soltero, nac. 27/12/79, arg., estudiante, DNI 27.860.728, CUIT 20-27860728-4, dom. en Av. Scalabrini Ortiz 582, depto. "91". 2) Esc. del 04/06/04. 3) "BED & BEERS S.R.L.". 4) Perú 440, 3° "H". 5) Objeto: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hostal, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, pub, sus accesorios y/o complementarios. Paquetes turísticos: organizar viajes, excursiones, cruceros en el país o en el extranjero. Asistencia de turistas. Organización de eventos. Compra, venta, distribución y consignación de indumentaria, marroquinería, bebidas y artículos gastronómicos, objetos artesanales y antigüedades. 7) $ 20.000. 8) Organo Adm.: Gerencia. Gerente: Diego Giles, aceptó cargo. 9) Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. 10) 31/05.

Escribana - Dora Isabel Roteta
Nº 50.348

BIANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. 25 F° 76: 9/6/04, Reg. 91 C.F. Socios: Manuel Rubén Bianciotti, n. 14/12/34, cas. 1° nup. Alicia Susana Fresno, DNI 7.347.352, dom. Curupaytí 796, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y María Gabriela Bianciotti, n. 3/8/67, cas. 1° nup. Ricardo Daniel Muñoz, DNI 18.453.942, dom. Necochea 2766, Martínez, Pcia. Bs. As.; ambos args., comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Panadería: Fabricación y elaboración de productos de panificación por horneo, pastelería, servicios de lunch, bebidas y artículos gastronómicos. Capital: $ 20.000, 2.000 ctas. en partes iguales. Gerencia y representación: en forma individual e indistinta ambos socios gerentes, "sine die". Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: Alsina 833, 6° piso, oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 50.382

BLASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 2/6/2004, Edgar Ariel Sánchez, arg., 1/8/1972, comerciante, soltero, DNI 22.969.571, dom. Humberto Primo 2607, Dpto. 10, Cap. Fed. cede, vende y transfiere 500 cuotas de la sociedad BLASAN SRL por la suma de $ 5.000 a Juan Andrés Tabbi, arg., soltero, 6/9/1981, comerciante, dom. José Enrique Rodó 4563, Cap. Fed., DNI 29.077.812. Edgar Ariel Sánchez renuncia como gerente y se designa en el cargo a Juan Santiago Bordeux conforme facultades de Contrato Social, quien acepta el cargo.

Abogado - José Baremboim
Nº 19.624

BONIFACIO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos Arrigoni, 70 años, jubilado, LE 4.835.220; y Haydee Isabel Bustos, 63 años, ama de casa, LC 3.912.572; ambos argentinos, casados y domiciliados en Díaz Vélez 3719, 5° "B", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 63, F° 224, del 02/06/04, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Díaz Vélez 3719, 5° "B", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1°) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización, compra y venta de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, edificios, barrios, urbanizaciones y loteos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2°) Comercial: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de maquinarias, herramientas, artículos y materiales para la construcción. 3°) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas. En todos los casos, la sociedad podrá tomar o realizar operaciones inmobiliarias de o para terceros. 4°). Mandataria y de servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones. La sociedad podrá constituirse en avalista o fiadora. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Carlos Arrigoni. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 19.565

BRECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 26/05/04 se cambió la denominación social por la de BROCK SRL, reformándose art. 1° del contrato social.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 20.918

BUCHARDO TAMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Adolfo Zorrilla, 44 años, ing. agrónomo, DNI 13031019 y Griselda Patricia Buenaguidi, 30 años, comerciante, DNI 23356298; casados, args. y doms. en Av. Manny s/n Buchardo, Córdoba. 2) Doc. Priv. 10/5/04. 3) BUCHARDO TAMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. de Mayo 232, 9°, Cap. 5) Explot. integral establ. agropecuarios, tambos, comercializar, import., export., distrib. productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Roberto Adolfo Zorrilla por término social. 9) Indistinta. 10) 30/11.

Autorizado - D. Salandin
Nº 20.942

BUENOS AIRES MODA SALON DEL PRET A PORTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const Esc. Púb. Reg. 2018 Esc. 124 2) Socios: Carmen Beatriz Castro, div., 22/01/48, DNI 5.771.241, CUIL 23-05771241-4, Fernando Eugenio Calvano, sol., 28/12/74, DNI 24.204.797, CUIT/CUIL 20-24204797-5, ambos emps., args. y doms. Otamendi 355 CF. 3) Plazo: 40 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: 1- Construir obras, edificios, sea bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o licitación pública, pudiendo realizar los mismos con aportes de particulares y de cualquier institución de crédito oficial y/o particular para tales fines; 2- Construcción de stands publicitarios y/o organizar ferias y/o exposiciones y/o congresos y/o seminarios para tales fines, producir por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros todo tipo de productos, prendas y/o accesorios de indumentaria y/o relacionados con la moda; 3- Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias relacionadas con la construcción de obras y/o edificios y/o stands y/o exposiciones y/o producción de productos, prendas y/o accesorios relacionados con la moda, asimismo podrán importar y/o exportar productos, prendas y/o accesorios relacionados con la moda; 4- Realizar operaciones de compraventa y administración de bienes muebles y/o inmuebles; 5- Promover y organizar todo tipo de eventos sociales, comerciales, empresariales y publicitarios, como así también el cobro de taquilla respectiva de cada evento en el caso que así se estipule; 6- registrar y editar revistas y libros, realización de diseño gráfico e impresión de folletería y catálogos; 7- Realizar y/o registrar y/o promover y/o producir y dirigir programas de radio, AM y/o FM y de televisión abierta y/o por cable; 8; Realizar y/o registrar y/o producir y/o comercializar publicidad y prensa; 9- Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deban ser ejecutadas por profesionales con título habilitante, excepto que lo obtenga alguno de sus socios, o contrate con terceros habilitados esa actividad. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administ. y rep.: uno o más socios Gerentes. Designación: Carmen Beatriz Castro y Fernando Eugenio Calvano. 7) Cierre del ejercicio: 31/07. 8) Sede Social: Otamendi 355, CF.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 19.625

CAL WEST SEEDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 9/6/04 los Socios modifican la denominación social establecida por contrato de constitución de fecha 26/05/04 por la de CAL/WEST SEEDS S.R.L y ratifican en un todo las restantes cláusulas del contrato constitutivo.

Autorizada - Flavia Ríos
Nº 20.951

CENTRO FINANCIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Perfumo, Horacio Martín, argentino, soltero, 25 años, DNI 26.737.632, Sarmiento 3650, Daniel Horacio Carriquiry, argentino, Ecuador 1085. 2) 2 de junio 2004. 3) CENTRO FINANCIERO SRL. 4) Sarmiento 3074 4 P. Dto. A. 5) La sociedad tendrá como objeto social dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades servicio de consultoría económica, gestión de negocios, ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Financieras: mediante, el aporte, de capitales a personas, empresas o sociedades ya constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las ganancias personales, reales permitidas por ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones realizar los actos que tengan plena relación ya sea directa o indirecta con el objeto social. 6) 99 años. 7) Pesos diez mil. 8) Horacio Martín Perfumo. 9) Federico Cardoso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Federico Cardoso
Nº 50.315

CONSTRUCTORA TRIPLE T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pedro Alberto Bercolano, argentino, nacido el 26-07-1956, soltero, comerciante, DNI 12.205.144, CUIT 20-12205144-8, domiciliado en San José 1837, Ciudad de Bs. As.; y Osvaldo Oscar Bure, argentino, nacido el 15-03-1951, soltero, comerciante, DNI 10.202.449, CUIT 20-10202449-5, domiciliado en Serrano 1217, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 02-06-2004. 3) CONSTRUCTORA TRIPLE T S.R.L. 4) Avenida de Mayo 665, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. c) Financiera: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a: Pedro Alberto Bercolano.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.965

CONSULTORA PROINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires 01/06/04, Julio César Boero, argentino, casado, DNI 11.487.034, nacido 07/02/55, comerciante, domicilio J. A. García 1734 3° D, Bs. As.; y Horacio Néstor Pasos Miralles, argentino, casado, LE 4.519.027, nacido 22/05/45, domicilio Guayaquil 722 5 "B", Bs. As.; constituyen por Instrumento Privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominada CONSULTORA PROINTER S.R.L., domicilio Av. Las Heras 2371, piso 2 "E", Bs. As. Duración: 50 años. Capital social $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una y de un voto por cuota. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes activid.: 1-A) Prestación de serv. de consultoría profesional, científica o técnica en el ámbito nacional o Internacional, para asesorar, dictaminar, informar, proponer o recomendar en las rama de seguridad, bioseguridad, de protección de riesgos marítimos, de medio ambiente, aduaneros y de comercio exterior, de seguridad y tramitación de documentación de buques mercantes, pesqueros y deportivas, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas públicas o mixtas. B) Elaboración evaluación o seguimiento de planes de protección de buques, o de instalaciones portuarias. C) Asesoramiento, elaboración, auditoría e inspecciones para certificar el cumplimiento sobre la Legislación Nacional e Internacional de Protección Marítima, de Seguridad de la Navegación y Seguridad de la Vida Humana en al Mar y sobre el Código Internacional de Protección de los Buques y de las instalaciones Portuarias (Código PBIP). 2- Prestación de serv. de investigación, identificación e información de seguridad, transporte, custodia y protección orgánica preventiva de bienes, objetos y cosas o personas. 3- Compra, venta, comisión, consignación, distribución importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 4- Dictado de cursos, seminarios y conferencias. 5- Organización de salvamento, rescate, auxilio y sostén, achique, reflotamiento, remolque y servicio de buceo. 6- Representaciones y mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Título X del Código de Comercio, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración ejercida por Julio César Boero en forma individual e indistinta, con cargo de gerente. Cierre ejercicio 30 de abril.

Autorizado - Francisco Grecco
Nº 50.341

CUERO B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 08/06/04 Ricardo Néstor López vende, cede y transfiere por $ 6.000 sus 60 cuotas sociales, así: 10 cuotas a Lucas Fernando Tobal, 10 cuotas a Juan Brian Morgenstern y 40 cuotas a Natalio Eduardo Morgenstern, argen., nac. 24/09/55, DNI 11.574.769, CUIT 20-11574769-0, casado 1ras. nupcias con Jaquelina Sandra Lekerman, comerciante, domic. Elflein 3132, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Ricardo Néstor López renuncia al cargo de gerente, lo que se acepta, designándose a los actuales socios gerentes indistintos por el término de duración de la sociedad, reformándose la cláusula 6° del contrato social.

Abogada - Paola Valeria Santoni
Nº 20.935

DEMENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura de fecha 8/4/2002 se resolvió: a) Trasladar el domicilio legal de la sociedad a jurisdicción de la Provincia de Mendoza, a cuyo efecto lo ubican en la Ciudad de Mendoza; b) Modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales; y c) Establecer la sede social en la calle Arístides Villanueva 150, Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari
Nº 50.291

DISTRIBUIDORA COSTA RICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 9/06/04. Socios: Cerolini Osvaldo Alfredo, arg., nac. 10/06/34, soltero, comerciante, DNI 4.127.681, dom. Talcahuano 840 Cap Fed., y Kraft Alberto Guillermo Máximo, arg., nac. 4/09/41, casado, comerciante, DNI 4.378.994, dom. Costa Rica 5198 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la actividad de importación, exportación, compra, venta, consignación, faenamiento de hacienda bovina, ovina y porcina como así también la elaboración, distribución y venta de productos alimenticios en general envasados o no, hamburguesas, fiambres chacinados, arts. de granja, productos lácteos, pescados, frutas, verduras, hortalizas, productos panificados y de repostería, vinos, licores y bebidas, servicio de catering y gastronomía. Participar en licitaciones públicas, privadas con entidades nacionales, provinciales, municipales y entes autárquicos. Capital: $ 30.000. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/05. A) Sede Social: Costa Rica 5198, Capital. B) Gerente: Cerolini Osvaldo Alfredo.

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez
Nº 20.958

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TECNOMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/6/04. Socios: Esther Elsa Armengol, 63 años, comerciante, DNI 3.955.497; Julio Oscar Regalía, 65 años, industrial, DNI 4.560.094, argentinos, casados, Calle 83 Nº 2954, San Andrés. Denominación: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO TECNOMEC S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento metalúrgico de tornería mecánica; revolver; fresador, mecánica fina de precisión y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Manuel Regalía. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: José Bonifacio 391, 1° "B", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 20.923

GIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 8/6/04, Socios: Pablo Adrián Cerasuolo, 3/11/65, empres., solt., DNI 17.605.526, CUIT 20-17605526-0, Margarita Vicenta Pascuarelli, 10/7/42, empres., casada, DNI 4.406.409, CUIL 27-04406809-5, ambos argentinos, domiciliados: Larrea 1043, 2° P, CF. Denominación: GIU S.R.L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. II) Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radiorremís y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas VN $ 1, 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: 1 o más socios gerentes, indistintamente. Plazo: duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de enero. Gerente: Pablo Adrián Cerasuolo. Sede social: Larrea 1059, 1° "B" Capital Federal.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 50.342

INDEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 3/6/04 Socios Jorge Omar Geiser, arg., casado, cont. públ., 17/4/60, DNI 14181432, CUIT 20-14181432-0, R. Indarte 463, Cap. Fed.; Inmaculada Jaime Romero, española, casada, ama casa, 9/8/64, DNI 93604391, CDI 27-93604391-2, R. Indarte 463, Cap. Fed. Denominación: "INDEKO S.R.L.". Domicilio Doblas 125, PB 1 Cap. Fed. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Fabricación: Desarrollar y realizar la fabricación de productos de cosmética, belleza y perfumería II. Servicios: Desarrollar la prestación de servicios de cosmiatría, cosmetología y estética integral, incluido el asesoramiento en tratamientos de estética, cosmética y dermato-cosmética. III. Comercialización: Realizar exportaciones e importaciones de productos fabricados por terceros o de propia producción e intervenir en la comercialización de los mismos en el país o en el exterior, representar a empresas del interior de la República Argentina y a empresas domiciliadas en el exterior. A tales efectos estará facultada para celebrar y otorgar cuantos contratos y actos, jurídicos considere necesarios, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de operaciones y contrataciones de cambio, financieras, inmobiliarias y de mutuo, con o sin garantías personales, reales o prendarias, constituir toda clase de servidumbres y anticresis, sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes, créditos, derechos, acciones, títulos y demás valores de cartera y operando en tal extensión inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otra institución financiera o bancaria, actual o futura, privada, estatal o mixta del país o del extranjero. Descontar y/o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio, librar cheques, girar en descubierto y en general realizar toda clase de operaciones bancarias. Constituir o formar parte de otras sociedades, integrar cualquier tipo de asociación o actividad de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, etc. Estar en juicio como actora, tercera o demandada y realizar plenamente todos los actos y contratos para los que la faculten las disposiciones legales. Intervenir y realizar todo tipo de actuaciones ante los Tribunales Judiciales, Arbitrales, públicos o privados y dependencias Administrativas de todo el país y/o del extranjero. La enumeración no es taxativa ni restrictiva, teniendo la sociedad todas las facultades que fueren menester para su desenvolvimiento y consecución de su objeto, cualesquiera que sean; Duración: 99 años d/inscripc.; Capital: $ 5.000; Administración: Un Soc. Gerente: Jorge O. Geiser; Prescinden de Sindicatura; Representación: Gerencia; Cierre 31/may. de cada año.

Autorizada/Abogada - María C. Catoyra
Nº 20.941

KAMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marta García, argentina, nacida el 20-07-58, soltera, comerciante, DNI 12.684.159, CUIT 27-12684159-6, domiciliada en Dr. Carlos Pellegrini 480, Salta, Pcia. del mismo nombre; y Santiago Ferreyra, argentino, nacido el 28-04-59, soltero, comerciante, DNI 13.225.880, CUIT 20-13225880-6, domiciliado en Pringles 841, de esta Ciudad. 2) Instrumento Privado del 27-05-2004. 3) KAMUS S.R.L. 4) Avenida de Mayo 665, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Publicidad: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. b) Consultora: El asesoramiento integral técnico profesional para la organización, racionalización, revisión, dirección, coordinación, replanteo y supervisión de obras y realizaciones públicas o privadas de empresas de cualquier sector y/o actividad como así también para entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a: Marta García.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.968

KOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cho Ouk In, coreano, soltero, nacido el 29 de enero de 1969, con DNI Nº 92.798.437, domiciliado en la Avda. F. F. De la Cruz 1110, Capital, y José Guido Castro, argentino, soltero, con DNI Nº 21.965.562, domiciliado en la calle Namuncurá 2491, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 3/06/2004; 3) KOBO SRL; 4) Avda. Rivadavia 7217, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, pub, bar, casa de té, confitería, postres, despachos de bebida de toda clase, alcohólica y no alcohólica, envasadas en general, despacho de productos alimenticios, comestibles, cafetería, y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, refrigerio, lunch, racionamiento de cocido, almuerzo; b) Pub, pool, eventos en general, pasar, escuchar y difundir música, baile, disco; c) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria y/o elaborada; 6) Duración diez años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) Capital Social $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal; 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno cualesquiera de los socios gerentes, en forma individual, e indistinta; 9) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año; 10) Se designa Gerente a Cho Ouk In y José Guido Castro.

Autorizada - Gisela Anabel Candela
Nº 19.647

LAS HERAS Y URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avda. Las Heras 2101, Capital Federal, comunica que por Instrumento Privado del 1° de junio de 2001 la Sra. Leliz Maricel Crespo, DNI Nº 12.842.676, argentina, casada, nacida el 27/07/1960, comerciante, con domicilio en Paraná 523, Piso 1° Of. "106", Capital Federal, cedió 74 cuotas sociales de la siguiente forma: 1. Al Sr. Carlos Alberto Spinelli, DNI 7.374.912, argentino, soltero, 09/11/1948, comerciante, Federico Lacroze 2274, 7° "C", Capital Federal, 24 cuotas sociales; 2. Al Sr. Guillermo Manuel Alonso, DNI 13.851.121, argentino, casado, 22/12/1959, comerciante, Núñez 1750, Capital Federal, 25 cuotas sociales; y 3. Al Sr. Jorge Delfor Cerani, DNI 11.231.345, argentino, casado, 30/03/1954, comerciante, Roque Sáenz Peña 3128, Olivos, Pcia. de Bs. As., 25 cuotas sociales. Nélida Noemí Peche, DNI 10.302.454, argentina, soltera, mayor de edad, abogada, Marcelo T. de Alvear 1408, Piso 4°, Capital Federal, cede en favor del Sr. Carlos Alberto Spinelli una cuota social. Se aumenta el capital social a pesos tres mil, dividido en trescientas cuotas iguales de pesos diez cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1. Carlos Alberto Spinelli, 100 cuotas; 2. Jorge Delfor Cerani, 100 cuotas; y 3. Guillermo Manuel Alonso, 100 cuotas.

Abogado - Camilo G. Suárez
Nº 19.615

LAS HERAS Y URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avda. Las Heras 2101, Capital Federal, comunica que por Instrumento Privado del 13 de enero

de 2003 el Sr. Jorge Delfor Cerani, DNI 11.231.345, CUIT 20-11231345-9, argentino, casado, 30/03/1954, comerciante, R. Sáenz Peña 3128, Olivos, Pcia. B.A., cede, vende y transfiere en favor del Sr. Juan Andrés MacCall, DNI 11.565.109, CUIT 20-11565109-9, argentino, casado, 07/11/1954, comerciante, Las Heras 1367, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 100 cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, quedando en consecuencia desvinculado de la sociedad.

Abogado - Camilo G. Suárez
Nº 19.617

LAS HERAS Y URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avda. Las Heras 2101, Capital Federal, comunica que por Instrumento Privado del 6 de mayo de 2002 el Sr. Guillermo Manuel Alonso, DNI 13.851.121, argentino, casado, 22/12/1959, comerciante, en Núñez 1605, Capital Federal, cede, vende y transfiere en favor del Sr. Juan Andrés MacCall, DNI 11.565.109, argentino, casado, 07/11/1954, comerciante, Las Heras 1367, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 100 cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, quedando en consecuencia desvinculado de la sociedad.

Abogado - Camilo G. Suárez
Nº 19.616

LATITUD-0

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 19 del 4-6-2004, esc. Dante L. I. Caponnetto RN 1140, Ana María Soler, cedió a favor de Cristian Marcelo Gulisano, arg., nac. 4/4/72, com., cas. 1ras. c/Marcia Tula, DNI 22.707.202. CUIT 27-22707202-5, la totalidad de las cuotas de que era titular en la referida sociedad, es decir 125 ctas. soc. Precio: $ 1.250, renunciando a su cargo de gerente, designándose a Cristian Marcelo Gulisano, quien acepta expresamente el cargo.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
Nº 20.939

LOGISTICA MISQUI HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Julián Vicens, soltero, 15/4/75, DNI 24517232 y Delia Ester Rosso, casada, 2/5/49, DNI 5933282; args., comtes. y doms. en España 194, América, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. 17/5/04. 3) LOGISTICA MISQUI HUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pasco 128, 6° A, Cap. 5) a) Transporte de todo tipo de bienes hacia o desde cualquier punto del país o del exter.; b) Almacenaje, depósito y distrib. de cargas y mercaderías de todo tipo; c) Ejercicio de todo tipo de mandatos d) Import. y export. de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Delia Ester Rosso por término social. 9) Indistinta. 10) 30/06.

Autorizado - D. Salandin
Nº 20.943

MEGACEREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Marta García, argentina, nacida el 20-07-58, soltera, comerciante, DNI 12.684.159, CUIT 27-12684159-6, domiciliada en Dr. Carlos Pellegrini 480, Salta, Pcia. del mismo nombre; y Santiago Ferreyra, argentino, nacido el 28-04-59, soltero, comerciante, DNI 13.225.880, CUIT 20-13225880-6, domiciliado en Pringles 841, de esta Ciudad. 2) Instrumento Privado del 27-05-2004. 3) MEGACEREAL S.R.L. 4) Avenida de Mayo 665, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. b) Mandataria y de servicios. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. c) Comercial: El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a: Santiago Ferreyra.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 20.967

METALURGICA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Jesús Marcos Martin; esp., cas., indus., nac. 27/4/48, DNI 93474427, Graciela Rosa Pinnola; arg., cas., comer., nac. 30/8/51, DNI 10087826, ambos doms. Bolívar 1517 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; 2) METALURGICA 2000 S.R.L.; 3.) Ins. Privado 12/4/04; 4) Plazo 20 años; 5) Objeto: fabricación, comercialización, de aberturas metálicas y todo tipo de instalaciones metálicas o de otros materiales, en especial para la industria de la construcción, y todo producto anexo, su compraventa, importación, exportación al por mayor y al por menor, pudiendo actuar el licitaciones públicas o privadas; 6) Capital $ 6.000 dividido en cuotas de un peso suscriptas, socio Jesús Marcos Martin, tres mil cuotas, socia Graciela Rosa Pinnola, tres mil cuotas se integra en este acto el 25%; 7) Cierre 31/3, designado gerente Sr. Jesús Marcos Martin.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
Nº 50.316

MOEBIUS MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 1/6/04 49.366 Rbo. Objeto: Supresión: inc. a); inciso b): estudios de mercado y con referencia a los asesoramientos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes.

Autorizada - Ana María Telle
Nº 19.568

MOUSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrituras públicas del 29/11/2002 y 3/6/2004 se resolvió: a) Ana Paparella cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad a favor de Bárbara Carina Britos; b) Modificar la cláusula 4° del Contrato Social, y c) Designarse recíprocamente gerentes Bárbara Carina Britos, José Paparella y/o Sebastián Pérez.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari
Nº 50.294

NEO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 04/06/04. Socios: Diego Gastón Boggio, arg., sol., comerciante, DNI 28.258.266, E. De Luca 2271 Cap. Fed. y Ramiro Germán Seren, arg., sol., comerciante, DNI 28.984.938, C. Castillo 2585 Cap. Fed. Denominación: "NEO ARGENTINA S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de artículos de perfumería, cosmética y relojería. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Podrá presentarse a licitaciones privadas o públicas y contratar con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Capital: $ 12.000. Gerente: Diego Gastón Boggio y Ramiro Germán Seren. Cierre de ej.: 30/09. Sede social: Esteban De Luca 2271 Capital Fed.

Autorizada - Miriam A. Berle
Nº 19.633

NEX CHARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Instrumento Privado de fecha 5 de diciembre de 2003, se reformó el contrato social: Cesión de cuotas: Enrique Nicolás Fernández y Zully Isabel Lagraña Avalos, a favor de Andrea Mariana Fernández y Cecilia Marcela Fernández. Aumento del capital social: A la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en ochenta mil (80.000) cuotas sociales de cinco centavos ($ 0,05) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: La Sra. Andrea Mariana Fernández, es titular de cuarenta mil (40.000) cuotas por sí representativas del 50% del capital social; Cecilia Marcela Fernández es titular de cuarenta mil (40.000) cuotas por sí representativas del 50% del capital social. Prórroga de la sociedad: se establece que el plazo de duración será de noventa y nueve (99) años, desde el 5 de diciembre de 2003.

Autorizada/Abogada - Gabriela Alejandra Lespiaucq
Nº 19.588

POLLITO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica Edicto Nro. 18.950, del 30-4-04, por Acto Privado del 1-6-2004 **donde dice** Capital: $ 2.000, **donde debió decir** $ 6.000.

Autorizada - Gabriela Scalercio
Nº 20.938

PRODUCTORA INDUSTRIAL Y ABRASIVOS CONITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 8/6/04, se elevó el capital a $ 12.000, modificando en consecuencia el art. 4 del estatuto.

Abogado - Carlos Martín Lufrano
Nº 20.953

RAINBOW DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituc.: 1) Cristina Miryan Filoc, 24/03/42, García Silva 393, Morón, Pcia. Bs. As., DNI Nº 4.851.712, argentina, divorciada y Norberto Luis Vaca, 01/09/77, Iparraguirre 986, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI Nº 26.120.338, argentina; soltero, comerciantes 2) Inst. Priv. 08/06/04. 3) RAINBOW DEL SUR SRL. 4) Juan B. Alberdi 567 1° p. Dpto. D, Cap. Fed. 5) a) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles. b) Compraventa, prestaciones, distribución bienes/serv. inmobiliarios c) Financiación con dinero propio ctos. para refacción y/o ampliación viviendas 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gtes., socios o no. Durac.: hasta que la Reunión los revoquen. Gte.: Cristina Miryan Filoc. 9) Gerente/s. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge G. Gómez
Nº 19.635

REDFERN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 20/05/04, Reg. 898 Cap. Fed. Comunica complementando el aviso de fecha 28/05/04, recibo Nº 0059-00049135. 1) Dirección y Administración: Gerente: Carlos David Redfern, quien tendrá el uso de la firma social por sí solo.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 50.330

SAINT AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 07/06/04. Se corrige error de publ. Fac. 20.125 del 27/05/04, el socio Gustavo Javier Losio tiene el DNI 17.896.361. Se cambia cláusula cuarta, el capital social será de: Cuarta: Capital: $ 12.000 div. 12.000 cuotas $ 1 v/n c/u.

Abogada - Beatriz L. Giannoni
Nº 20.924

SAN GIORGIO ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 15/04/2004. Se denomina: "SAN GIORGIO ROMANO S.R.L.". Domicilio Santiago del Estero 1151 piso 7° of. 22 Cdad. Bs. As. Socios: Eugenio Félix Di Puglia Pugliese, arg., nac. 19/01/1960, empresario, casado, DNI 14.034.254, CUIL 20-14034254-9, dom. Sgto. del Estero 1151 7° of. 22 Cdad. Bs. As. Jessica Noelia Juárez, arg., nac. 19/11/1976, comerciante, soltera, DNI 25.647.609, CUIL 27-25647609-1, dom. Juan B. Justo 2757 1° "B" Cdad. Bs. As. Nicola Silvestrini, italiano, nac. 11/07/1967, contador, soltero, Pasaporte Italiano 083527Z, CUIT 20-60312013-3, dom. Juan B. Justo 2757 1° "B" Cdad. Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, representación, consignaciones, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel, de golosinas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas o alcohólicas en general. b) Elaboración de composiciones para la perfumería en general, y explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. c) Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, como así también materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. e) Peluquería, manicuría, podología, así como también cualquier clase de servicio relacionado con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos, mercaderías, nacionales o importadas, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. f) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, seminarios, conferencias, lanzamientos de productos, realización de congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con las actividades empresaria o cultural del país o del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social $ 5.000. Cierre de ejercicio 31/12. Gerentes: Eugenio Félix Di Puglia Pugliese, Jessica Noelia Juárez y Nicola Silvestrini. Duración: 20 años.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
Nº 50.308

S'OFFICE-ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/6/04. Paula Anabella Arce, DU 25129809, 27/2/76, Agüero 1934, 3 B, Cap. y Sergio Fabián Munizza, DU 22363648, 28/7/71, San Nicolás 1336 2, Cap.; ambos args., cas. y comers. Plazo: 99 años d/insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, fabricación, manufactura y/o industrialización compraventa, transporte, distribución y promoción de artículos de librería papelería, lapiceras, lápices, artículos para escritorio y juguetería, útiles escolares, imprenta en gral., por mayor o al menudeo, pudiendo dedicarse al abastecimiento de empresas, mercados, centros integrales de compras, supermercados o autoservicios. Importación y exportación de dichos productos representaciones, consignaciones y mandatos. Explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en gral.; impresiones y confección de formularios de computación, fichas y cintas magnéticas. Comer-cialización, importación y exportación de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas repuestos, accesorios e insumos. Capital: $ 5.000. Adm., Rep. Legal, Uso Firma Soc.: 1 o más Gerentes, socios o no, 3 ej., reelegibles, firma indiv/indist. Gerente: Munizza. 31/12.

Abogada - María del Carmen Africano

Nº 19.632

TEGNOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Acto Privado del 28/04/2004: Artículo 4. El Capital social asciende a diez mil pesos ($ 10.000) dividido en mil (1000) cuotas de diez pesos (10) cada una.

Autorizado - Javier Alejandro Cattáneo

Nº 50.336

TRIGOSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica Edicto Nro. 18.951, del 30-4-04, por Acto Privado del 31-5-2004 **donde dice** Capital: $ 2.000, **donde debió decir** $ 6.000.

Autorizada - Gabriela Scalercio

Nº 20.936

UNION DE NUEVAS INDUSTRIAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. RPC 17-06-2003, N° 4854, L° 118 de SRL. Por Esc. Nº 64; F° 158; 4-6-2004; Esc. M. N. Sabatini., Bs. As. Juan Alfonso Kennedy, soltero, lic. adm., nac. 18-7-74, DNI 24030667, CUIL 20-24030667-1; y Ricardo Ignacio Kennedy, cas., abogado, nac. 5-5-69, DNI 20910891, CUIT 20-20910891-8; ambos argents., vecs. Cap. cedieron 260 cuotas de capital v/n $ 10 c/u, a/f de Michel Gobets, holandés, divorciado, comerciante, nac. 10-10-67, Pasap. Holandés NB 2568599, vec. Cap. Fed.; por $ 1.500. Modificación: Artículo 4° y 5°. "Cuarto: El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en trescientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de la siguiente forma: Michel Gobets suscribe doscientas sesenta cuotas de diez pesos cada una por un total de pesos dos mil seiscientos; Juan Alfonso Kennedy suscribe veinte cuotas de diez pesos cada una por un total de pesos doscientos; y Ricardo Ignacio Kennedy suscribe veinte cuotas de diez pesos cada una por un total de pesos doscientos". "Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. En tal carácter, tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones; celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar todo tipo de poderes, sean especiales o generales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien. Durarán en sus cargos todo el tiempo de vigencia de la sociedad. En consecuencia, sólo podrán ser removidos mediando justa causa, de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Michel Gobets".

Autorizada - Gladys Miserendino Frías

Nº 19.642

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 6 de julio de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta
2°) Reducción del número de Directores fijados en el estatuto, con la correspondiente modificación y/o reforma del mismo.
3°) Tratamiento, aprobación y fijación de la retribución correspondiente a la Sindicatura, y en su caso, ratificación de los honorarios que se hubieren percibido a cuenta.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Presidenta - Edna Linch
e. 14/6 N° 50.376 v. 18/6/2004

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

ARGENCARD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de junio de 2004 a las 15 horas en su sede social, sita en Perú 143, piso 8° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 33 cerrado el 31/12/2003 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2002 y al 31/12/2003.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscripta en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, junio 8 de 2004.
Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 14/6 N° 50.309 v. 18/6/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 16 del estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

a) Proceder a la elección de cuatro miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Adrián Enrique Orti, Malcolm Hood MacCormack y Diego Mariano Segura que terminan su mandato y a la Sra. María Eugenia G. T. de Podestá por su renuncia, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:00 horas.
b) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 77° ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2004.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Prseidente - Adrián Orti
Secretario - Alan Arntsen

Art. 10: Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta.
Art. 16: Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a un Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la Asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto.
e. 14/6 N° 50.288 v. 16/6/2004

AMYS - ASOCIACION ARGENTINA DE MAITRES Y SOMMELIERS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios de AMYS - ASOCIACION ARGENTINA DE MAITRES Y SOMMELIERS a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de julio de 2004, a las 16:30 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Alsina N° 971, 6° piso de la Capital Federal. Se deja constancia que la Asamblea se realizará con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación económica de la Asociación.
2°) Puesta a consideración de la enajenación (venta) del inmueble de Alsina N° 971, 6° piso, Capital Federal.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Alejandro Mendoza
e. 14/6 N° 50.286 v. 14/6/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS, de conformidad con el Título V, artículo 26, inciso (F) Título XI artículos 41, 42, 43, 44 y 45, Título XII artículos 49 y 50 del estatuto social, invita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 2004, a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1119 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de marzo de 2004.
3°) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: 3 Vocales Titulares por el término de 2 años, 5 Vocales Suplentes por el término de 1 año y 2 Revisores de Cuentas por el termino de 1 año.
5°) Dar a conocer a viva voz, por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del escrutinio.
6°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretarios.
Presidente - Federico Saldarini
Secretaria - Elizabeth Teruel
e. 14/6 N° 50.332 v. 14/6/2004

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO, Matrícula CF 3 INAES, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 del mes de julio de 2004, a las 19:30 horas, en su sede social sita en la calle Cnel. José Moldes 2153/65, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración y ratificación de lo aprobado en Asambleas Ordinarias celebradas los días 6/12/1994, 29/11/1995, 29/11/1996, 10/11/1997, 22/11/1998, 30/11/1999, 30/11/2000, 27/11/2001, 26/11/2002 y 21/5/2003 y Extraordinaria del día 29/6/1999.
3°) Consideración resultado de auditoría efectuada respecto a Balance, Memoria e Informe de Auditoría del ejercicio social del 1° de agosto de 2001 al 31 de julio de 2002.
4°) Consideración reforma estatuto social (artículos 18 y 19).
Presidente - Oscar Horacio Scarnati
Secretaria - Silvia Parodi

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y en caso de no alcanzar este número a la hora fijada de citación (art. 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Presidente - Oscar Horacio Scarnati
Secretaria - Silvia Parodi
e. 14/6 N° 50.285 v. 14/6/2004

"C"

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 1° de julio de 2004 a las 15:00 horas en la calle Perú N° 570, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
5°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Sr. Ostuni y elección de un nuevo Director Titular.
6°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.
Presidente - Miguel Biquard
e. 14/6 N° 50.287 v. 18/6/2004

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de CARTA FRANCA S.A. en primera convocatoria para el día 2 de julio de 2004 a las 11:00 hs. y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio de la sociedad. Designación de los mismos por el término de tres años.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio legal sito en la calle Bartolomé Mitre 844, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de la notificación el 28/6/04 a las 18:00 horas.
Presidente - Eduardo Felipe Giaimo
e. 14/6 N° 50.353 v. 18/6/2004

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 2004 a las 17 horas, en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo de un miembro del Directorio.
3°) Elección de reemplazante, en atención a la renuncia precedente. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 14/6 N° 894 v. 18/6/2004

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dictaminar y calificar el desempeño de las funciones que llevan a cabo en sus respectivos puestos de trabajo, los señores José Juan De Luca y Miguel Angel Ochoteco.
2°) Elección de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 14/6 N° 895 v. 18/6/2004

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS LA UNION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de julio de 2004 a las 10 horas, en Maipú 726, piso 8° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la resolución 439 de la IGJ y la designación de Administrador Provisorio art. 320, Ley 19.550.
3°) Conversión de acciones comanditarias en cuotas comanditadas.
4°) Nombramiento de nuevo socio comanditado.
5°) Consideración de la rendición de cuentas de la Administración Provisoria y operaciones realizadas.
6°) Autorización al socio comanditado para vender una fracción o la totalidad del campo "San Juan del Perdido" y/o tomar préstamos con garantía hipotecaria.

7°) Recuperación de la documentación social y rendición de cuentas del ex socio comanditado.

Administrador Provisorio - Eduardo A. C. de Zavalía

e. 1476 N° 50.276 v. 18/6/2004

“G”

GARAGE PAUNERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GARAGE PAUNERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Socio Administrador - Manuel Gude

e. 1476 N° 50.355 v. 18/6/2004

G.P.R. EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2004 a las 8:15 en primera convocatoria y a las 9:15 en segunda convocatoria, en la sede social de Murillo 1121, piso 11 “H”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de fecha.
3°) Consideración de los instrumentos que disponen los arts. 63 a 66 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de la retribución que corresponde al mismo.
6°) Aceptación de la renuncia de los señores Directores Rubén Rodríguez y Blas Pomata.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente - Rubén Rodríguez

e. 14/6 N° 50.305 v. 18/6/2004

“L”

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LENAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de junio de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Suipacha 245, 8° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 y entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.
2°) Resultados, tratamientos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de causas por las que se convocó a Asamblea fuera de termino.
5°) Designación y remoción de Directores.
6°) Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

Presidente - Juan José González

e. 14/6 N° 19.646 v. 18/6/2004

L’EQUIPE MONTEUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de L’EQUIPE MONTEUR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 2004 a las 13 horas en Av. Rivadavia 5040, 8° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
2°) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los resultados obtenidos. Destino.
4°) Determinación de los honorarios a Directores.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Establecer el número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Av. Rivadavia 5040, 8° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo R. D’Amato

e. 14/6 N° 50.311 v. 18/6/2004

LOS CALDENES F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LOS CALDENES F.I.C.I.S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 11 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Causas por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprometida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Lucila Krieger de Sansuste

e.14/6 N° 50.361 v. 18/6/2004

LUDAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LUDAX SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1430, piso 1° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de un Síndico Titular y y un Síndico Suplente.
6°) Causas por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprometida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Lucila Krieger de Sansuste

e. 14/6 N° 50.360 v. 18/6/2004

LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de Servicios

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de LUMARCA S.A.C.I.F.A. Y DE SERVICIOS, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Alvear 1402, piso 9 “‘L” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. Fijación de sus remuneraciones.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Causas por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprometida en el art. 29 de la Ley 19.550.

Presidente - Lucila Llauró de Krieger

e. 14/6 N° 50.357 v. 18/6/2004

“M”

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2004 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en Ayacucho 1778, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los honorarios de la sindicatura por ejercicio actual y anteriores. Su determinación.
3°) Consideración de la denuncia efectuada contra la sociedad ante la IGJ.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la Síndico Titular.
5°) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
6°) Elección de nuevo Síndico Titular, si correspondiere y elección de Síndico Suplente.
7°) Consideración de la venta del inmueble sito en Posadas 1120, piso 20 “D” a un Director de la sociedad.
8°) Autorizaciones.

Presidente - María Amalia Torres Carbonell de Goicoa

e. 14/6 N° 50.340 v. 18/6/2004

METALURGICA AQUILES TRENAGHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina “12” de la Capital Federal el día 30 de junio de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración sobre los resultados de dicho ejercicio.
5°) Afectación de resultados del ejercicio. Remuneración de los Directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Se hace saber a los Sres. accionistas que el aviso de concurrencia a la presente Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, Oficina “12” de la Capital Federal, donde se llevará a cargo la Asamblea de accionistas.

Presidente - Hilario A. Tregnaghi

e. 14/6 N° 50.338 v. 18/6/2004

“O”

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO convoca a la 20° Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 14 de junio de 2004, en la sede social sita en la calle Moreno 1325, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe convocatoria a 20° Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance ejercicio 2003.
4°) Elección de autoridades del Club, período 2004-2006, artículo 37 del estatuto social.

Presidente - Gabriel Molinari

e. 14/6 N° 48.958 v. 14/6/2004

“P”

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2004 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Perú 428, 5° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Mario Israel

e. 14/6 N° 50.300 v. 18/6/2004

“S”

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SALVADOR LIGUORI S.A.A.C.I.I. a realizarse el día 3 de julio de 2004 a las 9 horas en Lavalle 3161, 3° piso, Ofic. “D” de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos que impulsan el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2003 en forma notarial por carencia de los libros societarios.

3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2003.
4°) Honorarios del Directorio y Síndicos, correspondientes al balance comercial finalizado el 30/11/2003.
5°) Destino del resultado del ejercicio comercial finalizado el 30/11/2003.
6°) Elección de Síndicos por el término de 1 año.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 14/6 N° 50.302 v. 18/6/2004

SANCHEZ GAS LAS ARMAS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 2004 a las 12:30 horas en calle Lavalle 1447, piso 2°, Of. 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Descargo de un socio gerente por su actuación contra la empresa, actuación de la empresa frente a los pleitos jurídicos.
Los socios deberán concurrir en forma personal y no por representantes.
Socio Gerente - Juan Emilio Sánchez
e. 14/6 N° 19.598 v. 18/6/2004

SOL BEBÉ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2004 en la sede social sita en Av. Boedo 1021, 8° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la autorización para capitalizar préstamos de accionistas acreedores de la sociedad, en caso de que ejerzan el derecho de preferencia.
3°) Aumento del capital social a la suma de $ 223.000.
4°) Gestión del Director Titular Alicia Inés Caballero; y
5°) Aceptación de la renuncia a los honorarios por parte de los Directores.
Presidente - Roberto Sánchez Berazategui
e. 14/6 N° 19.577 v. 18/6/2004

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2004 a las once horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la fusión por absorción de ADQUIRA ARGENTINA S.A. por TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.
3°) Consideración de los Estados Contables de TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A. al 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2004.
5°) Consideración del compromiso previo de fusión y autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión. El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que las decisiones que adopte en la asamblea quedarán supeditadas a la obtención de las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 21 de julio de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 14/6 N° 50.435 v. 18/6/2004

"U"

UNION DE PROPIETARIOS ARGENTINOS DE CABALLOS DE SANGRE PURA DE CARRERA - U.P.A.C.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la UNION DE PROPIETARIOS ARGENTINOS DE CABALLOS DE SANGRE PURA DE CARRERA - U.P.A.C. convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el 29 de junio de 2004 a las 19:30 hs. en Paraná 921 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Situación legal ante la no retención de los aportes societarios por parte del Hipódromo Argentino de Palermo S.A.
3°) Situación legal de los seguros de jockeys en los Hipódromos.
Tesorero - Raúl Guillermo Palazzo
e.14/6 N° 19.628 v. 14/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. púb. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Verónica Lorena Giménez, dom. Av. Moscóni 3480 Cap. vende a María Gabriela Paredes, dom. Rodríguez Peña 95 Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. BELGRANO 3544 PB. 3 Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 14/6 N° 50.364 v. 18/6/2004

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto del 23/10 al 29/10/03, Recibo N° 34.173, siendo compradora Valeria Competiello, dom. Pergamino 1415 Cap., del hotel SSC., sito en AV. PUEYRREDON 977 1° P. Y E/PISO, Cap. libre de deuda, gravamen y personal reclamos ley nuestras oficinas en término legal.
e. 14/6 N° 50.362 v. 18/6/2004

"B"

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250, 5 Cap. Avisa Restaurante Ritz S.A., domic. Balcarce 230 Cap. vende a JMLG S.R.L. (ef) domic. Balcarce 230 Cap. el restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill y confitería, sito en BALCARCE 230 Cap., con personal y libre de deudas y gravamenes. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.
e. 14/6 N° 50.310 v. 18/6/2004

"M"

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. anula edicto del 29/03 al 02/04/04, Recibo 44765, del hotel SSC. sito en MEMBRILLAR 96 PB Cap. rec/ley nuestras oficin. término legal.
e. 14/6 N° 50.363 v. 18/6/2004

Se comunica que Angeluz S.A., representada por Agustín Eduardo Guevara; y Angelux S.R.L., representada por Eduardo Fernando Guevara, constituyendo domicilio conjuntamente en Avenida Callao 420, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren a Facility Services S.R.L. (en formación), representada por Claus Erik Skudstrup Madsen, con domicilio en Arenales 2667 P.B., Ciudad de Buenos Aires los activos del fondo de comercio ubicado en HAEDO 861, PISO 1 "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dedicado a prestar servicios de limpieza integral y sanitización, libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por el escribano Dr. Alfonso Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en la calle Florida 716, piso 1ro. "C", Ciudad de Buenos Aires, teléfono/fax 4322-3065 en el horario de 11.00 a 17:30 horas. Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
e. 14/6 N° 15.549 v. 18/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROFECUARIA DEL LITORAL S.A.

Esc. 97 del 26/05/04 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/03 por las que se renuevan y se ratifica su Directorio por expiración de plazo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Juan Brusco, arg., casad., DNI. 4.016.298, nac. 07/11/24, Director suplente: Ricardo Benitez, arg., nac. 2/08/67, cas., DNI. 18.306.496, ambos domic. especi. en Sarmiento 348, 2° "11 y 12" de esta Ciudad.
Escribano – Federico J. Bravo
e. 14/6 N° 50.293 v. 14/6/2004

ALLIANCE SEMILLAS Sociedad Anónima

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 30/4/2004, por Asamblea General Ordinaria del 7/2/2004, y por Reunión de Directorio del 30/4/2004, transcripta por escrituras del 12/5/2004 y 20/5/2004, folios 236 y 273 Registro 1695 de Cap. Fed., donde: se aprobó la renuncia de los Directores Oscar Santos Rivolta y Carlos Schenzle; se designó en su reemplazo a Bruce Albon Hubert y Jorge Luis Chanuar, quienes aceptaron el cargo, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Bruno Jean Marie Maixent Carette, Vicepresidente: Bruce Alban Hubert, Director Titular: Jorge Luis Chanuar.
Escribana – Nora Sonnenberg
e. 14/6 N° 50.349 v. 14/6/2004

AL-NAURA S.R.L.

Comunica que por Esc. Pública N° 118 del 7/6/2004, se dispuso que por renuncia a la Gerencia de Viviana Inés Pérez y, Aurelio Nosé, se designa Gerente a Safwan Houmad.
Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 14/6 N° 19.582 v. 14/6/2004

ANTONELLI HERMANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Avisa que por acta del 26/2/2001, renunció a su cargo de presidente: Roberto Clemente Antonelli; por carta documento del 31/12/01 Mirta Elsa Zago renunció a su cargo de Directora que aceptó la sociedad por carta del 26/6/02. Ambos reiteraron sus renuncias por cartas documentos de 25/2/04 y 2/3/04 intimando a la sociedad la inscripción de sus renuncias.
Presidente Saliente – Roberto C. Antonelli
e. 14/6 N° 19.556 v. 14/6/2004

"B"

BACCIANO S.A.

Por AGO de fecha 30/4/2004, se aceptaron las renuncias del Presidente Juan Angel Estrada y Director Suplente Lucio María Di Stefano. Se designaron Presidente: Rodolfo Daniel Venegas y Director Suplente Fernando G. Alvarez.
Autorizada/Abogada –
Claudia Liliana Singerman
e. 14/6 N° 20.940 v. 14/6/2004

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

R.P.C. 27/8/90, bajo el N° 5850, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/03/04 y reunión de Directorio de misma fecha, "BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio; Vicepresidente: David Deisley; Directores titulares: Hernán Miguel Zaballa y Martín Wilfredo Dedeu; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y Miguel Gesuiti.
Autorizado Especial – Claudio H. Viale
e. 14/6 N° 20.919 v. 14/6/2004

BEIERSDORF S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime N° 21, del 3/5/2004, se resolvió fijar en 1 el N° de Directores Titulares, siendo designado por 1 ejerc. el Dr. Hemann Guillermo Nitka, quién por ser el único Director, revestirá el carácter de Presidente. Asimismo se designó Director Suplente por 1 ejerc. al Sr. Héctor Juan Manzoni. Por Acta de Directorio N° 251, del 3/5/2004, aceptaron dichos cargos.
Abogada – María Florencia Soteras
e. 14/6 N° 20.922 v. 14/6/2004

BHP PETROLEUM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea N° 22 del 4 de junio de 2004 (i) se aceptaron las renuncias de los Sres. Guillermo N. Pérez y Víctor A. Bresler a sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente y (ii) se designó en su reemplazo como Síndico Titular al Sr. Luis Battaglia y como Síndico Suplente al Sr. Juan Sonoda.
Autorizada/Abogada – Natalia Lokucjewski
e. 14/6 N° 15.565 v. 14/6/2004

BOEHRINGER INGELHEIM AUSLANDSBETEILIGUNGS GmbH

Por Resolución del Directorio del 1/4/2004 la sociedad BOEHRINGER INGELHEIM AUSLANDSBETEILIGINGS GmbH, con domicilio en Ingelheim am Rhein, Alemania, resolvió participar en sociedad argentina (Art. 123) nombró representante legal a Federico Heriberto Oberbeil y fijó domicilio en Av. Libertador 7208, Cap. Fed.
Escribana – Laura Benítez Cruz
e. 14/6 N° 50.320 v. 14/6/2004

"C"

CANTON Y CIA. S.A.

Por esc. 37 del 27/1/04 Reg. 820 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por A.G.E. N° 16 del 22/12/2003 se redujo el Capital de $ 800.000 a $ 109.500. Oposiciones de ley: Viamonte 1422 5° "I" Cap. Fed.
Escribana – Silvina A. Calot
e. 14/6 N° 19.622 v. 16/6/2004

CARTA FRANCA S.A.

(IGJ N° 174211): Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/5/04 se acepto la renuncia de los Sres. Héctor Miguel Mooney y Manuel Héctor García a sus cargos de Directores titulares de la sociedad permaneciendo como único Director y Presidente de la Sociedad el Sr. Eduardo Felipe Giaimo.
Presidente – Eduardo Felipe Giaimo
e. 14/6 N° 50.351 v. 14/6/2004

CERCANO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/3/02 se aceptó la renuncia de Enrique Esteban Valdez al cargo de Presidente y de Juan Carlos Torres al de Dir. Suplente; eligiéndose Presidente a Miguel Angel Ruíz y Dir. Suplente a Mónica Irene Moldavsky.
Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 14/6 N° 20.946 v. 14/6/2004

CLAAS ARGENTINA S.A.

Insc. R.P.C. 22/12/99, N° 19.205, L° 8 de Sociedades por Acciones. Por esc. 226 del 7/6/2004, F° 616, Reg. 310 CF, en Asambl. Gral. Ord. Unánime y reunión del Directorio ambas del 2/12/2003, designó: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Reynaldo Postacchini. Director Titular: Dietmar Jens-Uwe Rühe. Director Suplente: Cristian Lamm. Síndico titular: Carlos

Lloveras. Síndico Suplente: Marcelo Ernesto García.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 14/6 N° 20.956 v. 14/6/2004

COLBER TRADE S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 8/06/04 ratificó la aprobación de las renuncias presentadas oportunamente por los Directores suplentes Hugo A. Pellet Lastra y Juan Carlos Franco con fechas 3/07/03 y 10/02/04 respectivamente.

Presidente – Eduardo J. Sciurano
e. 14/6 N° 50.371 v. 14/6/2004

CONNECT SA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/3/04 fue aprobada la disolución anticipada sin liquidación de CONNECT SA, en virtud de su fusión por absorción con Teletech Argentina SA.

Vicepresidente – Elías Martín Súcari
e. 14/6 N° 50.343 v. 14/6/2004

"D"

DECOSUR S.A.

Comunica que por Acta del 29/9/03 designó Pte.: Carlos Víctor del Grosso. Suplente: Natalio Casabé por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Esther Luisa Grisolia. Expte. 1.726.733.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 14/6 N° 20.927 v. 14/6/2004

DEUTSCHE BANK S.A.

Insc. R.P.C. 27/11/97, n° 13.908, L° 122, T° A de Est. de S.A. Por esc. 227 del 7/6/2004, F° 619, Reg. 310 CF, en Asambl. Gral. Ord. Unánime del 28/5/2004, aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Carlos Mario Barbieri y Nelson Damián Pozzoli, quedando el Directorio compuesto x 4 miembros Titulares hasta 31/12/2004: Presidente: Luis Andrés Caputo. Directores Titulares: Mirta Inés Nahín de Merlo, Carlos Hernán Planas, Manuel Gonzalo Barbón.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 14/6 N° 20.957 v. 14/6/2004

DROGUERIA MUNRO S.R.L.

Por acta N° 7 de 25/04/04, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a la calle Echeverría 3222, 3er. Piso, C.A.B.A.

Autorizada – Milena Calza
e. 14/6 N° 20.973 v. 14/6/2004

DURHONE S.A.

Por acta de Direct. N° 67 del 12/12/03 la soc., ha cambiado su domic. legal a Tucumán 359, 11° piso, Cap. Fed.

Autorizado – Silvia Impellizzeri
e. 14/6 N° 50.297 v. 14/6/2004

"E"

ELISON S.A.

Por Acta del 07/06/04 designa Presidente María del Carmen Di Tocco y suplente Fernando Alberto Martínez, quienes continúan en sus cargos.

Presidente – María del Carmen Di Tocco
e. 14/6 N° 19.573 v. 14/6/2004

ETOXILADOS DEL PLATA S.A.

Hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio N° 48 de fecha 27 de septiembre de 1999, el Directorio decidió fijar nueva Sede Social, en la Avda. Eduardo Madero N° 900, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Apoderada – Nora Liliana Kaufmann
e. 14/6 N° 50.282 v. 14/6/2004

ETOXILADOS DEL PLATA S.A.

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01-feb-99 y Reunión de Directorio N° 47 de fecha 01-feb-99, fue elegido por unanimidad el Directorio de la Sociedad que quedó integrado así: Directores titulares; José L. Marcer (Presidente); Lino A. Palacio (Vicepresidente); Ricardo C. Bridger, Jorge de Zavaleta y Jorge H. Duval; no se designaron Directores Suplentes, se nombró Síndico Titular a Adrián Di Giacovo y Síndico Suplente a Carlos A. Decurgez. Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Apoderada – Nora Liliana Kaufmann
e. 14/6 N° 50.281 v. 14/6/2004

"F"

FABRICA DE SOFTWARE XXI S.R.L.

Se comunica y hace saber que por escritura del 13/12/99, pasada ante la Esc. María Nélida Sagua, al F° 1658, del Reg. 1381 a su cargo, el Socio de FABRICA DE SOFTWARE S.R.L., const. el 06/8/99, al F° 396 del Reg. 472 de Cap. Fed., e insc. en I.G.J. el 09/9/99, bajo el N° 6914, L° 111, T° de SRL, don Nicolás Pinkas, renunció al cargo de Gerente, designándose como gerente en el área de comercialización al socio Ignacio Alberto Serrano y como gerente en el área de técnica al socio Miguel José Pinkas, ambos por todo el plazo del contrato social.

Escribana – María Nélida Sagua
e. 14/6 N° 50.329 v. 14/6/2004

FAYSAL S.A.

Comunica que por Acta del 3/4/04 designó Pte.: Julio Alberto Cordero. Suplente: Carlos Víctor del Grosso por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.735.846.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 14/6 N° 20.928 v. 14/6/2004

FONDO NUEVO REDDITO DOLARES F.C.I.

Rectificatoria publicación del 8/6/04 y el 9/6/04. N° 49.959

Donde dice: proceder al costo correspondiente.

Debe decir: proceder al cobro correspondiente.

Vicepresidente – Mariano Antonovich
e. 14/6 N° 50.358 v. 15/6/2004

FORMACION DOCENTE SRL

Acto Privado. 02/06/04, renuncia al cargo de gerente Sr. Juan Carlos Orgueira y designar único Gerente al Sr. Juan Manuel Orgueira quien acepta el cargo.

Autorizada – Milena Calza
e. 14/6 N° 20.972 v. 14/6/2004

FUNDACION MUNDO SANO

Hace saber que por decisión del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2004 se trasladó la sede de fundación de la Av. Libertador 1068 piso 14 Capital a Guardia Vieja 4435, Capital.

Abogada/Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky
e. 14/6 N° 20.937 v. 14/6/2004

GARU S.A.

Por resolución Asamblearia del 20/01/04 GARU S.A., Coronel Díaz 1573 P.B. 4, Cap. Fed. Ultima inscrip. RPC 7/12/95 N° 11.760 L° 117 A SA. Reduce su Capital de $ 429.000 a $ 100.000. Valuación Activo: $ 610.126,82. Valuación Pasivo: $ 6.460,62. Oposiciones de Ley: Tucumán 1584 p. 6 C, CP 1050, 12 a 17 hs. Capital Federal. Publíquese por 3 días. Buenos Aires, junio 4 de 2004.

Escribano – Norberto R. Benseñor
e. 14/6 N° 50.333 v. 16/6/2004

"I"

INDECAR S.A. Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 25/4/01 protocolizada el 2/6/04 folio 894 del Reg. 1558 de esta ciudad, se cambió la sede social. Domicilio anterior: Av. Daract 2141, Cap. Fed. Domicilio actual: Av. Vernet 62, Planta baja "1", Cap. Fed.

Escribana – Elena Beatriz Cortea
e. 14/6 N° 50.307 v. 14/6/2004

"L"

LA RURAL DE PALERMO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24/2/04, se resolvió dejar sin efecto la reducción de Capital de $ 150.000 a $ 149.990 y la reforma del art. 6° de Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/6 N° 19.604 v. 14/6/2004

LIBERPLAT Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento: 12/5/04. Renuncia de Francisco Aducci y Susana B. Elizondo como gerentes.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 14/6 N° 20.962 v. 14/6/2004

LOS BASTOS S.A.

Por un día. Por A.G.O. del 20/11/2002 se designó a las siguientes autoridades por el término de dos años: Presidente: Carmelo Miguel Nini, Vicepresidente: Lucía Carnevale, Director Suplente: Romina Raquel Nini. El Directorio.

Contadora – Alejandra Fapitalle
e. 14/6 N° 50.321 v. 14/6/2004

"M"

MAISON POUGET S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2004, se ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de pesos ciento noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos ($ 199.552), o sea llevarlo a la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000). Asimismo, que para la cobertura de dicho au- se emitan a la par acciones de la clase "A" números 449 a 200.000, con derecho a un voto por acción, de pesos 1 de valor nominal unitario. Todas las acciones que se emitan serán "nominativas no endosables". Los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de tales acciones dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, deberán ser integradas en efectivo, 100% al contado dentro del plazo máximo de diez días corridos a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el art. 194 ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Jorge Conti
e. 14/6 N° 19.645 v. 16/6/2004

MANULI AUTO SUDAMERICA S.A.
(en Liquidación)

(IGJ N° 1.539.115). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/01/2004 se resolvió aprobar el balance final de liquidación, la distribución del dividendo excedente y cancelar la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos. Aires.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 14/6 N° 50.352 v. 14/6/2004

MASA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio ambas de fecha 30/04/04 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Edgardo Santos Levantesi; Vicepresidente: Antonio Benítez Vilchez; Directores Titulares: Francisco José Fornieles, Fernando Vega Carrasco y Gustavo Fabián Elías; Directores Suplentes: Angel Berja Vallejo, Lorenzo Díaz Revenga y Julio Antonio Camblor.

Autorizado – Diego Uranga
e. 14/6 N° 50.325 v. 14/6/2004

MERCOINVEST S.A.

Por Acta de Direct. N° 61 del 12/12/03 la soc. ha cambiado su domic. legal a Tucumán 359, 11° piso, Cap. Fed.

Autorizada – Silvia Impellizzeri
e. 14/6 N° 50.298 v. 14/6/2004

MINERA ARGENTINA GOLD S.A.

R.P.C. 10/02/95, N° 1075, L° 116, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/04/04 y reunión de Directorio de misma, fecha, "MINERA ARGENTINA GOLD S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio; Vicepresidente: David Deisley; Directores titulares: Hernán Miguel Zaballa y Martín Wilfredo Dedeu; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial – Claudio H. Viale
e. 14/6 N° 20.920 v. 14/6/2004

"N"

NAHUELSAT S.A.

Sociedad inscripta el 03/03/1994, N° 1827, L° 114, T° A de S.A. comunica que: Por resoluciones de Directorio del 28/01/2004 y 09/02/2004 y Asambleas Especiales del 04/03/2004 y Asamblea Gral. Ordinaria del 04/03/2004, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Directores Titulares: Christian Chauvin, Adolfo Quinteiro y Ulrich Aderhold; Directores Suplentes: Edmundo Poggio y Jorge Henón Mattos; y designar en su reemplazo para completar el mandato como Directores Titulares: Edmundo Silvio Poggio, Alberto Brady Alet y Laurent Vincent Joseph Martínez y como Directores Suplentes: Valerio Giuseppe Giovagnni Caballo y Arwed olfram Hesse.

Apoderado – Sergio A. Ragonesi
e. 14/6 N° 50.303 v. 14/6/2004

"P"

PARINOR S.A.

Hace saber que por Acta del 8/6/04 designó: Pte. Daniel Alberto Lucero. Suplente: Ramón Ponciano Lucero. Por renuncia de Susana María Cancer y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.734.365.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 14/6 N° 20.926 v. 14/6/2004

PROMOTORA SOCIAL VIDA S.A.

En Asamblea del 10/2/04, protocolizada a fo. 308, Registro 2023, Cap. se integró el Directorio como sigue: Presidente Jorge Galitis, DNI 16.171.733, Director Suplente: Eduardo Amirante, DNI 4.559.385.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
e. 14/6 N° 50.346 v. 14/6/2004

"R"

RCI ARGENTINA, INC.

Se hace saber por un día, que el 8/03/04 el Directorio de RCI ARGENTINA, INC. (casa matriz) resolvió: (i) revocar todos los poderes otorgados a favor del Sr. Lucio Vega Iracelay; y (ii) designar al Sr. Víctor Raúl Núñez Lizárraga como nuevo representante legal de la sociedad y otorgarle un poder general de administración.

Autorizada – Adriana Paola Caballero
e. 14/6 N° 20.921 v. 14/6/2004

"S"

SAFRA NATIONAL BANK OF NEW YORK
(Oficina de Representación)

Por resolución de Directorio de fecha 16 de abril de 2004, modificada el 6 de mayo de 2004, se resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina, designándose como Representante al Sr. Raymond Kassin, DNI 36.274.493, nacido el 22/03/1962, Licenciado en Administración, casado, con domicilio real en Arcos 2210, Ciudad de Bs. As. y con domicilio especial en Alem 855, piso 33°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Jorge I. Mayora
e. 14/6 N° 50.284 v. 14/6/2004

SAIKA S.A.

(Ultima inscripción 28/08/97, N° 9473, L° 122, T° A de S.A.). Comunica que por escritura 62 de fecha 27/5/04 del Registro 1968, que refiere resolución Directorio del 27/5/04, trasladó su sede social a la calle Esmeralda 320, piso 7° "A", Capital Federal.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 14/6 N° 50.275 v. 14/6/2004

SCHERING-PLOUGH VETERINARIA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/5/2004 y por Acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Raúl Kohan; Vicepresidente: Carlos Mattioli; Director Titular: Daniel R. Zuccherino; Directora Suplente: Adriana Móndula.

Autorizada – Analía M. D'Oria
e. 14/6 N° 50.283 v. 14/6/2004

SOLURBAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/03/04 se designó para el período 2004 a los siguientes Directores Titulares: Clase "A": Julio César Luzzatto (Presidente) y Horacio Guillermo Bottero, y Clase "B": Juan Carlos Hegouaburu (Vicepresidente) y Alfredo Ricigliano. Directores Suplentes Clase "A", Andrés Tomás Sheil, y Clase "B", Pablo Federico Richards.

Autorizado – Daniel A. González
e. 14/6 N° 20.954 v. 14/6/2004

SUMINISTROS HECAR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 30/4/04, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado. Presidente: Héctor Trajtenberg, Vicepresidente: María Concepción García de Ferreira, Director Vocal: Furio Cicciolí.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/6 N° 19.605 v. 14/6/2004

"T"

TEXIMCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Doroteo Carazo y Director Suplente: Roca Marcelo.

Presidente – Doroteo Carazo
e. 14/6 N° 50.366 v. 14/6/2004

THALES SPECTRUM DE ARGENTINA S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/4/2003 se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Carlos Cassagne, Vicepresidente 1° Guillaume Dehollain y Vicepresidente 2° Angel Daniel Vergara del Carril; b) Por Asamblea Ordinaria del 7/1/2004 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Carlos Cassagne designando en su reemplazo a Roger M. Chevrel; c) Por Asamblea Ordinaria del 26/4/2004 se designó el siguiente Directorio Presidente Javier María Guerrico y Directores Titulares Roger M. Chevrel y Guillaume Dehollain y d) Que por Asamblea Extraordinaria del 29/4/2004 se aceptó la renuncia de los Directores Roger M. Chevrel y Guillaume Dehollain y se designó Director suplente a Jorge Brave.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 14/6 N° 19.603 v. 14/6/2004

TRANS-VAC S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 30/12/2003 se designó Directorio: Presidente: Sr. Oscar Alberto Subarroca y Director Suplente: Sr. Roberto Eduardo Subarroca.

Abogada – Graciela Sara Ruales
e. 14/6 N° 50.337 v. 14/6/2004

"U"

UOL SINECTIS S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 26/03/04 se decidió reelegir el Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Moojen Epperlein; Vicepresidente: Juan Manuel Ruiz; Director Titular: David Castiglioni y Director Suplente: Diego M. Garrido.

Autorizada/Abogada - Mariana Herrera
e. 14/6 N° 50.420 v. 14/6/2004

UOL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 26/03/04 se decidió reelegir el Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Moojen Epperlein; Vicepresidente: Juan Manuel Ruiz; Director Titular: David Castiglioni y Director Suplente: Diego M. Garrido.

Autorizada/Abogada - Mariana Herrera
e. 14/6 N° 50.421 v. 14/6/2004

"Y"

YARA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/04 y Directorio del 20/4/04 el Directorio quedó conformado así: Presidente: Ronald Thielen, DNI 93.881.326; Vicepresidente: William James Dawson, Pasaporte de Brasil CL833.646; Director Titular: Patricio René Galan Kleisner, DNI 20.349.659, quienes aceptaron los cargos.

Escribana – María F. Martínez Pita
e. 14/6 N° 19.584 v. 14/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 24 de junio del 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Colpayo N° 3403 entre Ruta 197 y resto de su fracción de Villa de Mayo Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; matrícula 6.645; NC.: C. IV, S. D, M. 28, P. 2e; que mide 22,50m. de fte. por 30m. de fdo., Sup. 675 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.143,70 al 14/4/04 (fs. 115) y Rentas $ 1.528,09 al 22/3/04 (fs. 97), fuera de radio de AGBA (fs. 121); y del radio de OSN (fs. 92). Del acta notarial (fs. 79 vta.) surge que la finca es de una sola planta, rodeada de espacio libre. Cuenta con un pequeño living, 4 dormitorios. Posee cocina con calefón y baño con ducha. Todos los pisos son de baldosa y los techos de machimbre con chapa de fibrocemento. Los ocupantes fueron intimados a desocupar el inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 25.316,97, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 18.987,72), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/DE SOSA SANABRIA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 49.427/03, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 101, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 16 al 18 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/6 N° 20.960 v. 16/6/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 24 de junio del 2004, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle San Lorenzo N° 3115 (entre 3141 y 3129) entre las de Aguilar y Albariños de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 4.410, NC.: C. II, S. P, M. 75, P. 14, que mide 8,66m de fte. al SE por 50m de fdo., Sup. 433m2; que adeuda: Aguas Args. $ 10,76 al 21/11/01 (fs. 59); Municipalidad $ 812,56 al 30/11/01 (fs. 63) y Rentas $ 1.030,30 al 31/12/01 (fs. 67 bis) sin deuda de OSN al 20/11/02 (fs. 75). Del acta notarial surge que se trata de una vivienda local de negocio, con entrada directamente al garage de 3x6, con piso de cemento y techo de viguetas. A la izquierda está el local de negocio de imprenta de iguales características que el garage. A la derecha con entrada directa de la calle hay un pasillo de 1,5x10 de largo que conduce a la vivienda a la que se accede por el comedor cocina (3x6) con piso de baldosa, baño (2x1,5) y dos dormitorios. Todo en regular estado por total falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, los que fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.566,33 Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 34.174,74), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VEGA, NORBERTO MANUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 94237/01, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, sito en la calle Uruguay N° 714, 5to piso, de la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 16 al 18 de junio de 14 a 16 horas,.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/6 N° 20.959 v. 16/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de junio de 2004 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble: la Unidad Funcional n° 8, ubicada en el 8° piso, la Unidad Complementaria N° XIII, ubicada en el 14° piso, y 2/26 avas partes de la Unidad Complementaria N° I, ubicada en el 1° y 2° sótano, P.B. y E.P., todas del inmueble sito en esta ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle José León Pagano (ex calle Vicente López) N° 2603/05/07/09 esquina calle Austria N° 2604 y 2608, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 97, Parc. 1. Matrícula 195777/8, Superficies: 217,45 mt2, porcentual 7,03% para la U.F. 8; 2,65 mt2, porcentual 0,10% para la U.C. XIII y 560,26 mt2, porcentual 11,55% para la U.C. I, ello respecto de las 2/26 avas partes indivisas. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor, balcón con terraza, amplia cocina con comedor, office, cuarto de servicio, cuarto de planchar, baño, despensa, cuarto principal en suite con baño y vestidor, dos cuartos más con un baño, toilette, baulera y en el garage dos cocheras, todo en muy buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 204.891, 89. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 131,54 por la U.C. XIII al 17.9.03, la suma de $ 691,18 por la U.C. I al 25.8.03 y la suma de $ 7.271,79 por la U.F. N° 8 al 25.8.03; a Aguas Args. S.A. sin deuda al 21.8.03; a O.S.N. sin deuda al 8.1.04, a la Administración del Consorcio la suma de $ 6.443 al 31.7.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de junio de 2004 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 153.668,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17, 18 y 19 de junio de 11 a 13,30 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE MARCO NAON MARIO RODOLFO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/6 N° 50.375 v. 16/6/2004

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 22/06/2004 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: VOLKSWAGEN GOLF GL 1.8 1996 BBB 899; FORD FIESTA LX 1999 CTV 093; FIAT PALIO WEEKEND TD LUX 1997 BRE 942; FIAT SIENA S 2000 DOT 360; FIAT SIENA SD 2000 DFX 273; FIAT UNO S 1.3 2001 DRN 282; FIAT SIENA S 1999 DAP 443; PEUGEOT PUP 504 GD 1999 CVO 618; PEUGEOT 405 GLI 1.8 1997 BHN 356; ALFA ROMEO 145 P TD 1997 BPH 240; RENAULT TRAFIC 1995 AJY 867; FIAT PALIO 1.7 TD 1997 BSB 969; RENAULT 19 RE D AA DIREC 1998 BVX 348; PEUGEOT 405 GLI 1.9 1997 BMZ 066; FIAT Ducato 10 Diesel 1998 BUM 744; FORD Fiesta CLX 1.3 5P 1995 ATV 457; FIAT Duna 1997 BRZ 588; FIAT Siena EL 4p 1997 BRI 087; FIAT Duna SD 1998 CBJ 301; RENAULT 19 im 2000 DEI 862; FIAT Siena S 1.6 GNC 2001 DOF 632; FIAT Siena EL AA 1999 CCP 621; FIAT Uno SL 1.6 AA TAG 894; FIAT Palio S 99 2000 DFE 245; RENAULT CLIO RL 1999 CZF 775; RENAULT EXPRESS RN 1999 CTC 868; FIAT SIENA HL 1997 BRT 595; FIAT DUNA SD 1997 BOV 086; FIAT DUNA SDL 1.7 1995 ACK 415. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 14-06-04 al 20-06-04 de 12:00 hs. a 18:00 hs. en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° subsuelo "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin Base. Seña 20%, Comisión 10% más IVA: Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora: Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/6 N° 50.365 v. 14/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, cita y emplaza por diez días a SILVIA INES RODRIGUEZ (D.N.I. 11.620.777) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados RABUFFETTI RODOLFO HECTOR c/ORTIZ, REINALDO EVARISTO y Otra s/Cobro Ejecutivo (Expte. N° 12.501/2001), en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, a cargo interinamente del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica de la suscripta, Dra. Beatriz Scaravonati, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/6 N° 19.558 v. 15/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, notifica por tres días a CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. de la sentencia dictada en su contra con fecha 22 de mayo de 1996 en autos caratulados: "RUIZ, ARCADIO MODESTO y Otra contra CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. sobre Escrituración" (Expediente Número 57.742/92) en trámite por ante este juzgado. El texto de la sentencia que debe notificarse obra a fojas 55/57 y en su parte resolutiva reza: "Buenos Aires, veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas a la accionada. En consecuencia, 1) Condeno a CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. a otorgar a favor de los actores la escritura traslativa de dominio a su favor respecto de los inmuebles individualizados como lote catorce y quince de la Manzana ciento diecisiete, calle Veinticinco entre Siete y Av. del barrio urbano Santa Brígida, Moreno F.C.N.D.F.S., partido de Moreno, de la provincia de Buenos Aires, dentro del plazo de treinta días, en las condiciones pactadas en los boletos de fojas siete y ocho. Todo con el apercibimiento previsto en el artículo quinientos doce del Código Procesal; 2) Difiero la regulación de honorarios para una vez cumplido el procedimiento previsto por el artículo veintitrés de la ley veintiún mil ochocientos treinta y nueve; 3) Regístrese y notifíquese. Firmado: Lidia Beatriz Hernández, Juez". Otro: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2004. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada en la sentencia de fojas 55/57 los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y La Prensa durante el plazo de tres días. Firmado: Lidia Beatriz Hernández, Juez". Se deja constancia que la demanda por escrituración cuya sentencia se notifica por el presente fue promovida por los Sres./as. Arcadio Modesto Ruiz y Eusebia Campos. El presente edicto judicial debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 14/6 N° 50.304 v. 16/6/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, Av. Lavalle 1212, Piso 6°, comunica por dos días en autos: "JIMENEZ, MARIA MERCEDES c/BUSTOS, IVAR GUILLERMO s/Divorcio" que no habiéndose presentado el demandado IVAR GUILLERMO BUSTOS se lo declara rebelde y se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 mayo de 2004.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 14/6 N° 19.596 v. 15/6/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, notifica por dos días a JUAN CARLOS BURGOS, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/BURGOS JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Lo que sigue: "Buenos Aires, marzo 13 de 2002...toda vez que los demandados no han constituido domicilio en autos... hágaseles saber que las sucesivas resoluciones les serán notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. Notifíquese.... Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez". "Buenos Aires, julio siete de 2003... la presente causa no se encuentra comprendida por lo dispuesto en el art. 1° de la ley 25.737, el cual se refiere únicamente a la suspensión de ejecuciones que tengan por objeto la vivienda única, por lo que el presente proceso debe continuarse según su estado, lo que así se resuelve, sin costas (arts. 68 y 69 del CPCC) ... Notifíquese... Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez". "Buenos Aires, febrero 25 de 2004... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa a fin que se notifique al codemandado JUAN CARLOS BURGOS las providencias de fs. 372... y 475. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez". Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 14/6 N° 50.383 v. 15/6/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°, 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a JORGE SZORC, PABLO MARCELO CATIVA y GUILLERMO ANIBAL SALINAS, en los autos caratulados "NATOSI S.A. COMERCIAL INMOB. FINAN. c/CATIVA PABLO y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de tener preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Mirtha G. Fabris, Juez.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 14/6 N° 50.280 v. 15/6/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación a los causahabientes de ADRIANA LIDIA KORNBLIHTT a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos (art. 4 bis ley 24.411 modificado por la ley 24.823). Publíquese en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 14/6 N° 449.911 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, cita y emplaza a los herederos de PABLO VAINER para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "REISNER ALICIA JUANA c/Sucesión PABLO VAINER s/Beneficio de Litigar sin Gastos" y "REISNER ALICIA JUANA c/Sucesión PABLO VAINER s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Para ser publicado Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 14/6 N° 1383 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de CONDUCTIL S.A.C.I.F.I.A. (CUIT Nro. 30-57592978-4); Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2004, por ante los síndicos Estudio Chiaia Stoltzing & Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. Of. "F" o Dr. Rubén H. Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3ro. Of. "F", de esta Capital. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 143 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/6 N° 449.890 v. 18/6/2004

El. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de IN & OUT S.R.L. CUIT 30-70798905-6 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 5° piso "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en las Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/6 N° 449.892 v. 18/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por 5 días que con fecha 26/04/2004 se ha decretado la quiebra de LECTRA S.A. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 15/07/2004, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nélida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital Federal (horario de atención lunes a viernes de 12 a 18 hs.). El informe del art. 35 L.C. se presentará el 10/09/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 25/10/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/6 N° 449.898 v. 18/6/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA LACTEA ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x O.S.P.I.) Expte. N° 72186", con fecha 26/5/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/6 N° 449.899 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAMMI JORGE RAIMUNDO s/Quiebra (Ex - Pedido de Quiebra x CITIBANK N.A.) Expte. N° 72736", con fecha 28 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/6 N° 449.900 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JUAN CARLOS HERRERO S.A. s/Quiebra", expte. N° 65173, con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446 P. 6° Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/6 N° 449.897 v. 18/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "CROMOGRAF S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 57.071) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, que el síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° "1006" de la Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/6 N° 449.925 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1° de junio de 2004 se decretó la quiebra de COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G. inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1965 bajo el N° 913, Folio 216, Libro 59 T.A. de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Talcahuano 439, piso 2do., oficina 4, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Estudio Soto-Torresín. con domicilio en la calle French 2394, piso 7° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, parra que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/6 N° 449.881 v. 18/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s/Quiebra - Incidente de Liquidación Bienes Planta Río Gallegos s/Incidente de Ofrecimiento de Compra sobre Tierras Urbanas" (Expediente Nro. 84.639), que se ha dispuesto convocar a audiencia pública para mejorar las ofertas formuladas en autos, respecto de los inmuebles urbanos de la fallida en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, con todo lo plantado y edificado, en la Manzana Nro. 241, Solares "C" y "D", de aproximadamente 2.500 m2 (un cuarto de manzana), cada uno. La oferta a mejorar es la presentada en autos a fs. 77 y complementada en fs. 93, cuyo importe total asciende a $ 1.000 (pesos un mil con 00/100), a razón de $ 500 (pesos quinientos con 00/100) por cada solar. Las propuestas de mejora de la oferta especificarán el precio que se oferte por cada solar, y se presentarán por escrito en sobre cerrado en el Juzgado interviniente, Oficina 711, hasta las nueve (9) horas del día 2 de julio de 2004. En el exterior del sobre se indicará únicamente la carátula del Juicio. El acto de adjudicación comenzará a los treinta (30) minutos del cierre de la recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado en el cual se procederá a la apertura de las mismas en acto público ante el Señor Juez o el Actuario. Una vez realizada la apertura de los sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el Tribunal en su Resolución dictada en fs. 104/108 de las antes mencionadas actuaciones judiciales. Las ofertas que sean presentadas deberán contener en el caso de personas físicas: el nombre, profesión, edad, documento de identidad, denuncia del domicilio real, y constitución del domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Para las personas jurídicas: copia certificada del contrato social y de sus modificaciones, debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. En ambos casos, deberán denunciarse la situación frente al impuesto al valor agregado y el número de C.U.I.T. Los señores oferentes deberán proceder a depositar, en garantía del mantenimiento de su oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nro. 05, "Tribunales", el diez por ciento (10%) del monto de la oferta. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. También podrá ser otorgada la garantía mediante el depósito de títulos públicos de la República Argentina en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado, y Secretaría, y como perteneciente a estas actuaciones, también por un valor equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta. No serán admitidas compras en comisión. En caso de existir varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser, como mínimo, un cinco por ciento (5%) superior a la oferta más alta. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205, inc. 7°, L.C.), decisión que no será recurrible. No se aceptarán ofertas globales, sino por cada uno de los solares individualizados precedentemente. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro del plazo de veinte días (20) (art. 205, inc. 8°, L.C.), mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nro. 05, "Tribunales", a la orden del Señor Juez, y en la cuenta de autos (art. 8° de la Ley N° 24.522). Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía, a favor de este proceso concursal. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de las 72 horas de la resolución de adjudicación a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán desocupados, en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas y servicios municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes, quienes podrán recabar información en los entes oficiales pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Consecuentemente, las ofertas de compra se efectuarán por el precio neto que percibirá el concurso vendedor. Estarán a exclusivo cargo de los adquirentes los gastos que sean necesarios para la subdivisión parcelaria y la realización de los trabajos y trámites ante los organismos de la propiedad y catastro de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, tendientes a inscribir el dominio a nombre de quienes resulten adjudicatarios. Se podrá recabar mayor información en el Juzgado interviniente, en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, o en las oficinas del Síndico actuante, Dr. Rogelio E. P. Montoto, Lavalle 1145, 8° Piso, "A", Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 011 4382-7031 y 011 4383-8098). El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/6 N° 449.924 v. 15/6/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, hace saber por un día que por sentencia de fecha 12 de abril de 2004 se ha homologado y declarado concluido el concurso preventivo de TRUCAL S.A.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/6 N° 50.380 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RUETE GUSTAVO s/Concurso Preventivo", comunica por un día, que con fecha 18 de mayo de 2004 se resolvió homologar el acuerdo preventivo y declarar concluido el concurso preventivo del Sr. GUSTAVO RUETE, CUIT 20-04623965-3, con domicilio en la calle Talachuano 1175, 7° piso, Dep. "A" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/6 N° 1392 v. 14/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a VIRTU S.A. (Insc. bajo el N° 12294 L° 120 T° A de S.A. con fecha 06/12/96), que el Síndico designado es el contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1509 2° "B" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de agosto de 2004. Fíjase las fechas del 13 de septiembre de 2004 y 25 de octubre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Alberto Pérez, secretario.

e. 14/6 N° 449.928 v. 18/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos "FERNANDEZ PATRICIA JIMENA s/Concurso Preventivo" y "ROSENFELDT ANA GRACIELA s/Concurso Preventivo"; que con fecha 18 de diciembre de 2003 se resolvió declarar la conclusión de los presentes concursos preventivos. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 50.386 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica que por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ANZARUT ALBERTO con C.I. N° 6.190.348 y CUIT N° 23-10398462-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672 5° piso "C", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 449.886 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° trece, Secretaría N° veinticinco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ANGIO L.E N° 4.358.353, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de pobres y ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ANGIO, LUIS JAVIER y Otros sobre Ordinario. Publíquese por 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 1391 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos "TAQUINI MARIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" y "TAQUINI CAROLINA SUSANA s/Concurso Preventivo"; que con fecha 13 de febrero de 2004 se resolvió declarar la conclusión de los presentes concursos preventivos. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 50.387 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840 / 4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LOPEZ ALBERTO ENRIQUE con DNI N° 11.076.222 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010 6° J, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/6 N° 449.887 v. 18/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2004, en los autos caratulados "GRYNER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRYNER S.A. (CUIT 30-67859351-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de setiembre de 2004 y el 2 de noviembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 N° 449.889 v. 18/6/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de INVESTMENT TERMS S.A. (CUIT 30-66153522-5) con fecha 18 de mayo de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4372-1663, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 2004. Fíjanse los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 2004.
Silvina D. M.Vanoli, secretaria.

e. 14/6 N° 449.937 v. 18/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra a GARAVAGLIA Y CIA SA inscripta en la IGJ con fecha 5/01/1999 bajo el N° 127, L° 3 T° de Sociedades por Acciones CUIT: 30-69899681-8 con domicilio en 25 de Mayo 196 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30/08/2004 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9 B, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títu-

los justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GARAVAGLIA Y CIA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 14/6 N° 449.882 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra a CROMO'S INTERNACIONAL SA inscripta en la IGJ con fecha 26/5/92 bajo el N° 4513, L° 111, T° A CUIT 30-63769564-5 con domicilio en Lavalle 2066 Piso 1 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9/8/2004 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10 A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CROMO'S INTERNACIONAL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 14/6 N° 449.885 v. 18/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de "NAPOLES DEL SUD S.R.L." con domicilio legal en Pacheco de Melo 2432, 7° D, de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5° "A", ascensor Nro. 3 de esta Capital (Tel. 4312-3879) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 7 de septiembre de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 7 de septiembre de 2004, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19/10/2004 y 29/11/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/6 N° 449.906 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 19, Secretaría Nro. 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "NADINCO SA s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se regularon los siguientes honorarios: $ 7.000 al síndico Carlos Daniel Brzezinski: $ 2.300. Dr. Isaac Barbarosch: $ 500. Escribano Alejandro César Fernández: $ 3.000 al síndico Carlos Daniel Brzezinski: $ 900. al Dr. Isaac Barbarosch y $ 1.000 al Dr. Felipe Fabian Podolsky. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/6 N° 449.902 v. 15/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal; en los autos caratulados: "FRANCISCO SANCHEZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 47283), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/4/04 se decretó la quiebra de FRANCISCO SANCHEZ E HIJOS S.R.L., con domicilio en Cramer 2175, Piso 1, Dto."E" Capital Federal, CUIT 30-50631348-8. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 23/08/04; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 04/10/04 y 15/11/04, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/6 N° 449.918 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "HEY'DI ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 27/05/2004 se decretó la quiebra de HEY'DI ARGENTINA SA y que hasta el día 22-09-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5.11.04 y 17.12.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/6 N° 449.927 v. 18/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 de Capital Federal a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días el proyecto de distribución. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: CIBEC S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/6 N° 449.880 v. 15/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Comercio No. 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría 45 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, hace saber que "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA" (e.l.) (CUIT 30-57325396-1) ha solicitado la homologación de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial. El plazo para presentar oposiciones es de diez días contados desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/6 N° 50.381 v. 18/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CONSTANTINO s/ Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de RODRIGUEZ CONSTANTINO, DNI. 4.398.230, domiciliado en Bahía Blanca 2530. Síndico: Fuks, Clara Irene, con domicilio en San Martín 969, Piso 7° D, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2004. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 35 LC el día 27/9/2004, y el informe general (Art. 39 LC) el día 9/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/ N° 449.913 v. 18/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. VALERIA DA SILVA ZEBALLOS, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nro. 92.747.332, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 14/6 N° 50.278 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA MERCEDES MACELLARI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.688 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/6 N° 449.894 v. 18/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa Nro. 53.922 del registro de la Secretaría nro. 67 cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO CANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/6 N° 449.896 v. 18/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO FABIAN CAÑAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.517 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/6 N° 449.893 v. 18/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 25, Secretaría Nro. 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a ROLANDO FELIX DIWAN (C.I. N° 5.972.625 y L.E. N° 6.082.301), con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 27.482/2004 que se le sigue por el delito calificado "prima facie" como constitutivo de Quiebra Fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su respectiva e inmediata detención. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 14/6 N° 449.947 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 1026/2004 (B-7942/04), caratulada: "CARDENAS CHIPANA MARIA ANTONIETA s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza a MARIA ANTONIETA CARDENAS CHIPANA, pasaporte peruano N° 0725578, nacida el día 22 de julio de 1972 en Lima, Perú, con último domicilio conocido el de la calle Combate de los Pozos 758, tercer piso, depto "e" de Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 14/6 N° 450.026 v. 18/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestro, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO FABIAN RUIZ DIAZ (argenti-

no, nacido el 27/08/1967 en San Juan, DNI 18.105.717, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 471, piso 3°, hab. 3, Lavalle 477 piso 3° hab. 6 e Hipólito Yrigoyen 1919 de esta Ciudad) a comparecer ante la Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 9133/03; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de junio de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 14/6 N° 449.883 v. 18/6/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. LEONARDO ADRIAN CABALLERO, nacido el día 23/08/73, hijo de Luis Armando y de Isabel Etelvina Gaullio, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 14/6 N° 449.879 v. 18/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 desempeñada por el Dr. José L. López Mendoza sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 5 de Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL AFIP DGA c/ECHEITA SERGIO DANIEL s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 45.620/95 cita al Sr. SERGIO DANIEL ECHEITA a fin de notificarle la intimación de pago ordenada en estos autos, para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 2004. Atento al estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el Art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín durante 2 (dos) días, emplazando a la demanda para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.

José L. López Mendoza, secretario.

e. 14/6 N° 19.590 v. 15/6/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo No. 55, Secretaría Unica de esta Ciudad, cita y emplaza por treinta días a acreedores de la indemnización por fallecimiento en los términos del Art. 248 L.C.T t.o. 76 respecto del causante don HECTOR RUBEN GONZALEZ (D.N.I. 7.896.604). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 14/6 N° 19.631 v. 16/6/2004

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal n° 3 de Lomas de Zamora, Secretaria Contratada sito en Alem 168 de esta localidad, informa que LARISA SALAYONKINA de nacionalidad ucraniana, con D.N.I. N° 93.640.779, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario: Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 14 de mayo de 2004.

Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 14/6 N° 449.901 v. 15/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUENS ALEJANDRO AUGUSTO y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. nro. 70357, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a MIGUENS ALEJANDRO AUGUSTO y CASTELLANO MIGUEL ALFONSO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 14 de mayo de 2004.

Juan Eduardo Roggio, secretario.

e. 14/6 N° 449.513 v. 14/6/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, CLAUDIA ALEJANDRA E. s/Ejecución" (Expte. N° 6317) cita y emplaza a la Sra. CLAUDIA ALEJANDRA EDITH GOMEZ, DNI 16.780.000 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (Arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Mensajero de la Costa", de la localidad de Gral. Madariaga. Conste.

Dolores, 19 de mayo 2004.

Patricio Alejandro Maraniello, secretario.

e. 14/6 N° 449.463 v. 15/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sr. Conjuez a cargo del Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario (Sta. Fe), Dr. Pedro M. Alegre cita y emplaza a GABRIELA BEATRIZ CICCIOLI, titular del D.N.I. N° 17.668.193 y ROBERTO JAVIER CICCIOLI, titular del D.N.I. N° 18.476.039 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CICCIOLI, ROBERTO y Otros s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 81.009, bajo apercibimiento de serles designado Defensor Oficial. Publíquese por única vez.

Rosario, 21 de abril de 2004.

Andrea Gimeno, secretaria.

e. 14/6 N° 449.511 v. 14/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Paraguaya CARMEN BEATRIZ MOSQUEIRA, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Paraguaya N° 2.315.790, de estado civil soltero, domiciliado en calle 21 de Noviembre N° 536, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. N° 908/03 - L° 9 - F° 248, caratulado "MOSQUEIRA CARMEN BEATRIZ s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Art. 1° de la Ley N° 24.951

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 20 de abril de 2004.

Eduardo Maiztegui Marco, secretario.

e. 14/6 N° 445.820 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano Uruguayo MARCEL ESTEWAR GALVALISI BLANCO, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya N° 3.760.693-8, de estado civil soltero, domiciliado en calle 14 del Oeste y Belgrano de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, por Expte. N° 913/03 - L° 9 - F° 248, caratulado "GALVALISI BLANCO MARCEL ESTEWAR s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción. Art. 1° de la Ley N° 24.951.

Secretaría Civil y Comercial N° 1, 27 de Abril de 2004.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 14/6 N° 446.357 v. 15/6/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Belgrano 274, Secretaría N° 5, Hace saber que el Sr. CESAR JACOB MORENO IBAÑEZ (DNI: 92.402.676), nacido el 14 de Noviembre de 1968, en Santiago, Chile, hijo de Rafael Moreno Ramírez y de Fresia de las Mercedes Ibáñez Toledo, domiciliado en calle Charcas 1517 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del Ministerio Público en el plazo de veinte días de publicado el presente las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de dicho beneficio. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad o en uno de circulación en la jurisdicción del domicilio real del solicitante por dos veces en el lapso de quince días. (Art. 1 Ley 24.951, mod. Art. 11 Ley 346). Conste.

Bahía Blanca,11 de mayo de 2004 .

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 14/6 N° 449.128 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/06/2004	GUSTAVO ALBERTO LANDRIEL, D.N.I. Nº 20.214.551	3	Nº 101.126/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	07/06/2004	SERGIO ALEJANDRO SOSA, D.N.I. Nº 18.765.278	3	Nº 76.779/03 - LESIONES GRAVES
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	04/06/2004	ARMANDO MARCELO CANTO	3	Nº 11.307/04 - AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHUTZE	04/06/2004	OMAR HUGO LISTA	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	03/06/2004	RODOLFO ALBERTO DESERIO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/05/2004	SANDRA ELIZABETH BOLACIO, D.N.I. Nº 23.094.819	5	SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA

e. 14/6 N° 109 v. 18/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/2004 - Vence: 16/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/06/2004	Vicente CATALDI	19497
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/06/2004	Mario Dante LEONZIO	19554
7	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/06/2004	ROLI, TERESA DE JESUS	19524
11	U	HUGO D. ACUÑA	30/04/2004	ROBERTO ALFREDO MARINARO	19513
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/05/2004	Angel Alegre	50270
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/05/2004	COLOMBO Edvige	19462
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2004	SAYOUS, EDUARDO ALBERTO	20900
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	28/05/2004	DABUL ELISABETH ANA MARIA	19533
21		HORACIO RAUL LOLA	31/05/2004	SARA CARMIE	19530
21	U	MARIA EUGENIA GIRAUDY (JUEZ)	01/06/2004	Ramón NERONE; Julia Carmen LANGELOTTI de NERONE y Rodolfo Roque NERONE	19482
24	U	MARIA LAURA RAGONI	08/06/2004	Victor SOCAS	19478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2004	MARIA ESTHER SCARFIELLO	19474
31		MARCELA A. PENNA	08/06/2004	Carmen Zulema Inconomidis	20842
32		JOSE BENITO FAJRE	27/05/2004	Delia BORTOLOTTI	50159
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/06/2004	LUCIA PURA GARCIA	20865
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/05/2004	ENRIQUE LECADITO Y MARIA ANTONIA GRANDE	19491
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	01/06/2004	Domingo CUTULI y Lidia MAMONE	19464
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2004	EDITH LETICIA TONNELIER	19525
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/06/2004	CAMILA ROTUNNO	20887
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/03/2004	Lilia Kupersmit y/o Lilia Noemi Saul	50185
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/05/2004	SALDIAS ERASUN JUAN FRANCISCO	20892
45	U	MARISA S. SORINI	31/05/2004	Carballo Maria Cristina	20861
45		MARISA S. SORINI	04/06/2004	Joaquín Montoro Liebanas y Margarita Blanca Fanlo	19492
45		MARISA S. SORINI	21/05/2004	DELIA VICTORIA SCHULDT	19470
45		MARISA S. SORINI	21/05/2004	EMILIO BOLON VARELA	19469
45	U	MARISA S. SORINI	03/06/2004	MARTINEZ, Saturnino Ezequiel	19468
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/06/2004	Oreste Fenelon FERNANDEZ	19521
48		RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2004	PAEZ, CARLOS	19535
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/2004	ERNESTO VICARIO Y SILVIA VIERA	50210
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/2004	ANTONIO SALGADO	19488
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/2004	ELENA BARBIROTTO	19489
50		JUAN C. INSUA	28/05/2004	AYALA, MARIO ALBERTO	19534
50	U	JUAN C. INSUA	04/06/2004	GOMEZ, JORGE MANUEL	19512
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/2004	Carlos Isaac Castro	19466
53	U	ALDO DI VITO	04/06/2004	LUCIA EVA DIAZ	19473
53	U	ALDO DI VITO	28/05/2004	HORACIO MANUEL MARIA PELLEGRINI	20881
54		JAVIER FERNANDEZ	04/06/2004	ANIBAL PEDRO PALLAVICINI	19504
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/2004	Margarita Rosales	1375
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/05/2004	BEATRIZ ELSA GUZZI	19485
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	Alda Rosa BANEGAS	19527
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/05/2004	VIRGILIO SERGIO SOLARI	20886
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/03/2004	CARLOS ALBERTO AGUIRRE Y FELISA ANGELICA COCA	19537
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/05/2004	BERTOLIN, Dalia	19538
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/06/2004	ABEL DELGADINO	19467
63		JORGE E. BEADE	26/05/2004	OSCAR FERNANDEZ e IRMA GANZAROLLI	20878
64	U	MARCOS GALMARINI	13/05/2004	SANZ, CARMEN MARIA	19545
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/06/2004	NELSON IVANOHE SUAREZ y/o NELSON IVANOHE SUAREZ y/o NELSON IBANOHE SUAREZ OLIVERA	50161
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/06/2004	MARIA INES GONZALEZ	19480
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/06/2004	MARIA NOELIA PASSAGGIO	19550
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/05/2004	JOSE CARLOS BAUTISTA	1376
71		SUSANA A. NOVILE	01/06/2004	MARIA SARA FLORES y SARA FLORES	19529
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/2004	Damián Pablo Rodriguez	19479
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	MATEO CLEMENTE MILCOVICH	19483
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/05/2004	SZOLOMICKI Olga	19519
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2004	CONSUELO ARRIBAS	20869
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/06/2004	ALBERTO JORGE FERNANDEZ	19500
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/06/2004	Paz Díaz, o Paz Díaz Pérez, o Pacita Díaz, o Paz o Pacita Díaz Pérez de Rodríguez	20903
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2004	Eduardo Osmar Fiori	20851
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/06/2004	Maria Costa Costa	19518
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/06/2004	COS, Angela Leticia	19511
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2004	ANGELICA JOSEFA RAMOS	19509
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/2004	ATILIO CARLOS NOCETI	19510
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	Susana Pontes	19502
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	04/06/2004	Adolfo GOLDENBERG y Regina LAX	19517
107	U	JULIO C. BORDA	21/04/2004	Santiago Angel Eduardo Botto	19481
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	03/06/2004	ROBERTO ALFREDO PULENTA	19490
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2004	FURIE RAQUEL	20893

e. 14/6 N° 107 v. 16/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 32 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de Capital Federal. A cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "VACCARO LUIS WALTER y Otros c/DEL NET LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 49.619/99 que el martillero Guillermo Julio Bosio rematará en Oficinas de Subastas Judiciales sito en J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el día 23 de junio de 2004, a las 9 hs. un terreno de 6 Has. en la Parcela 536 av. Plano 38-124-74 -NC: Circ.: V, Secc. A, Matrícula: 6948. Partido de Zárate, Paraje denominado Lima, Provincia de Bs. As. Base $ 30.000, al contado conforme valuación fiscal de fs. 316/317 fijada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 578 del Cód. Procesal. La propiedad se encuentra sin ocupantes. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente a la judicial aprobación de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. Y deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Queda prohibido la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Respecto a las deudas fiscales se remitirá a lo que surja de las constancias de autos. El inmueble podrá ser revisado en el horario de 10 a 13 hs. los días miércoles 16 de junio y jueves 17 de junio de 2004 lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 14/6 Nº 1385 v. 15/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. AV. SAN MARTIN 2250/54/56 contra TISCORNIA ENRIQUE s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 16296/2001, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el martes 22 de junio de 2004 a las 08:00, hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, El inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1857 esq. Av. San Martín de esta Capital Federal, identificado como la Unidad Funcional N° 5 que forma parte del edificio con entradas por Av. San Martín 2250/54/56 y Fragata Pte. Sarmiento 1853/57. Matrícula 15-23951. Superficie Total 52,74m2 (46.97m2 cubiertos y 5.77m2 descubiertos), Porc.: 2,00%. Se trata de un local a la calle desocupado y con signos de abandono. Venta al contado, al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Jueves 17 y viernes 18 de marzo de 10 a 12 hs. Las deudas surgen de las constancias de autos. En atención a lo establecido en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" del 24/2/99. El comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 14/6 N° 50.492 v. 15/6/2004

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIO CARLOS PELLEGRINI 833 c/FLORES DE TOLEDO, LUISA E. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 77.471/1997, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de Junio de 2004 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 827/29/33/35 entre Av. Córdoba y Paraguay, Unidad Funcional Nro. 59, Piso 5to., Dpto. "E", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 3. Manz. 19. Parc. 18. Matrícula: 20-1676/59. Superficie 52,49 mts. Porc. 1,34%. El departamento se compone de living, pasillo pequeño de distribución, un dormitorio con ventana a pulmón, desde el living y por intermedio de una puerta corrediza se accede al comedor (utilizado en la actualidad como dormitorio). También posee un baño con piso de cerámica color marrón claro y azulejos color blanco, cocina, lavadero y habitación de servicio. Se deja constancia, que el piso del departamento es de madera, a excepción del baño, cocina y lavadero, que tiene revestimiento de la época de construcción. La vivienda se halla en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Luisa Edith Flores de Toledo, D.N.I. 3.911.640 (sin exhibir en el acto de la constatación), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 24-1-02 $ 2533,88 Fs. 150. G.C.B.A. al 6-2-02 $ 550,29 Fs. 155. Expensas Noviembre 1996 a Febrero 1999 $ 4378,35 Fs. 88. Febrero de 1999 a Agosto de 2002 $ 5806,73 Fs. 191. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para el supuesto que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante un cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por uno certificado por la entidad bancaria. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de junio de 2004 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/6 Nº 50.388 v. 15/6/2004

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESNAOLA CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.224/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 13 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Ortiz de Rosas n° 855, entre las de Belgrano y Veinticinco de Mayo, Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 290, Parc. 7, Matrícula 14.227. Superficie 449,89 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 264, se trata de una casa mampostería de ladrillos para fines industriales con dos entradas, una de ellas para autos, que consta al ingresar de recepción con divisiones, amplio galpón con pisos de cemento, 2 baños, 3 oficinas, cocina, patio y más al fondo otro galpón con techos de chapa de fibrocemento. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación apreciándose detalles de humedad en algunos ambientes y se encuentra deshabitada, con un automóvil Rambler patente B-564.006, una heladera, un televisor y una colocadora de remaches, conforme surge del acta levantada por el Oficial de Justicia, y obrante en autos a fs. 254. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 11.114,52 al 11/7/03 (fs. 312/3), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 14.724,43 al 14/7/03 (fs. 309/10), a OSN Partida sin deuda al 15/7/03 (fs. 311), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 8501,05 al 7/7/03 (fs. 317). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCivil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de junio de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 14/6 Nº 50.384 v. 15/6/2004

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "DE LEO ADOLFO EMILIO c/DODARO Y FEDERICO ERNESTO CARLOS s/Ejec. Hip." Exp. N° 22.331/97, que el martillero público Saúl Ruben Brandenburg, subastará el día 30 de junio de 2004 las 13 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Salas 879 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 6, Sec.: 40, Mzna.: 2 d, Pla.: 14, Mat.: 6-1539, Medidas del terreno: 8,66 m de fte S. SE; 20,94 m de fondo S. SO, 21,06 m de fondo E. NE. Según constatación de fs. 401, el bien se encuentra desocupado y con algunos bienes en su interior. Se compone de edificación en tres plantas, en P.B. 4 ambientes, baños para chicos y grandes y pequeño lavadero, y bajo escalera con un cuarto pequeño, escalera a entrepiso y piso superior, en el entrepiso amplio ambiente. En piso superior 3 ambientes y escalera a entrepiso superior e inferior, en entrepiso superior un ambiente y cocina, en entrepiso inferior un ambiente y 2 baños y escalera a terraza amplia. Todo en estado de abandono. Visitar: 24 y 25 de junio de 2004 de 12 a 13:30 hs. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.Pr. El adquirente en caso de no depositar el saldo dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse al mismo la tasa de interés pasiva promedio que aplique el BCRA desde la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.Pr.) Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." de fecha 18/2/99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión; cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Ags. Args. fs. 193 al 12/4/99 $ 900,31; GCBA fs.: 195 al 7/4/99 $ 651,57, OSN fs. 191 al 8/4/99 sin deuda.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 14/6 Nº 50.377 v. 15/6/2004

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRECO ARNALDO SERGIO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 40.357/1991 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 23 de junio de 2004 a las 13:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Quirno Costa N° 2426/42/68/2510/42; Berutti 707/13/43/51/61/83/89/94 y Veinticinco de Mayo 2427/2443/2511, U.F. N° 40, de la Planta Baja, de la Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. B; Manz. 94; Parc. 1a: Subp. 00-40 Matrícula 355/40 Superficie total para la U.F. y Polígono: 74m2 75 dm2. Según acta de fs. 226 se trata del Depto. "44" ocupado por el Sr. Francisco Mercal en carácter de propietario, su esposa Nazarina Ramona Sánchez de Mercal y su hija María Alejandra Mercal de Greco con sus seis hijos menores de edad, su estado físico es de regular estado de mantenimiento y consta de: tres dormitorios, un baño, cocina, living comedor y pequeño lavadero-tendedero. Deudas: OSN fs. 247 al 14/5/01 $ 136,24. Aguas Argents. fs. 250/51 al 24/5/01 $ 0,00. Rentas Pcia. Bs. As. al 30/4/01 fs. 254 $ 814,10 + fs. 255 $ 223,94 por períodos no consolidados. Municip. de San Fernando fs. 264 al 30/5/01 $ 346,16. Expensas fs. 326 el inmueble se subastará como libre de deudas por expensas. Base: $ 23.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5% Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Las deudas por expensas, como todos los gastos de escritura estarán a cargo del adquirente, así como las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitas: 17 y 18/6/04 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/6 Nº 19.609 v. 15/6/2004

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 96; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ OSVALDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71146/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Av. Juan de Garay 1740 y 1742, esquina a la calle Mompox, Unidad Funcional n° 9 del piso 4°, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 22, Parc. 6, Superficie 64,41 m2. Porcentual 4,080%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 139, se trata de un departamento al frente que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, baño y cocina con lavadero semicubierto, todo en buen estado de conservación ocupado por El Sr. Nicolás Georgetti quien manifestó que vive allí con su grupo familiar en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 556,88 al 14/2/03 (fs. 117), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 297,77 al 17/3/03 (fs. 118), a OSN sin deuda al 17/3/03 (fs. 119), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2368,85 a Oct./02 (fs. 113 - Jul. 01/Oct. 02). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99"). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Lo interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de junio de 2004 de 10 a 12.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 14/6 Nº 50.370 v. 15/6/2004

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1 °, comunica por dos días en el Exp. 94950/1998 "RUBIN, SALOMON c/AYALA, HIPOLITO BENIGNO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que martillero Hugo Tognetti, CUIT 20-4360695-7, Monotributista, rematará al contado y mejor postor el 24 de junio de 2004 a las 11:00 hs. en punto, en Perón 1233, Capital: Un inmueble sito en Pcia. de Buenos Aires, ciudad de Avellaneda calle Ricardo Gutiérrez N° 526. Matrícula 9532 (Circ. I, Secc. E, Manz. 138, Parc. 20) Partida 9025, al contado y mejor postor. Desocupado y en mal estado de conservación, con humedades generalizadas en paredes y techos. Faltan artefactos. Servicios cortados. Consta de pasillo de entrada, varios de distribución, amplio living, comedor, cocina, baño, un dormitorio, garage, patio con parrilla, escalera a terraza, y varios espacios comunicados entre sí, sin puertas divisorias. Las paredes medianeras están cubiertas con paneles de fórmica. Otras con zócalo forrado en madera de listones lustrados. Uno de los techos tiene cielorraso de madera. En el estado en que se encuentre. Sobre terreno de 8,695 m de frente al SO x 19,638 de fondo, no devenga expensas horizontales. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa que se suscriba en el acto de la subasta, donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 41, 133, 579, 580, 581, 584 del CPCC. Deudas: ABL: $ 1442,33 al 3/9/02 fs. 299/304; A.A.: $ 1001,65 al 9/9/02 fs. 288; Impuesto Inmobiliario: $ 199,86 fs. 225; más $ 434,50 fs. 224 al 15/5/01. Base $ 15.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Acordada CSJN 24/00: 0,25%; todo en efectivo y en el acto. De conformidad con el Acuerdo Plenario del 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Exhibición 21 y 22/6/04 de 10 a 16 hs. Telefax del martillero: 4582-5609.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 14/6 Nº 50.378 v. 15/6/2004

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BORRELLI ROXANA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 108.326/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 25 de junio de 2004 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Del Palenque Nro. 49, entre Ignacio Alsina y Nicolás Repetto, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. F. Quinta 36. Parc. 9 d. Matrícula 4203. Superficie 850,00 mts2. Se trata de una moderna construcción tipo chalet de ladrillos a la vista y techo de tejas desarrollada en dos plantas, todo ello sin terminar y en etapa de construcción. Se compone de entrada para vehículos descubierta con pequeño portón de madera y cerco natural en su frente, jardín, hall de ingreso, amplio living-comedor, baño, pasillo de distribución, escritorio con ventanal al frente, un ambiente destinado a cocina (sin instalaciones), dependencia de servicio y baño, quincho con parrilla y patio descubierto. Por escalera se accede a la planta superior que posee dos habitaciones al frente, una habitación al contrafrente (posiblemente destinada para construir el dormitorio principal) y baño. También posee en planta baja amplio jardín en la parte posterior del terreno y sus laterales. Se deja constancia que el inmueble se halla totalmente desocupado y sin bienes en su interior, informando vecinos del lugar, que hace más de tres años que el bien se halla abandonado, reiterando como se indicara con anterioridad que la propiedad se halla en etapa de construcción, advirtiéndose faltantes de cerramientos, sanitarios y revestimientos, estimando el martillero que a la misma le resta un 30% para finalizar la obra, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 5-6-03 $ 1932,63 Fs. 140 OSN al 10-6-03 fuera del radio de servido Fs. 129. Municip. de Ituzaingó $ 1728,96 Fs. 124. Aguas Args. S.A. al 21-5-03 fuera del radio de servido Fs. 114. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos,

dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 22, 23 y 24 de junio de 10,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 14/6 Nº 50.367 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 4 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "GANON CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes s/inc. de Subasta" (CUIT n° 30-65443738-2), Expte. n° 75.696, que los martilleros, Federico León de la Barra (CUIT n° 20-07823242-1) y Manuel L. Lastra (CUIT 20-04426489-8) rematarán el día 02 de julio de 2004 a las 12,40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno baldío ubicados con frente a la calle Padre Acevedo entre Murature y La Rabida, con una superficie de 1841,94m aproximadamente. Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. E, Manz. 25, Parcs. 15 y 16. Matrículas: 10.218/19. Se deja constancia que los mismos tienen un proyecto aprobado para construir 18 departamentos. Base en block: $ 120.000 (en caso de no haber ofertas seguidamente se subastará con una base de $ 80.000). Cond. de venta: Seña 30%, Comisión 3% (más IVA sobre el 50% de la misma), 0,25%, Arancel CSJN, y Sellado 1%, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deudas: de acuerdo a constancias de autos. Se pone en conocimiento de los eventuales compradores que no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 14/6 Nº 449.891 v. 15/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan R. Garibotto Secretaría N° 200 con sede en Roque Sáenz Peña 1211 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERAUDO, ANDRES MIGUEL y Otros s/ Ejecución Prendaria", Causa n° 7100, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 22 de junio de 2004 a las 9.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Siena ELD Año 1999, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca FIAT n° 8AP178678*X4111379, motor Marca FIAT n° 176 A5000 5071977 Dominio CVP 223 Adeuda Impuestos: Prov. de Buenos Aires al 10-2-04 (fs. 98) $ 2890,42. Exhibición los días 17 y 18 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 18 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base: $ 4400, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y Constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El acto de remate comenzará puntualmente a la hora señalada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 14/6 Nº 50.374 v. 14/6/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial n° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría n° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "AUTOMOTORES LEONE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial - LC 209 (Volkswagen Cía. Financiera S.A.)" Exp. 55.509, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, en block, el miércoles 30 de junio de 2004, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad-Corpus, I) Seis lotes de terreno designados con los números 30ª, 29b, 29ª, 28ª, 27f y 27e que unidos forman la parcela 27g de la manzana X, II) Dos lotes de terreno designados con los nºs 32ª y 31ª, III) Un lote de terreno designado con el n° 30. Nom. catastral: Circ. III, Secc. A, manz. 37, parc. 27g, 31b y 30b. Partidas 66.365, 66.369 y 73.097, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se trata de un predio de 2.394,08 m2 que mide aprox. 63,74 m sobre la Av. Bartolomé Mitre, 5,05 en la ochava con la calle Adolfo Alsina, 58,01 m. en esta última 4,24 sobre la ochava con la cortada Julián S. Agüero y 59,13 sobre esta última. ad-corpus, en proximidad de la Est. Padilla, del Acceso Norte y de la Av. Gral. Paz. Posee edificio de dos plantas y terraza sobre Av. Mitre n° 417 que consta de local comercial y exposición en p. baja, vivienda en el 1er. Piso y terraza c/habitación y baño de servicio. Sobre A. Alsina gran galpón destinado a taller mecánico que cuenta con dos fosas, lavadero, vestuarios, sanitarios, oficinas, pañol, depósito, etc.; s/cortada J. S. Agüero tinglado metálico c/techo de fibra plástica y en la esquina de la Av. Mitre y calle A. Alsina playa descubierta. Se entregará desocupado. Base: $ 1.500.000. Seña 10%. Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá depositarse dentro el 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580 y aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pueden presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del martes 29/06/04, según Art. 104.5 del Regl. del fuero, los que serán abiertos en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: días 24, 25 y 26 de junio próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/6 Nº 50.369 v. 18/6/2004

Nº 6

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 11, a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, P° 2°, Cap. comunica por 2 días en autos "EG3 S.A. c/DIAZ VICTOR NICOLAS y Otro s/Ejecutivo" Causa 42.859 que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-4063812-2 (Tucumán 2190, 1° 12, Cap. TE.: 4373-6098) rematará el 24 de junio de 2004 a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra el inmueble (fs. 185 y 362) calle Espora 203 e/Gral. Urquiza y Rosales s/n°, Catastro: Circ. VI, secc. B, manz. 26-B, parc. 19-D, Matrícula 10799 (113); que seg. comprobación de fs. 256/9 consta de 2 plantas, en planta alta 3 dormitorios y ventanas a la calle; En planta baja living comedor, garage, baño y cocina, asimismo sobre calle Rosales pequeño patio. Estado general: regular. Manifestando vecinos que está desocupado y deshabitado desde hace unos tres años. Posee todos los servicios. Superficie (fs. 168) 125,79 m2. Título obra a fs. 159/166. Deudas: OSN (fs. 173/5) $ 292,27 al 31/10/01; Rentas (fs. 189) $ 199,50 al 5/11/01; y conforme resoluc. de fs. 132 libre de las deudas no informadas considerado a efectos inscripción; Base: (fs. 362) reducida a $ 31.500 conforme Art. 585 C. Proc. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. Acordada 10/99: 0,25%. Exhibición: 21 y 22/6/04 de 10 a 11 horas. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio en C. Federal, que en caso de corresponder el pago de IVA deberá solventarlo el comprador reteniéndolo el martillero en el acto de la subasta y depositándolo en el expediente; que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro, del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C. Proc.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 14/6 Nº 50.385 v. 15/6/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CONFECCIONES MORTERO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Ex. N° 63.919, los martilleros Rodolfo José Pernice y Rodolfo Hugo Gineste, rematarán el día 23 de junio de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en Santander esq. Cuba; Santander 1848 e/Cuba y Gral. Urquiza y Santander 1824, Va. Luzuriaga, Loc. San Justo, Prov. de Bs. As. Según constatación es un inmueble industrial en 3 ptas. en esq. c/ 40m. de fte. s/Santander y 40m. s/Cuba. Su PB: amplio hall de entrada, 3 entradas para vehículos de carga, gran nave central y 2 salones a ambos lados, vs. habitaciones, vestuarios y baños para el personal, hacia el fdo. espacio descubierto. Montacargas y escalera. Sup. aprox. 1600m2. Piso 1°: desde el hall de distribución hacia un lado al fte. c/amplios ventanales, hay 6 oficinas de amplias dimensiones c/baño; hacia el otro lado 3 oficinas amplias y 2 baños; hacia atrás amplios salones, 2 baños y cocina comedor. Sup. aprox. 1100m2. Piso 2°: gran salón c/comedor, cocina y 2 baños, 2 salones en desnivel, y zona para vestuarios. Sup. aprox. 800m2. Terraza que abarca 3/4 de la propiedad. Toda la estructura con losa de hormigón, columnas y vigas. Pisos embaldosados. Fuerza motriz. Regular estado. Desocupada. La venta es Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 3F; Ch. 3; Parcs. 1, 19 y 20A. Matríc.: 15-134, 68657 y 9321/77. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 140.625. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, C. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, y si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del procesa en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho. Proc. Civ." T° VII, 656). Se fijan para exhibición los días 18 y 21 de junio en el horario de 14,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "BAE".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 14/6 N° 450.023 v. 18/6/2004

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 100 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, hace saber por 2 días en autos "HERCULE S.A. c/COTTA NORTE S.A. s/Ejec. Prend." (C.U.I.T. del demandado 30-56318074-5) Expte N° 77.223/01 (8207), que el martillero Rodolfo P. Frasca (4795-5914) subastará el 22/06/04 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un vehículo tipo transp. de pasajeros Marca De Caroli, Modelo SL7 14T, Chasis De Caroli N° 0058, Motor M. Benz N° 475952-50-675029, Año 1995, Dominio AFQ 814, en el estado que se exhibe el 17/06/04 de 09 a 14 hs. en Montesquieu 525. Base: $ 30.000, contado y mejor postor, Comisión 10%, 0,25% s/precio total de subasta (Acord. 24/00). Se reciben ofertas bajo sobre (Art. 104.5 Regl. Cám. Nac. de Ap. en lo Com.), hasta las 08.00 hs. del día que se fije para la subasta, procediendo a la apertura a las 08.15 hs. del mismo día. IVA s/la comisión y s/precio del automotor a cargo del comprador, no se considerará incluida en el precio de subasta. Adeuda a Rentas S.S. de Jujuy, al 30/09/03, $ 4098,03, siendo las patentes impagas a cargo del comprador al igual que los gastos de transferencia. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su comitente y fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 14/6 Nº 50.314 v. 15/6/2004

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26 sito en M. T. de Alvear 1840 p. 4° Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "VAZQUEZ, MARCELO EDUARDO ANSELMO c/ZARATE, MARIA DEL ROSARIO s/Ejecutivo." Expte. 79.717, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 28 de junio de 2004 a las 8 y 20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 e esta Ciudad, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle 2 de Abril N° 2531 (antes calle Beazley) en Rafael Castillo - Pdo. de La Matanza - Pcia. Buenos Aires, que puede visitarse los días 23 y 24 de junio de 2004 en horario; de 13 a 15 hs. Catastro; Cir. IV - Sec. B - Mz. 123 - Par. 7 - Pda. 284977 - Matrícula 1474 - Ocupado por la demandada. Se trata de una casa para vivienda, en barrio modesto a unos 10 cuadras de la estación de Ferrocarril Rafael Calzada. Terreno de unos 10 mts. fte. por 35 mts. fondo, orientado al NO, con pequeño jardín al fte., se ingresa a un comedor y existe cocina y toilette con dos dormitorios, en buen estado general, interno y externo, existe espacio para cochera cerrado que se utiliza como depósito, al fondo terreno de unos 70 mts. cuad. Existe; electricidad, gas , agua con motor y teléfono. Con 70 mts. cuad. cubiertos aproximadamente. Base; $ 10.000 por el 50% indiviso de inmueble citado. Seña; 30%, Comisión; 3%, Arancel; 0,25%. Sellado; 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA a cargo del comprador si le corresponde. Estarán a cargo del comprador, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, la que deberá efectuarla a los 20 días hábiles de aprobada la subasta, a partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo, las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta s/art. 7 Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estando incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, apercibimiento Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente s/Art. 571 CPC. Deudas: OSN no hay s/fs. 87, Rentas s/ fs. 85 $ 1857,35 al 20/9/02 y Municipalidad A.B.L. s/fs. 79 $ 3368,67 al 26/8/02.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/6 Nº 50.379 v. 15/6/2004

Nº 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20. Secretaría N° 40, sita en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "VISCOSUD s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente N° 24.342, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 14 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a las calles José A. Finocchio y Moyano, Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Sobre la calle José A. Finocchio N° 1041 (no posee chapa municipal), con un amplio letrero que dice Viscosud, se encuentran dos amplios galpones, tapiados, sin techos y en total estado de abandono. Sobre la calle Moyano N° 1387, se encuen-

tran tres prefabricadas. El inmueble se halla ocupado y las viviendas prefabricadas en el predio de la fallida no le pertenecen. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terrenos, a hace saber Lotes "h", "b", "i", y "j", de la Manzana 205, los que se encuentran unificados resultando una sola parcela, que mide: su frente al N.O. 46 m 10 s/calle Finocchio; su costado al N. línea quebrada de 2 tramos de 12m05 y 27m26 respectivamente, su frente al N.E. s/calle Montoya 12 mts.; su costado al S.E. línea quebrada en 3 tramos de 27m26, 18m45 y 46m10 respectivamente; y su costado S.O. de 42m50. Superficie 2286,37m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Río Grande. Sección A. Macizo 11 Parcela 2 "a", Matrícula I-A-5638. La venta se realiza "Ad-Corpus". Base $ 150.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Acordada 24/2000 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los importes de los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Se hace saber que previo a la transferencia de los inmuebles que en este acto se rematan, se deberá pedir autorización a la Superintendencia Nacional de Fronteras. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/6 Nº 449.915 v. 18/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Cap. Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados: "ORNID S.A. c/ALPASUMA S.A. s/Sumario" Expte. N° 32.901, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral rematará el dieciocho de junio de 2004 (18-06-2004) a las Once (11:00) horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Federal, el siguiente bien: Una (1) Acción clase "C" de V $ N 1 - de Alpasuma S.A. Condiciones de venta: Sin Base. Al Contado al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. IVA: Se encuentra incluido en el precio. Condiciones de entrega: Previo pago total de su precio de venta, con posterioridad a la aprobación de la subasta. Posturas bajo sobre: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario con presencia de los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: La carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la Cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: En el expediente por mesa de entradas o al martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/6 Nº 19.571 v. 15/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "BRATEX S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.780 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 2 de julio de 2004 a las 8:40 hs. en punto en la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran distribuidos en ocho (8) lotes conforme al listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero (Montevideo 373, 7° "74" de esta ciudad), lugar de subasta y en la exhibición, destacándose entre otros telares marca Dornier, telares marca Iwer, aproximadamente 8000 metros de telas de distintas clases, modelos y metrajes, aproximadamente 250 rollos de 500 mts. aproximadamente de papel transfer de segunda pasada, muebles de oficina en mal estado y computadoras antiguas. Sin base. Al contado. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJN 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Entrega de los bienes: Los días y hora que el martillero interviniente otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta, riesgo y costa del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición el día 1° de julio de 2004 de 14 a 16 hs. en la calle Blas Parera 774 de la localidad de Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 N° 449.930 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Sr. Juez Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMIREZ GERARDO DAVID y Otros s/Ejecución Prendaria", causa N° 38.504 que el martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 22 de junio de 2004 a las 8:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Duna SD año 2001, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP15554417007633, motor Fiat N° 146B20005146911. Dominio DQI 348. Adeuda impuestos: Rentas de Corrientes al 30/1/04 (fs. 103) $ 1.831,15. Exhibición los días 17 y 18 de junio de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 18 de junio de 10 a 11 hs. en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 6.500 al contado. Comisión 10%. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%. Todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 N° 50.373 v. 14/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 5 días en el Boletín de publicaciones legales de la Pcia. de Buenos Aires, en el juicio "LEE DAE YUN s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 46.415 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el día 1° de julio de 2004 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Independencia 1540 (hoy 6930), localidad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. II; Secc. E; Manz. 93; Pac. 8. Matrícula 14623. Partida Inmobiliaria 65059. Se trata de un local a la calle con dependencias y dos pisos, en regular estado de conservación. Superficie total 314,70 m2. Ocupado por el Sr. Valdemir Franco de Godoy en carácter de cuidador. Base $ 39.975. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,5%. En el caso que fracasare por falta de postores, saldrá a la venta a la media hora con la base de $ 29.981 con la misma modalidad de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 28 y 29 de junio próximo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12:30 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/6 N° 449.895 v. 18/6/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "CHIARI VIRGILIO c/GALIANO CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 40.314) que el martillero Angel E. Fravega (4745-1506) rematará el día 24/6/04 a las 11:20 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As. el inmueble sito en Aurelio Montanelli (ex calle 4) N° 1237 e/Ascasubi y Pastor Luna, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomen. Catastral: Circ. IV; Secc. B; Manzana 126; Parcela 10. Part. Inmob. 52.749. Título fs. 326/29, según acta de constatación fs. 405 desocupado. Deudas fs. 347 Munic. de Tres de Febrero $ 12.480,29 al 3/2/2000; fs. 348 OSN $ 58,04 al 21/2/00; fs. 349/50 Aguas Args. $ 4.139,17 al 15/2/2000; fs. 351 Rentas Pcia. Bs. As. $ 4303,23 al 29/2/2000. Base $ 300.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 1,5% c/parte y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99 en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 16 y 17/6/04, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión como tampoco la ulterior cesión de derechos del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente (fs. 457). Para publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario José Ingenieros de Tres de Febrero.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 14/6 N° 19.640 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciar Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos, caratulados "PAVAN, ANGEL JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nro. 37.824, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 24 de junio de 2004 las 11,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 50% indiviso de los inmuebles sitos en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, identificados catastralmente como: Circ. III. Sec. M. Manz. 27. Parcs. 16 y 17. situados sobre la calle Comandante Prado (hoy Guadalajara) entre E. del Campo y Chacabuco. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 745,00. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los bienes se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados en audiencia pública a las 12.00 hs. del citado día. Se hace saber que respecto a los bienes a subastarse en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado, donde se hallan agregados los títulos, certificados de dominio, planchetas catastrales y constataciones de los inmuebles. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 22 de junio de 2004 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Santiago Medina, secretario.

e. 14/6 N° 450.052 v. 18/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27, a cargo de la Dra. Haydee B. Dragonetti de Román, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Perón 990, piso 3° Capital Federal, comunica por tres días en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA c/FACYCA S.A. s/Ejecución de Aportes". Expte. 34321/95, que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) subastará el 22 de junio de 2004 a las 10.20 hs. en punto en Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Antezana 56/60/62 Capital. Nomenc. Catastral: C. 15. S. 47. M. 110. Matrícula: 15-13395, siendo un galpón doble frente con dos cortinas metálicas levadizas doble alto, puerta para acceso peatonal, sobre lote de 16 mts. x 50 mts. aproximados y 10 mts de altura aproximados, en buen estado de conservación y ocupado por sus dueños al momento de constatación. Deudas: Fs. 119 GCBA $ 6.744,59 al 8/5/00, fs. 120 Aguas Args. $ 2.365,00 al 2/5/00, fs. 310 vta. Hipotecario $ 188.209,68 al 29/10/03, fs. 397 Trabajo N° 47 $ 123.427,17, fs. 400. Trabajo N° 17 $ 37.784,54. Condiciones de venta: Base $ 317.866. al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento el lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición: 16, 17, 18 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.

Diego Martín Tosca, secretario.

e. 14/6 N° 50.521 v. 16/6/2004

N° 63

Fe de Erratas: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 63 sito en Lavalle 1268 P.B. Cap. Fed. comunica que en los edictos publicados los días 7, 8 y 9 de junio de 2004, en los autos caratulados "VIOLA, MIRTA ROSA c/HAARS DE GATTI, ISABEL BEATRIZ y Otra s/Despido", Expte. 20.722/98, se ha consignado por error que el inmueble de Esmeralda 959/61 piso 6° unidad 58 Cap. Fed. tiene una superficie total de 40m2, cuando la correcta es de 49,17m2. Respecto del bien sito en Cuba 2115/19/21 piso 3° unidad 9 Cap. Fed., su superficie total es de 88,88m2 (y no de 88m2), se encuentra ubicado en la sección 25 (y no en la 5) y está ocupado por su propietaria Valla de Cardama, Silvia Mercedes.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 14/6 N° 450.047 v. 14/6/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNABE SANCHEZ JOSE JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 32.933 el martillero público José Antonio Quintero subastará el día 25 de junio de 2004 a las 11:00 hs. en calle Hipólito Irigoyen 688 de la localidad de Río Mayo, el inmueble individualizado como Matrícula (05-32) 14.937 solar "a" de la Manzana 30 de la localidad de Río Mayo, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Con la base de pesos ciento tres mil doscientos ochenta con sesenta y tres ctvos. ($ 103.280,63) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña 10%. a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de Río Mayo de fecha 17 de febrero de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de impuesto inmobiliario y limpieza pública por la suma de $ 2.161,32. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en calle Hipólito Irigoyen 688 de la localidad de Río Mayo, entre calle Chile-Argentina y Pasaje C. Pellegrini consta de un salón comercial con oficina y baño, una vivienda de un dormitorio, cocina comedor y baño. Una vivienda de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Un salón con dos baños. Una vivienda de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Una vivienda de dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Un taller mecánico, y sobre Pasaje Pellegrini una vivienda de un dormitorio y baño, todo construido sobre un terreno de 1360 m2 y se encuentra en trámite la desocupación del mismo. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondientes a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (art. 598 del C. Pr.). Informes Tel. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca. secretario federal.
e. 14/6 N° 449.485 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CURA CARAM JOSE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 32827 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 19 de junio de 2004 a las 16:00 horas en la calle Uruguay esq. España de la Ciudad Sarmiento, Chubut, las 13/14 avas partes que le corresponden al demandado sobre el inmueble hipotecado individualizado como: Lote 'f' de la manzana 60, de la localidad de Sarmiento, Departamento Sarmiento, Matrícula N° (04-34) 22.639; con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 2.564,50 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de desocupación (Art. 598 del C.P.C.C.). Horario de visitas: lunes a sábado en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Impuestos Inmobiliarios y Servicios $ 5.522,80 al día 31/03/04; deuda que estará a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) - 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2004.
Luis F. De Luca, secretario federal.
e. 14/6 N° 449.505 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ ORLANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32935 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 19 de junio de 2004 a las 15:00 horas en la calle Uruguay esq. España de la Ciudad de Sarmiento, Chubut, el 50% indiviso que le corresponde al demandado, ORLANDO LOPEZ, sobre los inmuebles hipotecados individualizados como: Lote 1 de la Mza. 42 y parte del Solar A de la Mza. 42 de la Ciudad de Sarmiento, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (04-34) 26032 y (04-34) 26033. Poseen una superficie total de 625 mts2. Se encuentran ubicados en la calle Perito Moreno N° 575 de dicha Ciudad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de desocupación. Horario de visitas: Lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 115.075,20 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base: Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra en "comisión" (Art. 75 de la ley 24.411 y art. 3936 del C.C.). Se deja constancia que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones municipales estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Se deja constancia que el saldo de precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecaria (art. 598 del C.P.C.C.) Informes: Italia N° 846, Of. 19, Comodoro Rivadavia, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2004.
Luis F. De Luca, secretario federal.
e. 14/6 N° 449.495 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUÑOZ GUILLERMO TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 32938 el martillo público José Antonio Quintero, subastará el día 25 de junio de 2004 a las 11,30 hs. en calle Hipólito Irigoyen 688 de la localidad de Río Mayo, el inmueble individualizado como: Matrícula (05-2) 17.461 Solar "p" Manzana 36 de la localidad de Río Mayo, Departamento Río Senguer, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Con la base de pesos setenta y seis mil quinientos noventa y siete con treinta ctvos. ($ 76.597,30) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Río Mayo de fecha 03 de marzo de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario $ 1.679,98 y Limpieza Pública $ 732,00. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra. desocupado consta de una vivienda familiar, construida sobre un terreno de 472 m2. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 14/6 N° 449.479 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ ORLANDO y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 32934 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 26 de junio de 2004 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el automotor dominio TQF-053, marca Renault, modelo Renault 18 GTS, año 1991, tipo Sedán 4 puertas, Motor Renault N° 5814469, Chasis Renault N° L933-006803, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. La exhibición del bien se efectuará de lunes a viernes de 15 a 16 hs. en la calle Italia N° 846 de esta Ciudad. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien adeuda en la Municipalidad de Sarmiento impuestos por $ 337,07 al día 26/04/04, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 21 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 14/6 N° 449.475 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva l. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTUN RICARDO FELIX y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte N° 32244, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 19 de junio de 2004 a las 16.30 horas en la calle Uruguay esq. España de la Ciudad de Sarmiento, Chubut, el inmueble hipotecado individualizado como Lote 1 del Solar "A" de la Manzana 43 de dicha ciudad, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (04-34) 15.545. Posee una superficie de 900 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de lanzamiento (Art. 598 del C. Pr.). Se encuentra ubicado en la calle España N° 555 de la citada localidad. Horario de visitas: Lunes a sábado en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado con base de $ 124.050,62 y al mejor postor. En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende a la suma de $ 5.358,70 al día 31/03/04. Dicha deuda municipal es a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivdavia, 19 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 14/6 N° 449.488 v. 15/6/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZUÑIGA OSCAR EDGARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 36.869 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 18 de junio de 2004 a las 11,30 hs. en Pasaje Dorrego, esquina Malvinas de la localidad de Las Heras, el inmueble individualizado como: Matrícula 7329, Departamento VI, Deseado, Solar 4 de la Manzana 82 de la localidad de Las Heras, Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de venta: Con la base de pesos treinta y siete mil dos con dieciocho ctvos. ($ 37.002,18) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Las Heras de fecha 25 de febrero de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de impuesto inmobiliario y tasa de inspección e higiene por la suma de $ 7.676,08. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra. desocupado y ubicado en Pasaje Dorrego esquina Malvinas de la localidad de Las Heras, consta de una construcción tradicional de ladrillo con cubierta de chapa, carpintería metálica y de madera posee cocina, dos baños, una habitación, y dos salones con una superficie total de 100 m2 sobre un terreno de 250 m2. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo de precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (art. 598 del C. Pr.). Informes: TE 155095813.

Comodoro Rivadavia, 24 de mayo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 14/6 N° 449.477 v. 15/6/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO INTRANSIGENTE" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://www.pi.org.ar y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de junio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 14/6 N° 449.863 v. 16/6/2004

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aíres, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. y www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados, a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de junio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 14/6 N° 449.864 v. 16/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal, el día 30 de junio de 2004, en 1° convocatoria a las 11 hs. y en 2° convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/01/04.
4°) Consideración de la gestión del miembro del Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 11/6 N° 15.536 v. 17/6/2004

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 2004, a las 19:00 en R. S. Peña 654, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2004.
2°) Incorporación de nuevos asociados.
3°) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4°) Elección de 1 (un) Vocal Suplente de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5°) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
6°) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
7°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 2004.

Presidente - Guillermo T. Murchison
Secretario - Jeffrey J.Berk
e. 10/6 N° 50.098 v. 14/6/2004

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2004 a las 9:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2003 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard - 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 8/6 N° 49.864 v. 14/6/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día miércoles 30 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.178 v. 17/6/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día lunes 28 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.179 v. 17/6/2004

"B"

BLOC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

BLOC SOCIEDAD ANONIMA IGJ 83.166. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 952, Capital Federal, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Directorio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4°) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente - María Elvira S. De Ventura
e. 9/6 N° 19.313 v. 15/6/2004

BUXADERA-ACKERMAN S.A. "BASA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio 2004 a las 10 horas, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Angel J. Carranza 1717 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documento Art. 234 inc. I ley 19.950, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración documento Art. 234 inc. I ley 19.550, ejercicio cerrado 31 de mayo de 2004 cierre por Escisión aprobada el 12 de noviembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles a la de la Asamblea.

Presidente - Eduardo Buxadera
e. 11/6 N° 50.188 v. 17/6/2004

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la Av. Luis M. Campos 42, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
3°) Fijación de la prima de emisión.
4°) Modificación de los estatutos sociales en sus arts. 4, 5, 9 y 14.

Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla
e. 8/6 N° 20.660 v. 14/6/2004

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de CAMPUS VIRTUAL S.A. a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, 3° piso, Oficina 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las 14 horas y en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del balance del ejercicio 1/5/02 al 30/4/03, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria del mismo período.
3°) Informe del Presidente del Directorio.
4°) Denuncia del convenio con la UNQ.
5°) Aceptación de la renuncia de Laura Manzo.
6°) Integración Directorio.
7°) Nombramiento de Director Suplente.
8°) Informe del accionista mayoritario sobre las deudas de la sociedad con UOC.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea en dicho domicilio, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Roque Esteban Dabat
e. 10/6 N° 50.095 v. 16/6/2004

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Día martes 29 de junio de 2004 a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria. Domicilio Azcuénaga 2002, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, para el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Ariel Camiño. Aprobación de su gestión.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de un nuevo Director.

Presidente - Ariel Camiño
e. 11/6 N° 50.180 v. 17/6/2004

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Aprobación del segundo tramo de construcción del salón de usos múltiples en el actual picadero.
3°) Renovación de los miembros de la Comisión de Admisión por vencimiento de sus mandatos.
4°) Aprobación del proyecto presentado para la construcción de una capilla y consideración de su financiamiento. El Directorio.

Presidente - León C. Arslanian
e. 10/6 N° 50.058 v. 16/6/2004

"D"

DINPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2004, a las 12 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 13 hs. en 2da. Convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055 4° "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/10/2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31/10/2003. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Enrique A. Laborde al cargo de Director Titular y en su caso designación de su reemplazante. El Directorio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk
e. 11/6 N° 50.208 v. 17/6/2004

"E"

EDITORIAL MIRABILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL MIRABILIA S.A. que el día 29 de junio de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio de 2004 a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará en Virrey Liniers 71 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos anuales N° 9 y 10, cerrados al 30 de noviembre de 2002 y 30 de noviembre de 2003 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos de acuerdo a las normas estatutarias.
7°) Cambio de domicilio social.
Presidente - Jorge A. Rendano
e. 11/6 N° 50.176 v. 17/6/2004

EPISTEME S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EPISTEME S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 03 de julio de 2004 en la calle José Mármol 780 de la Ciudad de Buenos Aires a las 17:00 hs. en la 1a Convocatoria y en la 2a Convocatoria a las 19:00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Morosidad. Situación general y casos particulares.
3°) Definición con respecto al cargo de Dirección de Estudios.
4°) Confección de Estatuto Interno. Necesidad de crear una Comisión ad honorem.
5°) Reforma edilicia.
6°) Reconsideración del contrato con la empresa de informática.
7°) Informe de la Comisión Pedagógica.
8°) Informe de la Comisión Administrativa.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación a la celebración de la Asamblea en el domicilio social indicado en la Convocatoria conforme surge del Estatuto Constitutivo.
Directora - Fernanda María Abad
e. 11/6 N° 50.202 v. 17/6/2004

ESTAM-CHAP S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 6/7/2004 a las 17:30 horas en Alicia Moreau de Justo 1080, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes a los ejercicios económicos N° 32 y 33 cerrados el 31 de agosto de 2001 y el 31 de agosto de 2002 respectivamente.
4°) Fijación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por el término de 3 años.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Consejo de Vigilancia hasta la fecha..
6°) Distribución de utilidades.
Presidente - Ernesto Rodríguez
e. 10/6 N° 50.085 v. 16/6/2004

"F"

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes N° 1296 Po. 4° of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del aumento de capital social a la suma de $ 40.000;
3°) Modificación del art. 4° de los estatutos sociales; y
4°) Instrucciones de la asamblea al Directorio.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 en la escribanía donde se celebrará la misma.
Buenos Aires, 8 junio de 2004.
Presidente - Daniel M. Satorres
e. 11/6 N° 1379 v. 17/6/2004

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 23/julio/04 16:00 hs. en primer convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/dic./2004
3°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados..
4°) Designación del Directorio.
5°) Firma del Acta.
Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 10/6 N° 19.406 v. 16/6/2004

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Paraguay 610, piso 6°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Ratificación del carácter de irrevocabilidad de los aportes recibidos de los Accionistas.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Raúl Norberto Gurovich
e. 10/6 N° 50.061 v. 16/6/2004

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2004, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 918, Piso 3° "'B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 11/6 N° 50.170 v. 17/6/2004

"H"

HFS MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HFS MEDIA S.A. a celebrarse el día 30 de junio de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Dorrego 1708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio y de sus honorarios.
6°) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.
Presidente - Sandro Scaramelli
e. 11/6 N° 19.548 v. 17/6/2004

"I"

INFOFAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INFOFAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de julio de 2004 en la sede administrativa, sita en Humberto I° 2286, Ciudad de Buenos Aires, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Situación económico financiera de la firma.
3°) Tratamiento y consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Consideración de su gestión. Aprobación.
4°) Designación de Director Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
5°) Cambio de domicilio de la sede social, sin modificación de estatuto.
6°) Ampliación de objeto social. Modificación de art. 4° del estatuto social.
Presidente - Sergio Bartolomé Szpolski
e. 10/6 N° 20.799 v. 16/6/2004

INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A. en liquidación, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y, para la misma fecha a las 15 horas, en segunda convocatoria en la calle Maipú 388 piso 14 "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los informes trimestrales confeccionados desde junio de 2000 hasta el presente;
3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados 2000, 2001, 2002, 2003, 2004;
4°) Consideración del estado de liquidación.
Liquidador - Jorge Alberto J. Gómez
e. 11/6 N° 19.549 v. 17/6/2004

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 17° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1°, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Reducción del capital social art. 220 inciso 1° L.S.C. Reforma Art. 4° del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Alberto Fragoso
e. 9/6 N° 50.031 v. 15/6/2004

"J"

JOSE ALLONA S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria día 30 de junio 2004. Sede Belgrano 615, piso 6° "D", Capital, 12:30 horas, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones justifican llamado Asamblea fuera término.
2) Elección 2 accionistas firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31/12/2003.
4°) Aprobación gestión Directorio y apoderados.
5°) Designar Presidente Honoraria a Lelia Francou de Allona.
6°) Determinación N° Directores y elección por tres períodos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el plazo de 1 año.

Segunda convocatoria mismo día 13:30 horas. A continuación de la A.G.O. se convoca a Asamblea General Extraordinaria tratar:
1°) Aumento de capital social $ 450.000.
2°) Autorización para incorporar Campo Santa Teresita, Chañaritos. La compra por sociedad total o parcial y accionistas podrán integrar acciones con el aporte.
3°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alicia L. Allona de Vinagre
Apoderado - Adolfo A. Allona
e. 10/6 N° 50.083 v. 16/6/2004

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 2004, a las 10,00 hs. en su sede social, Catamarca 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los elementos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún en exceso del 25%, Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Molinari
e. 11/6 N° 50.163 v. 17/6/2004

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LAMAZARES S.A. para el día 4 de julio de 2004 a las 10 horas en el domicilio social de la Av. Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4°) Elección de un Director.

Presidente - Félix Vence
e. 10/6 N° 50.091 v. 16/6/2004

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de junio de 2004, a las 19:00 hs. en Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 para el Ejerc. N° 10 cerrado el 30-06-03;
4°) Retribuciones al directorio, art. 261, 4° párrafo Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-06-2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio;
6°)Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes y;
7°) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el art. N° 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, hasta la suma de $ 1.030.000,- (Pesos Un millón treinta mil) y canje de planchas de acciones. El Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de junio de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en Av. Leandro N. Alem N° 1050, Piso 6°, de esta Ciudad, de 9:00 a 17:00 hs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Sergio Matlob
e. 9/6 N° 49.999 v. 15/6/2004

"M"

MEDIBAIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de MEDIBAIRES S.A., sito en 3 de Febrero 2220 - 3° Piso , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asambleas;
2°) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador;
3°) Fecha y Balance de disolución;
4°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5°) Entrega de las acciones;
6°) Cancelación de la inscripción del contrato social;
7°) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de junio de 2004.

Presidente - Carlos Ricardo Farina
e. 9/6 N° 49.972 v. 15/6/2004

MONTELEN Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 5 de julio de 2004 a las 15:00 hs. 1ª convocatoria y 16:00 hs. 2ª convocatoria en Viamonte 1636, piso 1° "12".

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2003 y razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura y fijación de retribuciones por el ejercicio de funciones especiales técnicas y administrativas en exceso del art. 261, Ley 19.550.
4°) Fijación del número y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente para los próximos dos ejercicios.

NOTA: Comunicar asistencia al domicilio social de Monroe 881 o al arriba indicado, donde se encuentran copias de la documentación a considerar.

Vicepresidente - Juan Carlos Echazú
e. 10/6 N° 50.153 v. 16/6/2004

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2004.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Elección de Directores por el término de tres años.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 04, de junio de 2004.

Presidente - Natalio E. Churba
e. 9/6 N° 50.018 v. 15/6/2004

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1 de julio de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 275 Piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3°) Designación de liquidador y fijación de plazos para la realización de tareas.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia al domicilio social o al lugar indicado de reunión con anticipación de tres días. El Directorio.

Presidente - Eliseo Iezzi
e. 11/6 N° 19.508 v. 17/6/2004

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones recibidas dentro del marco de la ley 22.021.
3°) Aprobación de las garantías hipotecarias ofrecidas a la AFIP en respaldo de los diferimientos impositivos realizados por los inversores dentro del marco de la ley 22.021. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Presidente - Raúl Alberto Argañaras
e. 9/6 N° 15.485 v. 15/6/2004

"P"

PRENSIPLAST SAICFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de PRENSIPLAST SAICFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 5 de julio de 2004 a las 13 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día a las 14 horas, ambas en su sede social, Lavalle 1527, 10° piso, oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de las gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, en su caso, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Daniel E. Reydak
e. 9/6 N° 50.001 v. 15/6/2004

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primer llamado a los Sres. Accionistas de PROCESS TECHNOLOGIES S.A., quienes deberán acreditar tal carácter, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 2004 a las 17 horas y en forma simultánea el segundo llamado para el mismo día a las 18 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en la calle Rafael Hernández 2801, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio contable del año 2003;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2003;
3°) Aprobación respecto de la política salarial y de devolución de aportes de los socios;
4°) Decisión respecto de la distribución o no de utilidades, y de la proporción a distribuir si correspondiere;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio (último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
6°) Elección de Directores y designación de cargos;
7°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Enrique Jones
e. 9/6 N° 20.715 v. 15/6/2004

PROGALCO S.A.

CONVOCATORIA

Complementa pub. del 18/05 al 24/05/2004. Fact. N° 48.420. Por omisión en el Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2004 a las 19,30 hs., en la sede social a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de los Balances faltantes para la presentación en la I.G.J.

Presidente - Juan Manuel Beordi
e. 11/6 N° 50.264 v. 17/6/2004

PSINET ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a los Sres. accionistas de PSINET ARGENTINA S.A. para el 30 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 987, 6° "B", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Anexos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades ad referendum del Juzgado Nacional Comercial N° 12, Sec. 23 C.P.N. Aníbal Ferro D.N.I. 4.391.314, Administrador Judicial – PSINET ARGENTINA S.A. (En Liq. Jud.).

Administrador Judicial - Aníbal Ferro
e. 10/6 N° 50.075 v. 14/6/2004

"R"

ROYPARK S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. socios de ROYPARK S.R.L. a reunión de socios a realizare el día 24/6/04 a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16:00 horas en 2ª convocatoria de acuerdo a lo que establece el art. 237 de la Ley 19.550 y art. 6 del contrato social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Fgta. Pte. Sarmiento 1548 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social.
2°) Cambio de sede social.
3°) Reforma parcial del contrato por modificación del capital.

Socio Gerente - Roberto Seligmann
e. 10/6 N° 20.789 v. 16/4/2004

"S"

S.A.C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 6 de julio de 2004 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 29 de febrero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Honorarios al directorio y la sindicatura.
5°) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2004/2005.
6°) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7°) Revocación del aumento de capital resuelto por Asamblea del 16 de julio de 2002. El Directorio.
Presidente - Juan Rego
e. 9/6 N° 15.474 v. 15/6/2004

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.
Presidente - Juan Carlos P. Villa Larroudet
e. 9/6 N° 49.954 v. 15/6/2004

SOCIEDAD PETS GROUP Sociedad AnónIma

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de PET'S GROUP SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 28 de junio del 2004, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de los arts. 275 y 278 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento.
5°) Remuneración al Directorio, más allá de los límites legales.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Ricardo Vega
e. 9/6 N° 49.978 v. 15/6/2004

SOLGIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOLGIR S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria par el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, en la sede social sita en Riglos 750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social a la suma de $ 250.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Presidente - Luis Monteserin
e. 10/6 N° 1371 v. 16/6/2004

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación de los honorarios del directorio.
Presidente - Oscar Rodolfo Stefani
e. 8/6 N° 1347 v. 14/6/2004

STOCKSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 859, 2° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio N° 1 cerrado el 31/12/2003.
5°) Destino de los resultados.
Presidente - Susana Sáenz Matienzo
e. 10/6 N° 50.157 v. 16/6/2004

"T"

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Y Visto: que la convocatoria a Asamblea realizada para el día 7 de abril de 2004 no fue publicada en el Boletín Oficial tal como lo establece el art. 237 y concordantes de la Ley 22.686. Y considerando: Que resulta imprescindible a los efectos de evitar nulidades e impugnaciones. Y atento que no existió unanimidad en la asistencia de los accionistas en ejercicio de las facultades dispuestas en el art. 236, teniendo en cuenta que es imprescindible la elección el Directorio. Por ello esta Presidencia resuelve: Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 2004 a la hora 10 en el domicilio de Virrey Ceballos 998, piso 8, Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Elección de un Director Suplente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Presidente - Rogelio A. Chacon Dorr
e. 10/6 N° 50.077 v. 16/6/2004

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas en el domicilio legal de la calle Viamonte 749, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Airse.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 10/6 N° 15.509 v. 16/6/2004

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón N° 318 - Piso 2° - Of. 14 - Capital Federal, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 4.000.000.-, mediante la capitalización de $ 2.200.000.- de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones recibidos por la sociedad;
3°) Designación de un Síndico Titular por un año;
4°) Designación de un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Herman Lew
e. 9/6 N° 49.967 v. 15/6/2004

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/06/04 alas 11 hs. en el domicilio de Varela 672 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración de Art. 234 Inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/03.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 9/6 N° 20.729 v. 15/6/2004

"U"

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV. S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2004, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Palestina 602 1° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Elección de un director titular y un director suplente.
5°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Mario González
e. 9/6 N° 50.025 v. 15/6/2004

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs., en Av. Carlos Pellegrini 855 P. 10, de Cap. Fed., cuyo

ORDEN DEL DIA
habrá de ser:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un (1) nuevo miembro del directorio.
Presidente - Daniel Angelici
e. 8/6 N° 49.936 v. 14/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L. representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Capital, avisa: Enrique Pose, domicilio Cramer 3339, Cap., vende a Ramón Tedin, domicilio Florida 1745, Lanús, Pcia. de Bs. As. el cincuenta por ciento del negocio de hotel (s.s.c.) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2769 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 11/6 N° 50.272 v. 17/6/2004

Organización-Paladino-Marincola, A. D. Marincola, corr. público, La Rioja 462, Capital Federal, aclara con relación venta negocio sito en AV. SEGUROLA N° 2381, Capital Federal, nombre correcto compradora Rosa Ana Zaccaría, dom. La Rioja 462, Capital. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado del 4/6 al 10/6/2004 N° 49.799. Reclamos nuestras oficinas.
e. 11/6 N° 50.271 v. 17/6/2004

María Florencia Visciglio, abogada, domiciliada en Av. Córdoba 795, piso 9° of. 18, Capital, avisa que Kume Kumen S.R.L. domiciliada en Arce 495 de Capital, vende cede y transfiere el fondo de comercio, sin personal, a Nells S.R.L. domiciliada en Córdoba 795, piso 9° of. 18, Capital; café/panadería denominado, Kume Kumen sita en ARCE 495 Capital. Reclamos de Ley en: Escribanía Carlos A. Cartelle, Florida 622, Piso 2do. of. 8 Capital. Horario: 12 a 16 horas.
e. 8/6 N° 49.839 v. 14/6/2004

Héctor Schvetz, con domicilio constituido en Acoyte 263, Capital, transfiere el fondo de comercio del local sito en ACOYTE 263, Capital, habilitado con los rubros comercio minorista, golosinas, envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y billares y pool (Act. Accesoria) por expte. 0066762/98 a Juan Carlos Fernández con domicilio en Pedro Chutro 2431, Capital. Reclamos de Ley Acoyte 263, Cap. Fed.
e. 9/6 N° 49.970 v. 15/6/2004

Analía V. González, abogada, con Matrícula T° 80, F° 905, C.P.A.C.F., con oficina en Sarmiento 2542, Dpto. 1, Caseros, avisa que: Río Cuarto 1701 S.A. transfiere a Roal S.R.L. la Estación de Servicios, con los colores de Shell: Boca de expendio de combustibles, lubricantes, minimercado y servicios complementarios para automotores y automovilistas, sita en AV. MONTES DE OCA 1885/89 Y RIO CUARTO 1701/35, Cap.; libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en Av. Montes de Oca 1885/89 y Río Cuarto 1701/35, Cap. Fecha de la transferencia 1/11/2001. Domicilio de Roal S.R.L. Mariano Acosta 1195, Capital Federal, domicilio Río Cuarto 1701 S.A. Río Cuarto 1701, Capital Federal.

e. 9/6 N° 50.010 v. 15/6/2004

"E"

Comunicaciones Inteligentes de Viviana Carla Pallone dom. Rivadavia 18.222 1° E, Morón transfiere el Fdo. de Com. del Telecentro sito en ESTACION PLAZA CONSTITUCION SUBTE C LOC. 3-4. Cap., a Germán Lorenzo Vinagre dom. Azcuénaga 1322 4° 42, Cap.: libre de deudas y gravámenes. Reclamos en Sbte. C Est. Pza. Constitución Loc. 3-4.

e. 8/6 N° 49.890 v. 14/6/2004

"G"

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791, Capital Federal, avisa que el Sr. Ramón Eiroa Muñiz, con domicilio en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 686/700, Capital Federal, vende, cede y transfiere un fondo de comercio ubicado en la calle GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LAMADRID 700, Capital Federal, habilitado bajo el rubro panadería, a Pablo Francisco Eiroa con domicilio en la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 700, Capital Federal. Reclamos de ley en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 700, Capital Federal.

e. 11/6 N° 50.189 v. 17/6/2004

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Josefa Menéndez Rodríguez de Pasaron con domicilio en la calle Martín Ugarte N° 1477 Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires vende a Sebastián Rene Sabina con domicilio en la calle Entre Ríos N° 1540 Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Hotel (SSC), sito en HIPOLITO YRIGOYEN N° 2570 PISO SEGUNDO, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/6 N° 50.070 v. 16/6/2004

"I"

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Lidia Haydee Sesto D.N.I. 11.400.712, domic. Ibarrola N° 6661, Cap. vende a Rodolfo Eladio Rodríguez L.E. 4.277.627 domic. Piaggio N° 125, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. negocio Garage Comercial (Exp. 38488-02) sito IBARROLA 6661, Cap. libre toda deuda y/o gravámen y de personal empleado, domic. partes Rec. Ley n/oficin.

e. 10/6 N° 19.393 v. 16/6/2004

"M"

El Dr. José María Lago, abogado, T° XVI, F° 128, C.A.L.Z., con domicilio legal en Ameghino 833, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., avisa que el Sr. José María Otero, domic. Jean Juares 437, 1° 5, Cap. Fed. y el Sr. Eladio Román Pérez Alonso, domic. J. Otero 1540, Ituzaingó, Pcia. Bs. AS., venden libre de deuda y personal el negocio denominado "El Centinela" sito en la Capital Federal, con frente a MORENO 1599 Y A VIRREY CEVALLOS 294, cuyo rubro es: Restaurante, cantina, casa de lunch, cafetería, bar, despacho de bebidas, etc. y venta de helados sin elaboración, a favor de Roberto Fabián Lago con domicilio en Díaz Vélez y Lavalle, Edif. A 32, Dpto. 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Raúl Fajardo con domicilio en Habana 3641, Dpto. 3, Cap. Fed. este último domicilio donde se recibirán reclamos de ley.

e. 9/6 N° 20.756 v. 15/6/2004

Mirta Sánchez, abogada, con oficinas en Av. de Mayo 1480, EP Dcha. Cap. Fed., avisa que Deportes Moreno S.A. con domicilio en Vera 1234 vende a Radical Fitness S.A., con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 P. 13° A, el Fondo de Comercio del ramo minorista de ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, minorista de artículos de deportes, armería, cuchillería, servicios personales directos en general, gimnasio, cancha de tenis-paddle, servicio de café, bar uso complementario de canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squash), sito en MORENO 1755. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/6 N° 19.459 v. 16/6/2004

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A", comunica que Néstor Raúl Faigenbom, domiciliado en Ramón L. Falcón 2578, 4° "A", vende a Laura Alejandra Insúa de Montes, domiciliada en Baigorria 5189, todos de C.F. el fondo de comercio del geriátrico sito en MERCEDES 355, de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 11/6 N° 50.207 v. 17/6/2004

"N"

Grisel Campos, abogada, Tomo 71, Folio 485 con oficina en Desaguadero 3727, Departamento 4, Capital Federal, informa que Paulo César Zalazar y Víctor Zalazar con domicilio legal en Nicolás Repetto 960 Capital Federal transfieren el local habilitado rubros códigos 501, 343 y 501, 345 descripción de rubros: Taller de Litografía y Taller de Fotocomposición, ubicado en NICOLAS REPETTO 960 Capital Federal a Original Gráfica S.R.L. con domicilio legal en Nicolás Repetto 960 Capital Federal. Reclamos de Ley y oposiciones en el mismo local.

e. 8/6 N° 20.666 v. 14/6/2004

"P"

Se comunica al comercio, que Walter Daniel Otero, domiciliado en la calle México 3948 Cap. Fed. transfiere su local de: Comercio minorista de Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601, 040) y Locutorio, disposición N° 1944 DGB-2001, ubicado en la calle PARANA 381 PISO: PB ENTREPISO, Cap. Fed., a Alberto Pedro Lauga domiciliado en la calle Paraná 381 Cap. Fed. Reclamos de Ley: en calle Paraná 381 piso: PB y entrepiso Cap. Fed.

e. 10/6 N° 19.381 v. 16/6/2004

"R"

La Sra. abogada, Viviana Angélica Paredes, Tomo 49, Folio 68, C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Sta. Fe 4922 4° H; avisa que la firma Basamento S.A. con domicilio en Vidal 2375, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio habilitado como "Comercio minorista de materiales de construcción clase III (sin exclusiones) y espacio para carga y descarga, guarda y estacionamiento, sito en RIO DE JANEIRO 746/750/754/760 a la firma Betonhaus S.A. con domicilio en Paraná 774 5° F, Capital Federal. Reclamos de ley en Vidal 2375, Capital Federal.

e. 8/6 N° 49.857 v. 14/6/2004

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Dimal SRL", dom. San Martín 2244 Cap. vende a "Café Irupé SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602021) Com. min. bar lácteo (602030) Despacho de bebidas wisquería, cervecería (602040) Casa de comidas rotisería (602050) Com. min. elab. y Vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres flanes, churros, grill (602060) Parrilla (602070) Confitería sito en SAN MARTIN AV. 2244 PB PI SOT. Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Carballo Machado Héctor mozo mostrador ingresó 01-04-1994, Mercado Miguel, mozo mostrador 01-09-1995, Taboada Néstor mozo salón 01-03-1996, Mancera Juan mozo mostrador 01-12-97, Portillo Raúl cocinero 01-04-1999, Galván Fernando ay. cocina 01-04-2000, Leguizamón Dante mozo salón 01-08-2000, Bodson Nelson Delivery 12-08-2003, Díaz Núñez ay. cocina 16-04-2004, Ferreiro Toribio 16-04-04 cajero y Nicolás Bonnot 18-05-2004 ay. pizzero. Domicilio Partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 8/6 N° 49.837 v. 14/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA Sociedad Anónima

ALTO PARANA S.A., con domicilio en Della Paolera 265, 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21 de julio de 1976, bajo el N° 2374, Libro 85, al Tomo A, comunica en los términos de los Arts. 10 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales que por Asambleas Extraordinarias de accionistas de ALTO PARANA S. A. de fechas 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2003, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 516.832.940, o sea de $ 163.167.060 a la suma de $ 680.000.000; (ii) reducir voluntariamente el capital social en $ 180.000.000, o sea de $ 680.000.000 a la suma de $ 500.000.000; y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el Art. 188 de la ley 19.550". Las referidas Asambleas delegaron en el Directorio de la Sociedad la implementación de la reducción de capital así como la definición de los términos y condiciones en los que se hará efectiva. De acuerdo a lo resuelto por el Directorio según Acta de reunión Nro. 579 del 15 de diciembre de 2003 la suma proveniente de la reducción voluntaria será redistribuida entre los Señores Accionistas de acuerdo a su respectiva participación proporcional con más un interés del 10,5% anual. Los importes resultantes estarán a disposición de los Señores Accionistas a partir del día 18 de junio de 2004 en la sede social sita en la calle Della Paolera 265, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. El interés será abonado a los accionistas dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la cancelación de la deuda por capital. A los fines que puedan corresponder se informan los importes correspondientes al Activo y Pasivo de la Sociedad antes y después de la reducción. Activo antes de la reducción: $ 2.181.334.214. Pasivo antes de la reducción: $ 961.715.582. Activo después de la reducción: $ 2.181.334.214. Pasivo después de la reducción: $ 1.141.715.582.

Apoderado - Ignacio Adrián Lerer

e. 11/6 N° 15.547 v. 15/6/2004

"L"

LABORATORIO LAN S.A.

LABORATORIOS LAFAGE S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Absorbente: LABORATORIO LAN S.A., sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1848 4° P. Of. N° 2 C.A.B.A., Inscripción en IGJ: N° 362 Libro 19 de Soc. por Acc. del 8/1/03. Absorbida: LABORATORIOS LAFAGE S.R.L., sede social: J. E. Uriburu 61 C.A.B.A., inscripción en IGJ: 7/8/64 bajo el N° 1909 del Libro 48. La incorporante aumenta su Capital de $ 12.000 a $ 13.000 y reforma el art. 4°. La incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuación Activo y Pasivo al 29/2/04: LABORATORIO LAN S.A.: Activo: $ 8383.12 Pasivo: $ 100. LABORATORIOS LAFAGE S.R.L.: Activo: $ 22715.95, Pasivo $ 21282.85. Compromiso previo de fusión: 15/3/04 aprobado por AGE Unánime del 17/3/04 de LABORATORIO LAN S.A. y reunión de Socios Unánime de LABORATORIOS LAFAGE S.R.L. del 17/3/04. Oposiciones: J. E. Uriburu 61 C.A.B.A.

Autorizado – Luis Guevara

e. 10/6 N° 888 v. 14/6/2004

"S"

SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A.

e

ITRON INVERSORA S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. con domicilio en Av. Julio A. Roca 530, piso 9, Bs. As., insc. IGJ 17/5/1999 N° 6774, Libro 5 de sociedades por acciones e ITRON INVERSORA S.A. con domicilio en Balcarce 683, Bs. As., insc. IGJ 29/11/1996, N° 12031, Libro 120, Tomo A de S.A. resolvieron fusionarse, disponiendo la última sociedad su liquidación anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Se deja constancia que SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. posee actualmente el 100% del capital social de ITRON INVERSORA S.A. por lo que el capital social de las sociedades fusionadas en conjunto, asciende a $ 65.574.000 en coincidencia con el capital social de la sociedad absorbente SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/9/03. SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Activo $ 58.874.296, Pasivo $ 29.110, Patrimonio Neto $ 58.845.186. ITRON INVERSORA S.A. Activo $ 19.918.827, Pasivo $ 171.580, Patrimonio Neto $ 19.747.247. Compromiso previo de fusión: 31/12/2003. Resoluciones aprobatorias: SIEMENS BUSINESS SERVICES S.A. Asam. Gral. Extraord. Unánime 20/1/04. ITRON INVERSORA S.A. Asam. Gral. Extraord. Unánime 20/1/04. Oposiciones: Av. Julio A. Roca 530, piso 9, Bs. As., de 10 a 17 hs.

Vicepresidente - Marcelo Etcharrán

e. 11/6 N° 15.535 v. 15/6/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 18 de mayo de 2004, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 488.000, elevándolo así a $ 500.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del art. 194 de la Ley 19.550 e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo con las tenencias accionarias de cada accionista. Como consecuencia de lo resuelto en la citada asamblea, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el art. 194 y concordantes de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador N° 577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la IGJ bajo el N° Correlativo 1690215 y en el Registro Público de Comercio bajo el número 18659 el Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente - Rafael Levy

e. 11/6 N° 50.186 v. 17/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Juan Bautista Alberdi N° 2715 de Moreno, Pcia. Bs. As.; matrícula 50.378; NC.: C. II, S. A, CH. 38, M. 38c, P. 10; que mide 10m de fte. por 23,75m de fdo., Sup. 237,50 m2; que adeuda: Rentas $ 5.015,46 al 29/2/04 (fs.177) y Municipalidad $ 3.362,12 al 5/8/03 + $ 173,25 al 10/7/03 (fs. 159/62), estando fuera del radio de Aguas Args. (fs. 61), y sin deuda de OSN al 8/7/03 (fs. 116). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa y tres hijos, dos menores. Se trata de una casa de material construida al frente del lote, que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con patio al fondo y en construcción en la planta alta, un dormitorio con un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.924, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de

ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BALE, ROBERTO c/GIGENA, SERGIO AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.785/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 96, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 11.193), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 6). Exhibición del 16 al 18 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 N° 20.899 v. 15/6/2004

En los términos de la Ley N° 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.), el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA. LTDA. c/BABAZIAN ALICIA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 82.921/02 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, con domicilio en calle Uruguay N° 714, P. 6°, de Capital; que el día 23 de junio de 2004, a las 14.20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará totalmente desocupado y Ad-Corpus, el 100% del bien inmueble ubicado con frente a la Avenida General Mitre N° 2636/40, entre las calles Escalada y Cnel. Espora de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda de la Prov. de Bs. As., sobre la fracción de terrenos unidos designados con la letra "A", la que está formada por el lote 12 y la mitad del lote 13C, Lote 12, Superficie 528,04m2, mitad lote 13C Superficie 266,46 m2, que totalizan de terreno la superficie 794,50 m2. Consta de local el frente y galpón todo en malas condiciones físicas por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 123, Parcela 25, Matrícula 44542. Base pesos 330.069, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la calle Lavalle N° 1536, Piso 4° "9" de Capital Federal, de 13 a 18 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 18 y 21 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2004.
Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 11/6 N° 50.252 v. 15/6/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio de 2004, a las 11 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará cuatro lotes ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en las proximidades de la Estación Empalme, hoy "Fátima" del FFG. Urquiza, designados en el plano característico 84-14-50 como lotes a), b), g) y h) de la manzana 48. Lote a o 1: matrícula 6.061, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 1, sup. 1.874,89m2; Lote b o 2: matrícula 6.062, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 2, sup. 1.874,89m2; Lote g o 7: matrícula 6.063, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 7, sup. 1.874,89m2; y Lote h o 8: matrícula 6.064, N.C.: C. II, S. A, M. 4, P. 8., sup. 1.874,89m2. Los que adeudan: Lote 1: Rentas $ 157,35 al 30/9/02 (fs. 209) y Municipalidad $ 3.505,65 (fs. 244); Lote 2: Rentas $ 325,69 al 30/9/02 (fs. 211) y Municipalidad $ 2.916,02 (fs. 246); Lote 7: Rentas $ 1.428,88 al 30/9/02 (fs. 215) y Municipalidad $ 2.873,74 (fs. 248) y Lote 8: Rentas $ 1.813,28 al 30/9/02 (fs. 218) y Municipalidad $ 3.464,54 (fs. 250). Del acta notarial de fs. 110/14, surge que los lotes tienen frente a las calles 1ra. Junta, Incas y Aztecas de Fátima. Que se trata de un predio arbolado libre de ocupantes y dentro del mismo está construida una casa principal de ladrillos con techo de tejas a dos aguas y alero (compuesta de tres dormitorios, baño, cocina), otra separada o de caseros, con tanque de agua; y una pileta de natación (6x12m), todo en regular estado por falta de terminaciones y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 181.545. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LOPEZ ARANGO, EMERITA y Otros c/EL TEMPLO DEL SOL S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 71.803/00, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 104, de Talcahuano N° 490, 1er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 136.158,75), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: 16 al 18 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 N° 20.898 v. 15/6/2004

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de esta Ciudad, autos "REGINA OSMILDO ROQUE y Otros c/RUBIO DE IGLESIAS TRINIDAD SILVIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 57.459/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el martes 22 de junio de 2004 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal la U.F. N° 200 integrante del denominado "Aranjuez Country Club" ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Colectora Oeste de la Ruta Nacional N° 9 Km 47,500 (Panamericana Ramal Escobar) y se puede acceder por el puente de la calle Septiembre; la que según plano característica P.H. 118-3-76, está integrada por el polígono 00-200, superficie total s/títulos para el polígono y la unidad funcional de 418,94 m2; de los cuales 33,38 m2 son cubiertos. Porcentual: 338 avas partes. N.C.: Circ. XII; Secc. Rural; Parc. 3320g. Subparc.: 00-200. Matrícula 81/200. La unidad funcional consta en PB de un living comedor con salida a un jardín con parrilla, una galería, cocina, baño; toilette y 3 dormitorios. En la planta alta un estar. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 59.148. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, se realizará una nueva subasta en el mismo lugar el día 29 de junio de 2004 a las 9:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores a la media hora se rematará sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Escobar $ 4.957,92 al 31-5-04; Rentas: $ 3.035,26 al 31-05-04; Expensas: $ 430,00 más la cuota obra N° 18/23 de $ 30,00 al 25-03-04. Exhibición: 17 y 18 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 10/6 N° 50.245 v. 14/6/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de junio de 2004 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un Inmueble ubicado en la calle Mazzarello N° 3994 de Villa Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 11.457, N.C.: C. IV, S. F, M. 44, P. 1; que mide 9m de fte. al NO, 17m al NE, 12m cdo. SE, 24m cdo. SO, Sup. 235,50m2 que adeuda: Rentas $ 6.693,04 al 31/1/04 (fs. 78/9), Aguas Args. $ 630,32 al 18/2/04 (fs. 72), sin deuda Municipal al 13/2/04 (fs. 68). Del informe surge que se encuentra ocupado por los deudores y tres hijos, uno de ellos menor de edad. El inmueble es de cemento a la vista y se encuentra en una esquina. Consta de living-comedor, cocina incorporada al comedor. Dos dormitorios, baño y antebaño. Al fondo una galería cerrada con lavadero. Los ocupantes han sido intimados a desalojar, habiéndose decretado el lanzamiento el 24/3/04 y librado el oficio en los términos de la Ley 22.172. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.860; Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "ESPERON, JUAN PEDRO C/GOMEZ, NESTOR ADEMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.440/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 54, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 13.395) de subsistir, saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 16 al 18 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/6 N° 20.830 v. 14/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO JAVIER MALDONADO, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, instruido, de 29 años de edad, de profesión empleado, D.N.I. Nro. 23.549.767, con último domicilio conocido en la calle Lugones Nro. 3215 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.963/02 que se le instruye por infracción al artículo 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de mayo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/6 N° 449.525 v. 16/6/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ENRIQUE, DIEGO ARMANDO, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31.793.349, nacido el día 11 de octubre del año 1984 en la Provincia de Chaco, hijo de Julio y de Dolores Ramírez, con domicilio en la calle Intendente Neyer 1592, casa 268 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1941/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de mayo de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/6 N° 449.526 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 6 notifica a los herederos declarados tales en autos "DE LA TORRE RAMONA s/Sucesión Ab-Intestato" que en dichas actuaciones se ha presentado PERFECTO CASTRO PARDIÑAS, invocando una cesión de derechos hereditarios a su favor. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/6 N° 17.613 v. 14/6/2004

N° 15

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario Hugo Lezana, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 (P.A.S.), Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, cita y emplaza a los causahabientes de ROMERO FAUSTINO GREGORIO para que comparezcan dentro del plazo de treinta (30) días a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "ROMERO FAUSTINO GREGORIO s/Declaración de Causahabientes". El presente edicto se publica por dos días en forma gratuita, conforme a lo establecido en la Ley 24.823).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 11/6 N° 449.784 v. 17/6/2004

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, interinamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita por quince días al demandado JORGE EDUARDO PEREZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "ROSAS SANTIAGO EUGENIO c/PEREZ JORGE EDUARDO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 47.790/99) bajo apercibimiento de asignarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.
Martín José Ricardo Bazet, secretario ad-hoc.

e. 11/6 N° 20.845 v. 14/6/2004

N° 76

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 76, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en calle Lavalle 1212, piso 5°, Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ADRIAN PERALTA para que conteste la demanda entablada por ROMAN TORRES en el juicio caratulado "PERALTA, FLORENCIA s/Tutela" Expte. N° 73.890/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 11/6 N° 19.461 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2 hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de mayo de 2004 se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de PECRUMO S.A. (CUIT 30-70713923-0) se ha designado síndico el contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en la calle Maipú 509, 3er. piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2004. Los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de abril de 2005 a las 10:00 en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 8/6 N° 19.220 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó el desistimiento del pedido de conversión de la quiebra en concurso preventivo, continuando los trámites falenciales de BOM PAN S.A. s/Quiebra (CUIT N° 33-68260703-9). Síndico Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/6 N° 449.515 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de OSCAR DANIEL PICALLO (DNI 17.109.379), en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5 (Tel. 4642-3202) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/6 N° 449.514 v. 15/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2004 en los autos caratulados "CORDES, ARNOLDO ANTONIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CORDES, ARNOLDO ANTONIO D.N.I. N° 4.195.224 (C.U.I.T. 20-04195224-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de agosto de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 9 de setiembre de 2004. Se fijan las fechas de 7 de octubre de 2004 y el 18 de noviembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 10/6 N° 449.597 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "FINCA EL MOLINO S.A." CUIT N° 30-68411835-4; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 14-7-2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11-8-2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 26-8-2004. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9-9-2004 y 22-10-2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Paula M. Lage, secretaria.

e. 8/6 N° 449.351 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de MONTAESCALERAS S.A., CUIT N° 30-64337474-5, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 2004 presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4°, Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de agosto de 2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de setiembre 2004. Fíjanse los días 7 de octubre de 2004 y 18 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e 11/6 N° 449.779 v. 17/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de FABRIL ONCE S.A., inscripta ante la I.G.J. con fecha 22 de diciembre de 1995 bajo el N° 12.413, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 2435 de la Ciudad de Buenos Aires, según surge de Estatutos Sociales. Clave Unica de Identificación Tributaria 30-68645421-1, habiendo sido designado síndico Ernesto Hilman, en el domicilio de la calle Viamonte 1446, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2004. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al deudor a quienes posean bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que en el plazo de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y que en el de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 N° 449.354 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Beatriz Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 22 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra al patrimonio del deudor fallecido RAVERA, PEDRO ESTEBAN, con Documento Nacional de Identidad N° 3.896.588, domiciliado en la Avenida Corrientes N° 2063, Piso 9°, Departamento "H" (102), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba N° 719, Planta Baja "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 13 de julio del 2004 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 N° 449.367 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "EDIFICIO TORRE ALSINA S.A. s/Quiebra", expte. N° 102663, se ha resuelto, con fecha 10 de mayo de 2004, declarar en estado de quiebra a la sociedad EDIFICIO TORRE ALSINA S.A. con domicilio en Posadas 1516, PB "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1664342 y en el R.P.C. en el número 5196 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones y en la A.F.I.P. -D.G.I. bajo el C.U.I.T. 30-70197954-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 9 de agosto de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2004 y 3 de noviembre de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/6 N° 449.563 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días, en la quiebra de "LAHER MERCANTIL SA s/Quiebra" (Expte. N° 92179) se ha decretado con fecha 13 de abril de 2004 la quiebra de LAHER MERCANTIL SA. Síndico: Estudio Sastre-Lostao-Romano, domiciliado en Tucumán 1539 7° 71°, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 2/7/04. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 7/9/04 y 20/10/04 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/6 N° 449.565 v. 16/6/2004

N° 4

El Juzgado en lo Comercial Nro. 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A., C.U.I.T. Nro. 33-65894758-9, el 17/5/04. Síndico: Est. Rosen Mario y Jablonski Leonardo, con domiclio en Yrigoyen Hipólito 2699, piso 4 "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/8/04. El Síndico presentará el informe individual el 20/9/04 y el informe general el 2/11/04. La audiencia informativa se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal el 8/6/05 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/6 N° 50.084 v. 16/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de METALURGICA VIALE SRL, en la que se tuvo por designado síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 1° "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de septiembre de 2004 y 1 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/6 N° 449.341 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 19.05.2004 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE RODOLFO MARULLO (L.E. N° 4.309.374), sien-

do designado Síndico al Dr. Carlos Bernardez, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1364, 3° piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien hasta el 24.08.2004 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 10/6 N° 19.427 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de GUSTUS S.A. designándose como síndico a la contadora Edith Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3° piso, Tel. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de octubre de 2004 y 3 de diciembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 11/6 N° 449.781 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, en los autos "SUGLIA, FRANCISCO s/Quiebra", comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, informe final y regulación de honorarios, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 11/6 N° 449.769 v. 14/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por 5 días que en autos caratulados "FIMIANI ANA MARIA/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 11/05/2004 la apertura del concurso preventivo de FIMIANI ANA MARIA, DNI 6141472, Síndico a cargo Dallo Sandra, domicilio Tucumán 1711 8° C, se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la Sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 18/08/2004. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y Diario La Nación.
Capital Federal, 2 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 8/6 N° 49.845 v. 14/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GUBBIO S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/2/2004 se decretó la quiebra de GUBBIO S.A., CUIT 30-62115139-4. El síndico actuante es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, piso 5° Of. "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/9/2004 y 26/10/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida, a los directores y a terceros, para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.
e. 9/6 N° 449.454 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CITCIOGLU ARAM s/Quiebra". El síndico designado es Raquel M. Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 of. 16 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/6 N° 449.630 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NARLI DE CITCIOGLU SINORHIK s/Quiebra". El síndico designado es Raquel M. Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4 of. 16 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/6 N° 449.623 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, hace saber por 5 días que el 5 de mayo de 2004 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA", CUIT 30-62986180-3, continuando en sus funciones el síndico ya designado, Carrescia Carlos Manuel con domicilio en Tucumán 1621, piso 1° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 6/8/2004. El plazo para impugnar vence el 20/8/2004. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 3/9/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1/10/2004 y 12/11/2004, respectivamente. El día 24 de mayo de 2005 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El día 30 de mayo de 2005 finaliza el período de exclusividad. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 11/6 N° 20.846 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 2° en los autos caratulados "CARPI ROBERTO s/Pedido de Quiebra por CENCONSUD S.A." ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2004… Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cítese a ROBERTO CARPI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez". El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/6 N° 50.214 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, comunica por cinco días que por auto del 13 de mayo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo TED SAM S.A. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621, 1° piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de septiembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de octubre y 30 de noviembre de 2004 respectivamente. Audiencia informativa: 9 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/6 N° 50.171 v. 17/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de CODPE S.A. inscripta ante Inspección General de Justicia con fecha 7 de abril de 1983 bajo el N° 2099, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en calle Mariano Moreno 4434, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-64566782-0, según surge de sus estatutos sociales, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8° Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/6 N° 449.791 v. 17/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo 2004 se ha decretado la quiebra de CRISTIAN MANEIRO, con D.N.I. 23.426.974, con domicilio en Av. del Libertador 774 Piso 12 Oficina "O", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6/8/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17/9/04 y 29/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/6 N° 449.564 v. 16/6/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de la sociedad "4966 S.R.L.". La síndico designada en autos es la contadora Norma A. Balmes, con domicilio Roque S. Peña 1185, 2° piso "A". Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 LCQ) hasta el día 28 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 24 de agosto de 2004 y 19 de octubre de 2004. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico sus bienes dentro de las 72 hs. Asimismo dentro de los cinco días la fallida deberá cumplimentar los requisitos previstos por el art. 86 LCQ, como así también entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se hace saber, asimismo, la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Queda intimada la fallida a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/6 N° 449.457 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "OESTE FABRIL S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 14 de mayo de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma OESTE FABRIL S.A., CUIT 30-69462429-0. La síndico designada es la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° piso "A", Capital. Se ha designado el 9/8/04 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 21/9/04 y 2/11/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2005 a las 11:00 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Médici Garrot, secretario.
e. 11/6 N° 20.852 v. 17/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 13 de mayo de 2004 la razón social "FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A. y F.", CUIT N° 30-50110515-1, con sede social en Guaminí 2063, Ciudad de Buenos Aires se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 19 de mayo de 2004. Se designó síndico a Hugo Daniel Pantaleo, domiciliado en Avda. Corrientes 1450, piso 9° "D", Ciudad de Buenos Aires (0221-4518370) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 2004. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/6 N° 19.506 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GRISDA S.A. (insc. bajo el N° 1071 L° 116, T° A de S.A. con fecha 10/2/95), que el síndico designado es la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de agosto de 2004. Fíjase las fechas del 21 de septiembre de 2004 y 2 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/6 N° 449.837 v. 17/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama en autos "PAPELERA WILDE SRL s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAPELERA WILDE SRL, CUIT 30-59721253-0 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el 10 de agosto de 2004, en el domicilio del síndico Norberto Isidoro Sapir, en la calle J. E. Uriburu 1010, Piso 6° "A", Capital, TE 4821-9420. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 22/09 y 04/11 de 2004. Audiencia informativa 29 de marzo de 2004 a las 11:00 hs.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/6 N° 49.947 v. 14/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 2004, en los autos caratulados "TECIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECILA S.A. (CUIT 30-60944342-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/9/04 y el 22/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado en el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 9/6 N° 449.407 v. 15/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RUEDAS ZONDA S.A. (CUIT 33-61601057-9) decretada con fecha 18 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Córdoba 456, piso 10 "A", hasta el día 20 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/6 N° 449.406 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALAMINO ANA MARIA (DNI 11.327.252) decretada con fecha 5/5/04. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5, hasta el día 9/8/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2004..
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/6 N° 449.469 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MEWA S.R.L. (CUIT 30-50460993-2) decretada con fecha 12 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Juan B. Alberdi 1145, PB "B", hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/6 N° 449.466 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DITTEM S.A., CUIT 33-70738281-9 decretada con fecha 13 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11, hasta el día 9 de agosto de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la LCQ en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/6 N° 449.472 v. 15/6/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de PACK MAGAZINE S.A., CUIT 30-66310516-3 (Expte. N° 047695). El síndico designado contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1324, piso 1° Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 N° 449.714 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31, sito en Avda. Callao N° 635, Planta Baja, Capital Federal, atento a lo peticionado y estado de autos, encontrándose cumplidos los requisitos previstos por el art. 145 del CPCC y de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC, cítese al Sr. MOLINA VICTOR M., DNI 04.361.786 para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "ASOCIACON MUTUAL DE EMPLEADOS DE SERVICIOS EMPRESARIOS c/MOLINA VICTOR M. s/Ejecutivo". Fdo.: Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/6 N° 1378 v. 14/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli con sede Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. KIM HEE JUNG, DNI 92.431.638 (CUIT N° 27-92431638-7) con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2367, 2do. piso, Dto. "C" Cap. Fed., con fecha 18 de mayo de 2004 interviniendo como síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6to., Of. 614 de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/2004. Fíjanse los días 20/09/2004 y 2/11/2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese el presente edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, libre de previo pago de tasas y/o aranceles y/o precio, conforme Art. 273 inc. 8vo. y art. 89 de la Ley N° 24.522.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/6 N° 449.642 v. 16/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION S.A.I.C.I.F. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1968, bajo el N° 1090 al Folio 50 del Libro 66, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT N° 30-51602330-5, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Elba Bengoechea con domicilio en José E. Uriburu 1010, piso 6° "J" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 7 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 3 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 18 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION SAICIF s/Quiebra", Expte. N° 049001, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/6 N° 449.706 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de COVIASA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 26/11/91, bajo el N° 10.035, L° 110, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 30-64747404-3, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Lea Beatriz Alejanati con domicilio en Pueyrredón 1576, piso 2° de esta ciudad recepcionará hasta el día 12 de julio de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 7 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 20 de octubre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COVIASA S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por STANCO ROBERTO DOMINGO y Otro)" Expte. N° 047890, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/6 N° 449.699 v. 17/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUCESION DE SUELVES MARIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 5 de julio de 2004 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Herrera Mabel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 7° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de septiembre de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de abril de 2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2004… IV) Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial… Firmado: Dra. Adela N. Fernández, Juez".
Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/6 N° 50.225 v. 17/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "WORLD TRADE MED SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 1°/06/04 se decretó la quiebra de la sociedad indicada —CUIT 30-69078963-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/08/04 por ante el síndico Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° piso "B" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/10/04 y 19/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/6 N° 449.595 v. 16/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERROMEC S.A., CUIT 30-50546941-7 decretada el 4/5/2004, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/11/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 8/3/2005 y 28/4/2005 respectivamente. Intímase al presidente del Directorio de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/6 N° 449.427 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de M.D. UNIFORMES S.A., CUIT 30-70222850-2, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/9/1999, bajo el N° 13.578 del Libro 6 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Jean Jaurés 695, 7° piso "A" de Capital Federal, decretada el 15 de agosto de 2003, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 15/12/2004 y 14/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/6 N° 449.430 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO JEIFETZ con LE N° 4.277.955, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 2004, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 LCQ el día 28 de octubre de 2004 y el que refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de diciembre de 2004. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la Ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S,. en los autos caratulados "JEIFETZ, OSCAR ALBERTO s/Quiebra" (Expte. 40.366) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/6 N° 449.486 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIRAMIDE CORP S.R.L., con CUIT 30-70.858.497-1 (Expte. 44.621) decretada con fecha 28 de abril de 2004 habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, piso 5° Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2004. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2004 y el 8 de marzo de 2005 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/6 N° 449.594 v. 16/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTACT CENTRE S.A. (CUIT N° 30-69729830-0) el día 17 de mayo de 2004. El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta ciudad, Tel. 4501-3493 (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/6 N° 449.453 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004, ha sido declarada la quiebra de "RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el N° 10.834, del L° 106, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bauness 2112/14, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que se desconoce el n° de C.U.I.T. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana H. Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/6 N° 449.634 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 23, a cargo del Juez Dra. Julia M. L. Villanueva. Secretaría Número 230 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/CANDAMIO JOSE y Ot." cita por edictos a estar a derecho a los herederos del Sr. CANDAMIO JOSE, titular del DNI N° 93.207.837, a fin de que se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiere dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 10/6 N° 20.800 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de STREAM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de marzo de 1999, bajo el número 3126 del Libro 4, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STREAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/6 N° 449.794 v. 17/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en los autos "BANCO DE FORMOSA S.A. c/BLOTTA, GUSTAVO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo" cita y emplaza a estar a derecho en el término de 5 días a GUSTAVO EDUARDO BLOTTA y PATRICIA SUSANA RAMPINI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/6 N° 1372 v. 15/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.4.04, se decretó la quiebra de AREVALO JOSE SANTOS, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Corrientes 2963 piso 13 "H" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.9.04 y 18.10.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21.4.04...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/6 N° 449.337 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.4.04, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS GUIDO S.A., en la que se designó síndico al contador Haydee M. Kravetz, con domicilio en Av. L. Alem 651 Piso 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.8.04 y 30.9.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27.4.04...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/6 N° 449.338 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.4.04, se decretó la quiebra de GONZALEZ LILIANA NOEMI, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 Piso 10 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.7.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.04 y 28.9.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.4.04...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/6 N° 449.339 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 6 de abril de 2004 del Concurso Preventivo de: FRANCO, ELEONORA HILDA, habiéndose designado Síndico al CPN Dr. Jorge Byrne con domicilio en Piedras 1319 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/08/04 y 27/09/04, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado según el art. 43 de la L. C., se ha dispuesto hasta el día 1° de abril de 2005. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 25/03/05 en la Sala de Audiencias del Juzgado, o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/6 N° 19.161 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RADIO RIVADAVIA S.A. s/Quiebra (Antes P/Q por NEFIN S.R.L.)" "41612", los acreedores deberán presentarán las peticiones. de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de agosto de 2004", ante el Síndico designado Contador, Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1509 P. 2 "F" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de setiembre de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de octubre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 8/6 N° 449.344 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRANCO ANDREA FABIANA s/Propia Quiebra" "47262", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de junio de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en J. E. Uriburu 1054, Piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "17 de agosto de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "28 de septiembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 8/6 N° 449.346 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CASSINI HNOS. S.R.L. s/Quiebra" (Antes P/Q por CRISTIAN OMAR AGUIRRE)" "34348", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de junio de 2004", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, Piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de agosto de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "4 de octubre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 8/6 N° 449.348 v. 14/6/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría n° 50, a mi cargo, sitio en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LIFE S.A. s/Quiebra s/Cancelación de Pagaré" con fecha 14 de abril de 2004 ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que en estos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del pagaré librado por BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., con fecha de vencimiento 18/8/2000 por la suma de U$S 50.000 a la orden de LIFE S.A., el cual fuera extendido en garantía según lo establecido en el contrato de locación suscripto el 29 de julio de 1998, respecto del inmueble sito en Av. Corrientes 345, piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el presente se debe publicar sin previo pago de arancel alguno atento que la empresa LIFE S.A. se encuentra en quiebra. Publíquense edictos por quince días. Firma: Dra. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 11/6 N° 449.839 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/05/04 se ha decretado la quiebra de HOSANTEL S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García (Tel. 4864-8840) con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18, Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/6 N° 449.300 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 19/5/04 ha sido decretada la quiebra de sucesión de BARREIRO HORACIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Av. Corrientes 2166, Piso 12 A, Capital Federal, hasta el día 2 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 8/6 N° 449.340 v. 14/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SOCDEL S.A., con domicilio en Soler 8787 debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/8/04 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4 Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 6/10/04 y el informe general el día 18/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.435 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1 piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PAQUEAR S.A. con domicilio en Bucarelli 941/943, Capital, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/04 ante el síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715, 4 "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/04 y el informe general el día 15/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.461 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A., con domicilio en Dorrego 2699, piso 17, Dto. 5, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/04 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2 "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/04 y el informe general el día 15/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/6 N° 449.460 v. 15/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "BUDNICK DE ULLISKY ADRIANA JULIA s/Quiebra" que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó las quiebra de BUDNICK DE ULLISKY ADRIANA JULIA, DNI 10.961.931, domiciliado en Arcos 1974, piso 2° "B". Síndico Inafuku, Jorge O. con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° "140" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/9/04 y el informe general (art. 39 LC) el día 10/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/6 N° 449.795 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "TIMPONI MARGARITA ELENA s/Quiebra", que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de TIMPONI MARGARITA ELENA, DNI 5.928.164, domiciliada en Oro 2278, piso 1° "6". Síndico Kinsbruner, Natalio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4° "33" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 11/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/6 N° 449.799 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "ULLISKY DANIEL BERNARDO s/Quiebra", que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ULLISKY DANIEL BERNARDO, LE 8.406.070, domiciliado en Arcos 1974, piso 2° "B". Síndico: Inafuku, Jorge O. con domicilio en Cerrito 1070, piso 10° "140" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 10/11/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/6 N° 449.805 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIBERIUS SA s/Quiebra" que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de LIBERIUS SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.8.2004. El síndico deberá presentar el, informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.10.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/6 N° 449.801 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 55.343 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS GIMENEZ (LE N° 4.414.928) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 9/6 N° 449.437 v. 15/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RAMON BARBERIS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.008 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 14.346, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/6 N° 449.731 v. 17/6/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la

causa N° 54.314 instruida en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 22.421 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CESAR GUSTAVO VIERA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse y captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.438 v. 15/6/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.362 del registro de la Secretaría N° 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO DANIEL MARTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Luciano Martín Vaccaro, secretario ad hoc.
e. 9/6 N° 449.444 v. 15/6/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO PESCE (de quien únicamente se conoce que sería el titular del rodado marca Ford F-100, dominio VKL-991, con último ddo. en Las Ciencias 1105 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.944 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
e. 9/6 N° 449.593 v. 15/6/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 56.797 seguida por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar, cita y emplaza: a GREGORIO ALCOCER QUINTEROS, titular de CIPFA N° 14.355.772, con último domicilio real en la calle Avenida Bonorino 1050 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado GREGORIO ALCOCER, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secreta-rio ....".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 11/6 N° 449.704 v. 17/6/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 58.350 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a HUMBERTO FABIAN MAROTE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 11/6 N° 449.786 v. 15/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RAMOS OLIVERA, MARIA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.708 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, AGUIRRE, VICTOR DANIEL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.709 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, CASTILLO, CARLOS ORLANDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.712 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria AGUIRRE, MARIA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.713 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, LAGUNUNA, HILDA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.715 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, GONZALEZ, VICTOR, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.716 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, FERREYRA GONZALEZ, LUCADIO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.717 v. 17/6/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa N° 54.780 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, METLICICH, FRANCISCO JAVIER, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María de los Angeles Neuville, secretaria "ad-hoc".
e. 11/6 N° 449.718 v. 17/6/2004

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MIRNA GABRIELA ZORAT a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 23.011 caratulada: "ZORAT, MIRNA GABRIELA s/Hurto" (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2004. Atento a lo manifestado precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a MIRNA GABRIELA ZORAT que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288; 289 y cc. del C.P.P.)". Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil cuatro.
e. 11/6 N° 449.800 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

///nos Aires, 23 de febrero de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: Resuelvo: I) Sobreseer a DANIEL IGNACIO BASCOPE, cuyos datos personales han sido consignados en el epígrafe; en la presente causa N° 65.924/03; en orden al delito que se le imputara dejando expresa mención que la sustanciación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado con anterioridad (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.): II) Notifíquese, al Sr. Agente Fiscal personalmente; y al imputado mediante cédula de notificación; y firme que sea, archívese". Fdo.: Dr. Gustavo Karam, Juez de Instrucción; Ante mí: P.R.S. Dr. Enzo Cipriani, secretario. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Téngase presente lo informado por la Actuaria; y atento a lo ordenado por el Superior, desconociéndose el actual domicilio del imputado BASCOPE; a fin de notificarle la resolución de fs. 51/53, cúmplase dicha diligencia por edictos (arts. 150 del C. P. P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Fdo.: P.R.S. Dr. Alberto Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".
e. 11/6 N° 449.760 v. 17/6/2004

N° 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159, cita y emplaza a PEDRO PABLO HUERTA CORNEJO —C.I.chilena 6740267-7—, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa N° 28.486/04 que se le sigue en orden al delito de homicidio en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 8/6/2004.
e. 10/6 N° 448.895 v. 16/6/2004

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123. Buenos Aires, 1 de junio de 2004... cítese a ALEJANDRO JOSE VERGE —L.E. N° 12.355.104— mediante la publicación de edictos judiciales en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito de defraudación dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A dichos fines líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: P. R. S. María Dolores Fontbona de Pombo —Juez de Instrucción—. Ante mí: Fernando Schütze —Secretario—. Queda Ud. legalmente notificado.

Alejandro Schütze, secretario.
e. 9/6 N° 449.538 v. 15/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL QUINTERO, DNI 4.617.162, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.022/02, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Eugenia Nieto, secretaria.
e. 10/6 N° 449.719 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 127/97 (N° interno B-3091/97), caratulada: "NN s/Atentado a la Salud Pública…", cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO CHRISTMANN (D.N.I. N° 13.031.408, empleado, con último domicilio conocido en la calle Rincón N° 1179, cuarto piso, depto. "A" de esta Ciudad), quien deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2002. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de DANIEL GUSTAVO CHRISTMANN, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura… (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal".
e. 9/6 N° 449.537 v. 15/6/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN AUGUSTO GIMENEZ (argentino, nacido el 19/01/81 en Capital Federal, DNI 28.377.387, con último domicilio conocido en Alberti 1200, Isla Maciel, Avellaneda, PBA) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 11.088/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/6 N° 449.294 v. 14/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge

Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. PRIMITIVA MONTAÑO BALDERRAMA (de nacionalidad boliviana, Pasaporte de la República de Bolivia N° 3764383, nacida el 28/3/1944 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltera, hija de Pedro y de Selveria Balderrama, de ocupación vendedora ambulante, con último domicilio conocido en la Av. Perito Moreno y Cruz, Manzana 1, Pasillo 3, Casa 163 de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1321/2002, caratulada "MONTAÑO BALDERRAMA, PRIMITIVA s/Inf. Ley 22.362".

Secretaría, 2 de junio de 2004.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 9/6 N° 449.431 v. 15/6/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OMAR LEONARDO ROSAS RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de junio de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 N° 449.542 v. 16/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to., Capital Federal en la causa N° 15452/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARCELO AURELIO CONDORI, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 25.306.618, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/6 N° 449.327 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.A. c/CREAZIONI CELLINI S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 170105/02, cita y emplaza a CREAZIONI CELLINI S.A., a efectos de notificar al demandado la intimación de pago, por la suma de pesos doce mil seiscientos setenta con ochenta y seis centavos ($ 12.670,86) con más lo presupuestado para intereses y costas de pesos un mil novecientos con sesenta y tres centavos (1.900,63). Publíquense edictos por dos (2) días en la tablilla del Juzgado. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2003... publíquense edictos por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago...". (Fdo.): Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 11/6 N° 449.782 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° Piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 2 de junio de 2004. No habiendo comparecido VICTOR EMILIO OVIEDO y CESAR JOEL NUÑEZ a las citaciones cursadas por el tribunal, cíteselos mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. …". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
e. 9/6 N° 449.541 v. 15/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Fernanda de Loyola, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada, y bajo apercibimiento de declarárselos en rebeldía, a ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO, L.E. 6.429.159; CELIA ALBA RUERE, L.C. 5.017.647, o L.C. 4.877.311, o C.I. 5.017.647; HORACIO ANSELMO MACCHIERALDO, L.E. 6.438.344; SUSANA RAQUEL MACCHIERALDO, L.C. 6.359.075; ANA MARIA LUISA MACCHIERALDO, D.N.I. 4.735.133; ELDA MAGDALENA GILETTA, L.C. 2.097.267; GRACIELA MARIA MACCHIERALDO, D.N.I. 13.044.710; AQUILES ALBERTO MACCHIERALDO, D.N.I: 11.067.802; EDGARDO ANGEL RUERE, L.E. 4.315. 035, y RAFAEL MACCHIERALDO, L.E. 6.417.598, o 6.417.596. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 1° de junio de 2004... Habiéndose constatado que los imputados abandonaron sus domicilios, cíteselos a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía...". Fdo.: Javier López Biscayart. Ante mí. María Fernanda de Loyola, secretaria.

Secretaría, 1° de junio de 2004.
e. 8/6 N° 449.336 v. 14/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un día a RICARDO ALBERTO LOPEZ (DNI N° 6.151.035) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 11/6 N° 449.851 v. 17/6/2004

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 2° Capital Federal, en los autos caratulados "CABAÑA DE CALVO, NICASIA y Otros c/ESTADO NACIONAL —MINISTERIO DEL INTERIOR— POLICIA DE LOS EX TERRITORIOS NACIONALES s/Personal Militar y Civil de las FF.AA. y de Seguridad" Expte. N° 8375/99, cita a los herederos de la co-actora Sra. CAÑETE MARIA INOCENCIA, DNI 6.825.827 a comparecer en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía (conf. 53 inc. 5° del CPCCN). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Elvira E. Muleiro, juez federal.
e. 10/6 N° 19.391 v. 16/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCELA KRAPS, con último domicilio conocido en la calle Presidente Perón N° 4033 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2539 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 17 de mayo de 2004… encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código ritual respecto de MARCELA KRAPS en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (art. 150 del C.P.P.), que deberán ser publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 10/6 N° 449.521 v. 16/6/2004

N° 2

En San Martín, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, en la causa que tramita bajo el N° 4012 caratulada: "RIVEROS, SANTIAGO OMAR y Otros s/Privación Ilegal de la Libertad, Tormentos, Homicidios, etc." del registro de la Secretaría "ad-hoc" a cargo de Mariano Amaduri (que tramitó anteriormente por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín como causa N° 85), notifica a los imputados CESAR MIGUEL GOMEZ, OSCAR ANGEL GONZALEZ, JUAN CARLOS GERALDI, ROBERTO JULIO ROCIN, ALEJANDRO PUERTAS, JOSE LUIS PORCHETTO, HECTOR OMAR MALDONADO, MAXIMO MILARCK, JORGE RAFAEL VIDELA, SANTIAGO OMAR RIVEROS, JUAN CARLOS CAMBLOR, RAMON J. CAMPS, ALBANO E. ARGUINDEGUY, REYNALDO A. B. BIGNONE, ADAN JOSE ALONSO, OSVALDO JOSE GARCIA, HECTOR IGLESIAS, EDUARDO E. ESPOSITO, RODOLFO E. FEROGLIO, CRISTINO NICOLAIDES, JOSE MONTES, JOSE J. MAZZEO, EUGENIO GUAÑABENS PERELLO, EDUARDO O. CORRADO, GERARDO JUAN NUÑEZ, EDMUNDO E. OJEDA, JOSE M. R. GUTIERREZ, RICARDO JAUREGUIBERRY, JOSE M. TISI BAÑA, ENRIQUE P. MICHELINI, IDELFONSO O. SOLA, LUIS SADI PEPA, ALBERTO GONZALEZ, MIGUEL A. MARTELOTTE, ALFREDO LARROSA, AMERICO HERRERA, LILO NOE RODRIGUEZ, SERGIO E. D'ATELLIS, JOSE SEGUNDO CARIDI, RAMON VICENTE POSSE, LORENZO EQUILLOS, AGATINO DI BENEDETTO, JORGE H. HADDAH, HUGO I. PASCARELLI, JULIO C. CASERROTTO, NORBERTO A. BIANCO, HORACIO FLEURKIN, EDUARDO F. STIGLIANO, SANTIAGO MANSILLA, GERMAN MONTENEGRO, DOMINGO MANUEL FRITZ, DALMINE ROBERTO PAULINO NICOLINI, ANTONIO FRANCISCO MOLINARI, HUGO CESAR RENES, OVIEDO PABLO RICCHIERI Y los particulares damnificados LUCIA CLEMENTINA BOLAÑEZ, JOSE MARIA ZELAYA ZAMORA, MARIA GLADYS CARRANZA DE LOMBARDO, VICTORINO NAIME MORALES MIY, IRMA ANGELICA CECOV DE VIOLIN, MARIO LEVY, ROSA WINGEYER DE HURT, MIRTHA NELLY MOLLE DE BIGNASCO, EMILIO GONZALEZ LUNA, JUAN CARLOS SONDER, GUILLERMINA EDUARDA BARBOZA, MARIA AUGUSTA COELHO DE BUSQUET, PASTORA CARMEN REZNECK, OSCAR CIARLOTTI, IRIS ETELVINA PEREYRA DE AVELLANEDA, SARA INES PIÑEYRO DE LEZANA, HUGO SANTOS CENA, MARIA MAGDALENA CAMPAGNASCO DE CENA, ANA ROSA TORRES, NELIDA RENE MAINETTE DE CARRANZA, GRACIELA ROSA C. DE FERNANDEZ MEIJIDE, JOSEFINA G. DE FATECHE, RAFAELA RIENZI DE IRIARTE, ROSENDO ABADIA, ILDA DE MICUCCI, RAMONA U. DE CAAMAÑO, ELENA BEATRIZ MARINO, MANUEL JOSE MUÑIZ, ANA MARIA GONZALEZ DE PRADO, OFELIA CASAGRANDE DE MELIZIA, ROSA IRMA GOMEZ, DIONISIA LOPEZ, JUAN MASTINU, MARIA MANCA MASTINU, OSCAR ROMULO GUTIERREZ, AMADEO SAN MARTIN, MARIA CONSUELO CASTAÑO BLANCO, ANA INES MANCEBO DE BONZIO, ALFIO AMATO, CLOTILDE PAEZ DE MORENO, ILDA LOZANO DE BEAIN, MARIA LETICIA MACHICOTE, RICARDO MARTIN BELLO, ROQUE G. E. BELLOMO, RAQUEL R. DE MARIZCURRENA, MATILDE HERRERA, RAFAEL BELASTEGUI, JUAN E. MIRANDA, DAVID ANTONIO LANUSCOU, SARA M. C. DE LANUSCOU, MARIA A. H. DE MIRANDA, ELENA BEATRIZ MARINO, ROSANA NOEMI BALLESTERO, SONIA ELIZABETH TOLOZA, ANA CRISTINA SANTUCHO, NORMA BREMILDA KENNEDY, MATILDE PAEZ DE MORENO, FELIX MANUEL SANCHEZ, LIDIA MODESTA ASTUDILLO, ANA MARIA ASTUDILLO, ANA LIA BONZO DE ROSSON, BEATRIZ GRAZIUSO DE MOLTRACIO, LUISA EIDELBAUM DE RUBINO, CARMEN BEATRIZ FRASCOTTO DE ROMAN y JUAN PALACIOS GRACIA de las partes pertinentes de la providencia que a continuación se transcribe: "///Martín, 28 de mayo de 2004. Por recibido, como consecuencia de lo dispuesto a fs. 1868/69 y de lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, prosígase con la instrucción de la presente causa y sus casos conexos, proveyéndose en estos últimos lo que corresponda según su estado. Hágase saber a las partes consignadas en los listados confeccionados por la Excma. Cámara del Circuito a fs. 754/55 y 899/00 y aquellas que se hayan presentado posteriormente, el nuevo magistrado y juzgado interviniente en estas actuaciones e invítese a los imputados a que mantengan sus designaciones oportunamente efectuadas o designen nuevo defensor entre los abogados de la matrícula (art. 107 del C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, póngase en conocimiento de los imputados y de los particulares damnificados que deberán adecuar sus presentaciones oportunamente realizadas al nuevo Código Procesal Penal de la Nación —ley 23.984—,dado que al trámite de este legajo se la aplica dicho ordenamiento, por así haberlo dispuesto la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (cfr. fs. 1791/93 y 1868/69). Asimismo, hágase saber tanto a los imputados como a los particulares damnificados que deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 145 del CPPN)… Por otro lado, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que estas actuaciones fueran archivadas y que algunos de los domicilios constituidos en la causa pueden haber sido modificados o, en su caso, resultar inexistentes, notifíquese por edictos lo dispuesto en los párrafos 1, 2, 3 y 4° de este decreto, por el término de cinco (5) días hábiles (art. 150 del CPPN)… Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo (Juez Federal). Ante mí: Mariano F. Amaduri (Secretario).
e. 10/6 N° 449.523 v. 16/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, DNI N° 92.243.414, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15.166/03 caratulada "RAMIREZ CASTRO, JOSE s/Inf. Ley 20.974". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 14 de mayo de 2004… En atención a lo informado a fs. 62/63, cítese a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO por edictos los que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos. Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.
e. 10/6 N° 449.520 v. 16/6/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO VALENTE de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa N° 1857, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de mayo de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 10/6 N° 449.519 v. 16/6/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NICOLAS SEBASTIAN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa No. 2617, caratulada "RODRIGUEZ, NICOLAS SEBASTIAN s/Inf. Art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes . del C.P.P.N.).
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 11/6 N° 449.732 v. 17/6/2004

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 1803, caratulada "PEDERNERA, JUAN CARLOS y Otros s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Marcelo José Machado, cita y emplaza a JACOBO JORGE ROYMAN, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 139, piso N° 10, departamento "C" de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° M 7.837.732, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de cinco (5) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención, ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: "///rón, 24 de mayo de 2004… V. Con relación al causante JACOBO JORGE ROYMAN, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese su convocatoria mediante la publicación de edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado a los fines fijados, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, CPPN)…". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretario Federal.
Secretaría, a los 24 días del mes de mayo de 2004.
e. 10/6 N° 449.527 v. 16/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a GRACIELA NOEMI OCAMPO, poseedora del DNI N° 18.629.461, imputada del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51, piso 3°, de La Plata, a estar a derecho dentro del los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde… (art. 288 del CPPN).
Secretaría Penal N° 7, 31 de mayo de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 10/6 N° 449.529 v. 14/6/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 5, del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Pablo Porzio, hace saber que se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. MERIALDO JORGE OSVALDO, DNI N° 5.219.432, con domicilio real en la calle Alte. Brown 1480 7° C, de la ciudad de Mar del Plata, y con anterioridad en Ctán. Bernardez 477, de la ciudad de Lanús, dictándose la siguiente resolución: "Mar del Plata, 23 de septiembre de 2002.-... 2) Intimación a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (art. 88 inc. 3ro. de L.C.Q.). 3) Prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no realizados. (Art. 88 inc. 5to. de L.C.Q... Regístrese". Firmado: Dr. Pablo Porzio, Juez en lo Civil y Comercial. "Mar del Plata, 22 de abril de 2004 . ... para que se presenten a insinuar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de julio de 2004, para la presentación del informe individual el día 18 de agosto de 2004, para la presentación del informe general el día 29 de septiembre del 2004 ....". Firmado: Dr. Ramiro Rosales Cuello, Juez Civil y Comercial. El Síndico es la CPN González Claudia Mónica, que atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Jueves de 14,00 a 18,00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Capital de esta Ciudad, sin previo pago.
Mar del Plata, 28 de abril de 2004.
Eduardo A. Longhi, secretario.
e. 8/6 N° 449.293 v. 14/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.350 caratulada: "MAGALLAN BERNARDO ALCIDES y Otro s/Infr. Ley 23.737", cita, llama y emplaza al ciudadano WALTER DANIEL MONTERO, D.N.I. N° 20.020.342, con último domicilio conocido en calle Beruti y 50 de la localidad de Zárate, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.
Concepción del Uruguay, 31 de mayo de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 11/6 N° 449.806 v. 15/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS GALDEANO, D.N.I. N° 14.878.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.417, caratulados: "HOY c/TURCATO, CESAR H. - Por: Inf. a la Ley 22.415".
San Juan, 17 de mayo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/6 N° 448.357 v. 17/6/2004

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ATILIO PEDRO CATTANEO, D.N.I. N° 6.204.415, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.537, caratulados: "c/CATTANEO, ATILIO PEDRO - Por: Inf. Art. 239 del C.P."
San Juan, 28 de mayo de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/6 N° 448.276 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	28/05/2004	HUGO PORTAL	3	LESIONES GRAVES
29	152	HUGO S. BARROS	18/05/2004	ROSA NOEMÍ MARCHE, titular del D.N.I. N° 12.713.004	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

e. 11/6 N° 107 v. 15/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/06/2004	GONZALO ALEJANDRO SÁNCHEZ	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	02/06/2004	JUAN SEBASTIÁN FLORES, D.N.I. 27.593.090	3	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/06/2004	EVA MARÍA TUCCI, D.N.I. N° 29.375.322	3	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/06/2004	TEONILA RAMONA BULACIOS	3	N° 10.740/04
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	03/06/2004	ALBERTO GUSTAVO SUÁREZ	3	N° 31.674/03
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/06/2004	LUCIO MOLINA, con último domicilio conocido en la calle Pacheco de Melo N° 2949 P.B. "D" de esta ciudad	3	-

e. 11/6 N° 108 v. 17/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	21/05/2004	RONY JEANTY	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/05/2004	RAMIRO BALTAZAR LEAL SPERLING (D.N.I. Nº 31.438.772)	5	Nº 26.793/04
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	02/06/2004	JOSE LUIS PORTILLO y RUBEN PORTILLO	3	ROBO CON ARMAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD

e. 8/6 N° 105 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/05/2004	Cebeíro Rodriguez, Marcelo, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nº 72.640/2003 - INFRACCION A LA LEY 11.723
5	116	MARISA A. MURADO	24/05/2004	MAGALI JAIME RETAMOZO, peruana, casada, nacida el 18/4/82 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 1449 habitación 7 de esta ciudad y BRENDA MELISA SUMARAN CHAVEZ, peruana, soltera, hija de Raul Sumaran y Estela Chavez, ama de casa, nacida el 10/7/75 en Perú, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 2544 8º B de esta Capital	3	Nº 58.820/03
5	116	MARISA A. MURADO	27/05/2004	JUAN PABLO DIAZ ESCUDERO (D.N.I. Nº 23.342.823)	3	Nº 15.249/04
8	125	YAMILE BERNAN	09/12/2002	ERNESTO ARNALDO CATARRI y ALICIA BEATRÍZ CÉSAR PEÑARRIETA	3	Nº 26.266/04 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/06/2004	ENRIQUE HUMBERTO PAURA	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/05/2004	OSVALDO FELIX RIVAS, C.I.P.F.A. Nº 6.351.142	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA COMETIDA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	ALFREDO OLIVAN	31/05/2004	BRACCHO YESSICA, AMERICA MARGARITA	3	Nº 66.860/03 - HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	26/05/2004	CARLOS DANIEL RAMIREZ	3	Nº 29.873/04 - LESIONES GRAVES
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	24/05/2004	JORGE ALEJANDRO ROBRIGUEZ	5	Nº 9.733/03 – “RODRIGUEZ JORGE ALEJANDRO S/ ROBO”
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	19/05/2004	SERGIO LARROSA	5	Nº 12.792/03 – “LARROSA SERGIO S/ ROBO, Damnificado: Cabral de Souza Fatima”

e. 10/6 N° 106 v. 16/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	21/05/2004	DANIEL CHAVEZ (D.N.I. Nº 11.574.009)	5	Nº 5864 - “INFORMES Y PROYECTOS S/ INF. LEY 24.769"
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	17/05/2004	FATIMA CHACHAR (D.N.I. Nº 11.569.445)	3	Nº 4586 - “MAC LOUGHLIN MARIA S/ INF. ART. 302 CP”

e. 8/6 N° 22 v. 14/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/2004 - Vence: 15/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/2004	LAPORTA HERNANDEZ Juan José	19416
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/06/2004	Mollar, Emilia	19448
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2004	Mastroberti, José Martín; Mastroberti, Alberto; Mastroberti, Angela	19371
6		SILVIA CANTARINI	28/05/2004	Mario Joaquín Octavio DINI	19419
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/04/2004	CASTELLO, MARCIAL SAMUEL	449787
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/06/2004	BENOZZO ALEJANDRO	19400
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/06/2004	CARBONARA CLETO	19383
20	40	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	27/05/2004	Sara Maria Laura LERNAUD	19446
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/2004	ANA MARÍA CRISTINA VACCAREZZA	50099
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/05/2004	LOZA, Miguel Angel	19451
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/05/2004	Alberto Dapuente	19385
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/06/2004	Deiana Armando	20794
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2004	OSCAR BARRAL	19358
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2004	Irma Huri Carlos	20788
31		MARCELA A. PENNA	19/12/2003	Oscar Alberto Conde	19423
31		MARCELA A. PENNA	07/05/2004	Rubén Humberto Rinaldi	20787
31		MARCELA A. PENNA	13/05/2004	Néstor Alfonso Cordoba	1367
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	Armesto Alverte Bernardo	20796
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/06/2004	Olga Visser	19360
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/05/2004	ANA JULIA VILELLA y JULIO EDUARDO LAMARQUE	19456
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/04/2004	Angel DIEGUEZ	19389
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/05/2004	GUALBERTO BOGARI	50102
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	ELBA MARTHA ANTONIA PANNO	19441
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/06/2004	Nidia Elsa Sanchez	19395
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/05/2004	SAMTER NESTOR ALEJANDRO	19425
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/04/2004	Caridad Luis Carlos	19390
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/04/2004	DORA AMELIA MARQUEZ	19450
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	Adela Maria Stropeni	19368
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	01/06/2004	MARIA TERESA GARCIA	19367
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/05/2004	OLGA HAYDEE BATIZ	19363
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/05/2004	MENACHEM ZALMEN KEMPER	19431
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/05/2004	MARIO FEDERICO BOTTO	19366
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/05/2004	MARIO EUGENIO DE FELICE	20781
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/05/2004	Lidia Elina CANEPA	19370
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/2004	OFELIA UFFELMANN	19447
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2004	Enrique Alberto CASANOVA	19404
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/2004	EDUARDO CARLOS ARIAS	19428
47	U	SILVIA R. REY	31/05/2004	Serafín Héctor Pérez	19397

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	01/06/2004	Jorge Aníbal Larrea	19364
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/12/2003	HÉCTOR MARIO SAMBRIZZI	20791
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2004	OSVALDO CARLOS COTS	50131
53	U	ALDO DI VITO	01/06/2004	María Yglesias	20786
53	U	ALDO DI VITO	28/05/2004	Domingo Valenzise y Elvira Iaconis	19356
54		JAVIER FERNANDEZ	07/06/2004	PILAR DIAZ LOPEZ y JOSE MARIA HIERRO MURIEL	20779
54		JAVIER FERNANDEZ	04/06/2004	ADERLINDA EVARISTA ALFANO Y ANTONIO MANDRAFINA	19429
54		JAVIER FERNANDEZ	04/06/2004	ALBERTO VENANCIO LOPEZ y NOEMI VIOLETA VATTUONE	19398
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/05/2004	BORRAJO CARLOS ALBERTO	20793
56	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2004	MARIA TERESA MENGUEZ de CABRAL	19424
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	Juan Angel Alvarez y Mazzini y Laura García	19454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/05/2004	ARIAS ALICIA EDITH	50074
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/05/2004	ROSA SISO LOPEZ	19460
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/05/2004	AGUSTIN JOSE SCHIAPPACASSE	19399
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/06/2004	SEBASTIAN BARTOL	19382
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2004	ANGEL FRANCISCO MASCIOCCHI	50092
67		CELIA ANGELES PEREZ	04/06/2004	MARIA LUCILA BACQUE	19444
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/05/2004	DOMINGO CORSETTI	20774
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	20/05/2004	Pascasio Gilberto Sola	50109
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/06/2004	ANTONIO ALBERTO RUIZ	19418
71		SUSANA A. NOVILE	17/05/2004	Miguel Sorrentino	20792
71		SUSANA A. NOVILE	27/02/2004	CLORINDA LOPEZ	50096
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/06/2004	MANUEL ANTOLIN ALONSO	19386
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/05/2004	Ramón Roberto Basili	19396
73	U	ALBERTO UGARTE	26/04/2004	JUAN CARLOS LEUWERS	19361
74		JUAN A. CASAS	18/05/2004	LEONIDES AZUCENA RAMOS	20790
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2004	Amelia ALLI	20804
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	03/06/2004	Roberto Estanislao KELLY	19453
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/06/2004	JORGE ALBERTO WIURNOS	19420
91	U	DOLORES MIGUENS	24/05/2004	FILOMENA SARACENO	19377
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/2004	Manuel Mosquera, María Rodriguez y José Mosquera	20805
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/06/2004	FUCCILA ELSA VICTORIA	19378
96	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2004	CHANINA HUBERMAN	20829
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/2004	LILIA ELENA DOURS	50093
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/05/2004	LUIS FERNANDEZ	19417
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2004	ALBERTO VICTORIO MEDONE y PETRA CRISPI	19403
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2004	Héctor Américo BATISTA	20776
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	Rosa TURCZYK	19411
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	DE CUNTO, Vicente Luis	19355
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/06/2004	ELOY GULIN	19430
107	U	JULIO C. BORDA	22/03/2004	FRANGELLA, RICARDO	449785
107		JULIO C. BORDA	07/06/2004	HECTOR ANTONIO SANVITALE	19442
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2004	VALENTE MARÍA CONCEPCIÓN y MANGONE VICENTE	20821
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	Horacio Augusto D'ELIO	19369
110	U	VIRGINIA SIMARI	18/05/2004	VICENTE PELUSO	19452
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/12/2003	Jorge Maciñeiras	19422

e. 11/6 N° 106 v. 15/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/2004 - Vence: 14/6/2004

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/06/2004	RAQUEL BRONSTEIN	1358
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2004	LUIS FORCINITI y ROSA SCIOMMARELLO	19299
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/2004	MATILDE GONZÁLEZ	20765
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2004	FRANCISCA ADELA PEIROTEN	19334
11		HUGO D. ACUÑA	26/05/2004	ELBA JULIA MACUCHO	19336
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	02/06/2004	MARTA RAQUEL KOVAL	19346
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	HORACIO ROGELIO CORDOBA	19344
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/2004	Susana Suárez	19265
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/05/2004	Motta Antonio Anacleto	19279
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/2004	Rebeca SINGER	20748
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2004	Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo	19307
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/06/2004	ANA RAQUEL MAZZEO y FRANCISCO CRUDO	19319
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/2004	MARIA ESTHER PANETTA	20760
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2004	ANDRADE Juan Carlos	19305
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/03/2004	CRISTALLO EDUARDO GUILLERMO	20709
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2004	SAMUEL WEBER Y RYWKA ZAWOZNIK	19282
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2004	Aurelio DIAZ NUÑEZ	20732
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/05/2004	FERREYRA OSCAR ALBERTO	19345
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2004	PATALANO, José Reinaldo	19340
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2004	LOVOTRICO EMMA	20710
31		MARCELA A. PENNA	14/05/2004	José Alfredo Rossano	19290
31		MARCELA A. PENNA	12/05/2004	Ana Pascuala Crespi	19293
31		MARCELA A. PENNA	03/06/2004	Odero Pesciarelli	19257
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/05/2004	HEBE NILDA PORTA	20708
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/05/2004	HECTOR CARLOS PUTERO	19338
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/2004	Ruben Alberto De Vito	19308
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/05/2004	Olegaria FUERTES	19254
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/06/2004	EMMA JULIA GUALATI	19262
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/05/2004	Martha Elena VILLEGAS	19333
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/05/2004	ATILIO SALVADOR BRUNO	1359
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/2004	ANTONIO ALBERTO MONTHELIER	49957
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/2004	FRANCISCO MANUEL LOPEZ	19314
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/05/2004	MAZZITELLI, Jorge Alberto	19275
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/06/1998	FRANCISCO SARCONI	50015
47	U	SILVIA R. REY	15/03/2004	PONCE EDUARDO, PONCE JUAN OSCAR, PONCE HUGO NORBERTO y PONCE EDUARDO ALBERTO	19311
50	U	JUAN C. INSUA	24/05/2004	Elba Elina DILORENZO	19295

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2003	Roberto Oscar Ponte	19353
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/11/2003	Dolores Ceferina Rodriguez	19294
53		ALDO DI VITO	18/05/2004	AZNAR, ALBERTO	19342
53		ALDO DI VITO	28/05/2004	JOSE MARIA RISSO PATRON ITURRASPE	19352
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/2004	OSVALDO ENRIQUE REUSMANN e IDA JOSEFA GAUDINO	20762
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	CLARA OLGA JAJAM	20717
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2004	RUBEN ALBERTO PIRO	19312
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	JACOBO ARCUSCHIN	20716
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	Yolanda Ema LUCCA	19309
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	OSCAR RODOLFO DRESTI	20713
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/05/2004	KUPERMAN JUDAS SALOMÓN	19351
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2004	OSVALDO RAUL PERNA	20721
60		JAVIER SANTAMARIA	28/05/2004	JORGE, Nélida	19277
61		EDUARDO JOSE GORRIS	03/06/2004	CARLOS GUILLERMO ABRAS	49971
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/06/2004	CARMEN ALICIA CARRASCO JORDA	19261
63	93	JORGE E. BEADE	23/02/2004	Daniel Eduardo Ruiz	19255
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/05/2004	CATALINA REGINA GETTE	20719
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2004	RICARDO CAMPOS y EMILIA MARIANI	19332
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2004	MARIO JOSE MARIA MUNGO	19256
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/05/2004	José Ruderman	19321
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2004	VERA MARIA LORENZI	19264
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2004	María Nieves Zuazu	19320
69		CLAUDIO O.SCLINKN	03/06/2004	SILVIA JOSEFINA HERRERA	19322
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/05/2004	CARLOS OCTAVIO MIGUEZ RAMOS y MARIA ESTHER SANSEVERINO	19310
91		DOLORES MIGUENS	14/04/2004	Francisco Martino	19303
94	U	EDUARDO PARODY	06/05/2004	BRUNO NARDO	19331
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/2004	VICTOR JOSE LLAMBI	19289
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/06/2004	CAROLA EDELSTEIN	1360
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/04/2004	VICTORIANO ARTEMIO TRAMANNONI	19306
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/04/2004	ALBERTO ENRIQUE ZAPATA	19266
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/2004	SORRENTINO, JOSEFA	19276
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2004	MARIA ELISA SÁNCHEZ	19298
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	31/05/2004	ROSARIO FILACCHIONE	19335
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2004	CORTIÑA, María	49961
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/2004	CONSTANTINO RATON	19268
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/05/2004	LUIS JOSE MALAGAMBA	19347
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/06/2004	ALFREDO ALBERTO PARDO	19281
101		EDUARDO A. CARUSO	17/05/2004	María Esther Filiberti	19304
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2004	JOSE INOCENCIO CAPETTINI	20720
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2004	LAURA BEATRIZ MENDES	49950
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/05/2004	Etelvina Luisa PIÑEYRO	19267
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/04/2004	ASCENSIÓN TOMAS	19287
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2004	Cecilio Ernesto Raúl Girondo	19343
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/06/2004	MARIA LUISA GRENNAN	49991
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	26/05/2004	ADELA OSLE	19317
110		VIRGINIA SIMARI	24/05/2004	EXPEDITO LUQUE	49976

e. 10/6 N° 105 v. 14/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEGLIALBERTI ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.656/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la localidad y Pdo. de Gral. Belgrano, Lote 11 de la Manzana D, Pcial. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Qta. 33; Manz. 33-b; Parc. 6. Matrícula 614. Superficie 400 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 250, el inmueble se encuentra sito en la calle Dorrego esq. Ayacucho de la localidad de Gral. Belgrano, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos, semiprecaria con techos de chapas se zinc, en una planta, que consta de hall, living comedor, cocina, un dormitorio, baño, garaje, otra habitación en construcción y jardín libre todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario. La zona donde se encuentra el inmueble es de viviendas sencillas y un poco alejada del radio céntrico. La superficie cubierta aprox. es de 80 m2 y semicubierta (galería) 10 m2. Base $ 24.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 21/5/03 (fs. 423); a Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de concesión al 22/5/03 (fs. 424); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.808,72 al 26/5/03 (fs. 429); a la Munic. de Gral. Belgrano la suma de $ 3.662,43 en concepto de ABL, con más la suma de $ 7.806,54 en concepto de mejoras por pavimento, todo ello al 31/8/03 (fs. 446). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en cajas de seguridad del Juzgado, siendo retirado por el martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 2004 de 15 a 19 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 11/6 N° 50.390 v. 14/6/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 13, comunica por 2 días en autos "LANAS JUAN MANUEL c/SCORZA JORGE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 32744/2000, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 29 de junio de 2004 a las 12,40 horas, en Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad (Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en la Avda. 9 de Julio hoy Avda. 101, Ricardo Balbín N° 2853/2857, de Gral. San Martín, Partido homónimo. Pcia. Bs. As., cuyo terreno mide 8,66m. de frente por 33,59m. de fondo, Superficie 290,88m2. Design. Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 90. Parc. 22. Se trata de Galpón de cemento armado con baño, pequeña oficina y sótano, ocupado por el propietario demandado en autos, DNI 13.780.166. Deudas: OSN sin deuda al 2/6/03; A. Argentinas $ 10.337,86 al 30/5/03; Rentas $ 916,13 más $ 5.056,71 al 20/6/03; Imp. Municipal $ 4.961,47 al 29/7/03. Remate al contado y mejor postor. Base: $ 100.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%: Arancel Sala de Subastas 0,25% . Se hace saber: a) Que según lo dispuesto a fs. 139, los ocupantes deberán desocupar el inmueble dentro de los 10 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de disponerse el lanzamiento por la fuerza pública; b) Los interesados podrán consultar el expediente en el Juzgado; c) No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, excepto las que se otorguen por escritura pública; d) No corresponde que el adquirente afronte las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición: 24 y 25 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/6 N° 50.234 v. 14/6/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., comunica dos días en autos: "JAITT IDE y Otro c/RAMOS GOMEZ PEDRO GUY s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 36.266/01), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 17 de junio de 2004 a las 9 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle San Pedrito 1526, entre Alvarez y Blanco Encalada, Paraje Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. A, Manz. 33, Parc. 16. Matrícula 64305. Sup. 147,39mts2., según título. El inmueble consta de Pta. Baja y dos Pisos. En Planta Baja: local al frente, garage cubierto. De Pta. Baja sale escalera que accede a las dos plantas superiores. La citada escalera es de cemento armado, sin ningún tipo de revestimiento, el primer piso consta de dos habitaciones, un amplio living-comedor con balcón al frente, baño y cocina instalados y amplio patio que da al contrafrente. No teniendo dicho patio revestimiento alguno. Del primer piso continua la escalera hacia el segundo piso, el mismo consta de un living con salida a balcón terraza que da al frente, dos habitaciones y un baño. El inmueble se encuentra en construcción, faltando terminaciones en algunos revoques interiores y exteriores, falta terminaciones en piso y habitaciones en general. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, conforme constatación a Fs. 158. Base a Fs. 162vta.: $ 90.000. Seña: 30%; Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (Art. 133 C.P.). Se aplicará la doctrina fallo plenario autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. Isaac s/Ejecutivo", y no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 1/12/03 $ 923,77 a Fs. 173/79; Rentas al 24/11/03 $ 317,37 a Fs. 184; O.S.N. sin deuda a Fs. 103; Aguas Argentinas al 26/11/03 $ 36,72 a Fs. 167. Exhibición 15 y 16 de junio de 2004 de 14 a 17 hs. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/6 N° 19.486 v. 14/6/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/AGROATAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Ex-

pediente Reservado N° 85.947/1999) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de junio de 2004, puntualmente a las 13:20 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal (fs. 207/210) dos fracciones de terreno ubicados en el Cuartel Segundo del Partido de General Villegas, en la Provincia de Buenos Aires, donde forman parte de la chacra designada en el Plano Oficial con el N° 112. Compuesta la primera de ellas: (fs. 214) por una superficie de 4 Has. - 19 a - 83 ca - 45 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección A; Chacra 86; Parcela N° 2; Partida 11.120. Matrícula 995, General Villegas (50). Se hace constar que según plano 50-87-64 se afectó con destino a la Ruta Nacional N° 188, un superficie de 2 Has - 45 a - 78 ca, quedando un remanente de título de 1 Ha - 74 a - 05 ca - 45 dm2 (una hectárea, setenta y cuatro áreas, cinco centiáreas, cuarenta y cinco decímetros cuadrados). La segunda parcela se compone de una superficie de 23 Has. - 04 a - 74 ca - 75 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Chacra 86; Parcela 1; Partida 1469. Matrícula 996 General Villegas (50). Se hace constar que según Plano 50-87-64 se afectó con destino a la Ruta Nacional N° 33 una superficie de 4 Has - 45 a - 67 ca, quedando un remanente de 18 Has - 59 a - 67 ca - 75 dm2. Existe un plano de mensura y afectación característica 50-92-69, por el cual se afecta una superficie de 2 Has - 20 a - 74 ca, quedando un remanente de 16 Has - 38 a - 93 ca - 75 dm2 (dieciséis hectáreas, treinta y ocho áreas, noventa y tres centiáreas, setenta y cinco decímetros cuadrados). Las dos parcelas se encuentran ubicadas sobre la Ruta Nacional N° 188 en el Kilómetro 360, y distante 1500 metros del cruce con la Ruta Nacional N° 33. Sobre las mismas funciona: 1) Una planta de acopio, secado y almacenaje de cereales, con amplio acceso y fácil circulación de camiones, rodeada en todo su perímetro por alambrado olímpico con postes de cemento e iluminada con columnas de mercurio. 2) La plana de cereales propiamente dicha que está compuesta de cuatro silos aéreos de chapa galvanizada, marca “Conte”, con ventilación y control de temperatura (sistema Tesma), con una capacidad de almacenamiento de 2.300/2.500 Tn cada uno, es decir un total aproximado de 9.200/10.000 Tn, con 2 norias centrales de 80 Tn cada una, 4 extractores: Tolva subterránea para descarga de 30 Tn, con sinfín de extracción hacia las norias; volquete de descarga y casilla de comando con sus tableros electrónicos; 6 tubos de gas (en comodato de YPF), y secadora marca “Sedar” de 40 Tn. 3) Cabina de comandos electrónico: Es una construcción de 3 x 2,50 y 3 mts. de alto, con importantes tableros de comandos electrónicos de toda la planta. 4) Playa de descarga hidráulica, con volquete; columna y tablero de comando. 5) Administración: Es una edificación de aprox. 140 m2 cubiertos, que consta de hall de acceso; oficina general; otra oficina; un gran salón con archivo y salida exterior donde se encuentra una balanza; office-cocina, salón comedor; baño y galería techada con parrilla en el exterior. 6) Balanza marca “Casilda” con capacidad para 80 Tn. 7) Galpón de aproximadamente 600 m2 de mampostería; techo de chapa y portones en ambos laterales: Toda la plana se encuentra en excelente estado de conservación y pintura, y en funcionamiento y ocupada por la empresa “Sigra Villegas S.A.C.I. y A.” (fs. 376) con contrato de locación vigente hasta el 14 de junio de 2004. Deudas: Rentas al 1/12/03, Parcela 2 $ 329,59 (fs. 382/383); Parcela 1 $ 1.676,54 (fs. 385/386). Impuestos Municipales: Tasa por conservación, reparación y mejorado de la Red Vial Municipal $ 850,90. Por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene $ 6.966,06 ambas al 30/12/03 (fs. 396/399). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, 0,5% de sellado y el 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 CSJN. Los compradores podrán abonar la seña ordenada del 30% con cheque certificado a nombre del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 2004, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Informes, planos y fotos en la oficina del martillero, de 8:00 a 12:00 horas, Viamonte 1453, piso 10° “66” (Tel./Fax 4374-5130), Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/6 N° 50.391 v. 14/6/2004

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos SUAREZ ADRIANA y Otro c/ESCOBAR PRADO CARMELA ROSA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 91686/01, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo, rematará el día 18 de junio de 2004 a las 08,40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble situado en la calle Cachi 505 esq. Ancaste de Capital Federal. Nomenclatura Cat. C 2, S 34, M 49b, P 1A Matrícula 2-6112. Según constatación consta de tres ambientes baño cocina en la planta baja, existe un patio que las comunica hay una escalera que lleva a la terraza donde existe otro cuarto simple. Se halla ocupado por la demandada y su familia. Su estado general es regular a malo. Deudas: GCBA 1/03/2004. $ 840,99. OSN sin deuda. Aguas Args. $ 25,76 al 12/02/2004. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Base u$s 7.034,88. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará el día 16 de junio de 2004 de 09 a 14 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 11/6 N° 50.235 v. 14/6/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “GHUNTER ERNESTO LEOPOLDO c/RUIZ ERNESTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 63.313/00, que tramitan por ante la Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° “24”, Tel. 4371-2309), rematará el día 22 de junio de 2004, a las 10.40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el Inmueble sito en la calle Bacacay 2186 (esquina Gavilán s/n°), Unidad Funcional N° 34, piso 8°. Matrícula: FR 5-3163/34. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 110, Parc. 7. Según informe de constatación de fs. 199 la Unidad 34 se sitúa en el octavo piso de un edificio de una categoría algo superior a la standard y de una antigüedad aproximada a los 35 años, está identificada con la letra “B”, y se compone de un living comedor, de un dormitorio, de un baño con ducha y azulejado hasta el techo, de una cocina anexa al living separada por una cortina plegable y de un balcón terraza corrido. En referencia a su estado presenta un relativo buen estado de conservación y mantenimiento, dejando constancia que en las paredes del dormitorio que lindan con el baño se observan manchas de humedad. Se halla desocupado. Posee una superficie total de 53,64ms2. Porcentual: 2,09%. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args. $ 406,64 al 28/3/03 (fs. 90); O.S.N. no registra deuda al 7/4/03 (fs. 96); A.B.L. $ 1.334,27 al 4/9/03 (fs. 176/177). Expensas: $ 3.321,34 por el período que va desde enero del 2001 hasta noviembre del 2002 con intereses liquidados hasta julio del 2003 (fs. 226), más $ 456,49, por el período de noviembre 2003 hasta abril 2004, con intereses incluidos, el importe del último mes —abril 2004— asciende a $ 71,10 (fs. 259). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPC y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPC. Se establece según lo dispuesto por el art. 598, apartado 7° —texto según ley 24.441— que queda prohibida la compra en Comisión. Exhibición: 19 y 21 de junio de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/6 N° 50.238 v. 14/6/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “CONS. PROP. SOLIS 415 c/STRAUSS MONICA s/Ejecución de Expensas” (Reservado) Expte. N° 113.220/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel./fax 4371-1063, rematará el 18 de junio de 2004 a las 10,00 hs. (en punto) con la base de $ 25.500 (en el caso de no existir postores se subastará el día 2 de julio de 2004 a las 10,00 hs. en punto sin base), en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 17 de junio de 2004 de 15 a 17 hs., el inmueble ubicado en la calle Solís 415 esquina Av. Belgrano 1702, piso 5°, Unidad N° 11, Dpto. “B” de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13; Secc.: 12; Mza.: 4; Parcela: 34a; Matrícula 13.547/11, Superficie Total s/Títulos: 84m² 42dm². Porcentual 5 con 14 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Mariano Ezequiel Osores Soler conjuntamente con su hermana Carolina Strauss y su Sra. madre Mónica Strauss en calidad de propietarios. El departamento consta de amplio living-comedor, con ventanas a la calle y pisos de madera tipo parquet, tres dormitorios, dos con pisos de madera tipo parquet y el otro alfombrado; amplia cocina-comedor con pisos de cerámica gris con pintas negras, cuarto de baño instalado con sanitarios color blanco azulejado color gris con pintas negras en casi toda su altura, en todos los ambientes hay ventanas, además entrada de servicio; hay corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando la misma de normal estado de funcionamiento, notándose algunas manchas de humedad en el baño y un dormitorio. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN-Civ, Fallo Plenario “Servicios Eficientes c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 524/526 $ 2.382,45, a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 527/28 $ 8.932,78 y a O.S.N. (e/l): s/fs. 529 $ 578,02 todas al 21/5/2004; y a Expensas comunes: s/fs. 518/519 $ 10.894,07 al 18/5/2004. Expensa mensual abril 2004: $ 196,14.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 11/6 N° 50.248 v. 14/6/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio “CLEMENTEL CARLOS ALBERTO y Otro c/ALCARAZ, JOSE ANTONIO, s/Ejecución Prendaria”. Expte. N° 12.062/98 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 23 de junio del 2004, a las 9:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233, el inmueble que se encuentra desocupado, sito en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Udaondo N° 1806 esquina Manuel Ocampo. La venta se realizará en forma individual, con cada una de las siguientes U.F.1: en planta baja, local esquina, con playón, dos habitaciones (funcionaron dos cámaras frigoríficas), dos baños, sup. aprox. 330,53m2. U.F.2: 1° piso, 4 amb., cocina, baño y patio, sup. aprox. 137,86m2. U.F.3: 1° piso, 3 amb., cocina, baño y patio, sup. aprox, 93,95m2. U.F.4: 1° piso, 3 amb. cocina, baño y patio, sup., aprox. 119,54m2. Se subastará como libre de expensas a la fecha. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre Comisión 21%, Sellado de Ley 1%, Acordada de la C.S.J.N. 0,25%. Todo ello en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días 16 y 17 de junio de 2004, de 11 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/6 N° 50.243 v. 14/6/2004

N° 49

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos; “CONSORCIO BARTOLOME MITRE 3907/9/11 c/DO PORTO EDITH MIRNA y Otros s/Ejecución de Expensas” Expte. Reservado N° 112637/96, que el Martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 17 de junio de 2004, a las 09:20 hs. en punto en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Bartolomé Mitre 3907/9/11, UF N° 39 Capital Federal, Mat. FR 7-4363/39. En el barrio de Almagro. Ocupado en alquiler, según los dichos de sus ocupantes, por la Sra. Petrona Josefina Martínez y por su hija Srta. Alejandra Páez Martínez, la cual celebró el contrato de alquiler con la propietaria del inmueble el día 6 de febrero de 2003 con una vigencia de dos años. Se trata de un departamento para vivienda monoambiente al contrafrente, pisos de parquet en regular estado, paredes pintadas con detalles del uso diario, un baño completo antiguo con piso baldosas de granito y azulejos en las paredes, en regular estado de conservación. Posee una pequeña cocina, con piso granítico, un mueble sobre mesada de aproximadamente un metro, cocina antigua y pileta mesada de hierro muy deteriorados. Un placard, compartimentado que da al monoambiente. Posee una única ventana sin persiana. Expensas de $ 54 mensuales. Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 208 $ 655,55 al 23/05/03, a Aguas Argentinas s/fs. 203 $ 4.753,53 al 27/05/03 siendo ésta una deuda del Consorcio de Propietarios ya que se emite una factura común para todo el inmueble por figurar como inmueble en propiedad vertical y por expensas comunes s/fs. 264 $ 16.391 al 02/04. Catastro: Circ. 7. Sec. 17. Mz. 76. Parc. 24a. Superficie cubierta total: 22 metros, 79 decímetros cuadrados, según testimonio. Porcentual: 1,70 centésimos. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Los días 15 y 16 de junio 2004 en el horario: 10 a 12 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (154419-3933)

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/6 N° 1380 v. 14/6/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “BURES MARINA CYNTHIA c/GALDELLI ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Exp. N° 70043/2002, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de junio de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Lascano 5114/16, Unidad Funcional 1 entre Cervantes y Vicente Fidel López, de la Capital Federal, P.B., Circ. 15, Secc. 87, Manz. 15-a, Parc. 15, Matr. 15-56046/1, Sup. 90m2 80dm2 Porc. 22 con 18 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento antiguo en edificio de dos plantas, compuesto de cinco unidades funcionales. La unidad en cuestión tiene entrada por Lascano 5116, por pasillo primera puerta y consta de cocina-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios con pisos de parquet, baño completo, patio al fondo con pileta de lavar y pequeño depósito bajo escalera, en buen estado general de conservación, con algunos detalles de pintura, por falta de mantenimiento. Ocupado por

el demandado y su esposa en carácter de propietarios y viven allí con una hija menor de edad. Al contado y al mejor postor con la base de $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 467,51 al 19/05/03 fs. 68; Aguas Args. s/deuda al 21/05/03 fs. 70; O.S.N. partida s/deuda al 21/05/03 fs. 71 y Expensas s/deuda al 13/04/04 fs. 104. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in-re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas serán abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 conforme plenario citado. Asimismo deberá abonar el saldo del precio dentro de 10 días de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Exhibición 15 y 16 de junio de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/6 N° 50.222 v. 14/6/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORONEL PRIETO DE GONZALEZ MARIA M. c/MUÑOZ HNOS. Y CIA. SRL s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 113652/2000, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de junio de 2004 a las 13.00 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 353/55 entre Granadero y los Andes, localidad de Ciudadela, partido de General San Martín hoy Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. VI, Sección "E", Manzana 86, Parcela 17-a, Matrícula N° 34083 (117) de Tres de Febrero. Superficie 506,26mts. cuadrados. La unidad ocupada por el Sr. Schneider, la propiedad cuenta con dos dormitorios al frente de la calle Maipú de 4,00 x 4,00mts.; un baño completo azulejado; un hall de entrada de 3,00 x 2,50mts.; un comedor diario de 3,00 x 3,00mts. cocina de 3,00 x 2,00mts. y un patio de 3,00 x 3,00mts. Otra entrada de garaje se ingresa a 2 plantas en planta baja, una de ellas tiene 23,00 x 8,00mts. con diversas divisorias, que incluye un baño para operarios con 4 letrinas, 3 mingitorios y 3 piletones y lugar para cambiarse. El otro salón de 21,00 x 8,00mts. incluye oficina y diversas divisiones y un patio en el contrafrente de 8,00 x 3,00mts. Se ingresa al primer piso que tiene 2 oficinas al frente de 3,00 x 3,00mts.; un salón de 15,00 x 8,00mts. con diversas divisiones, que incluye baños para empleados con dos inodoros y pileta de lavado, todo azulejado. Otro baño individual con un inodoro, una pequeña cocina y dos piezas de 3,00 x 3,00mts. En el contrafrente existe una construcción con 3 habitaciones de 3,00 x 3,00mts.; baño completo y cocina. Sobre dicha construcción existen 2 habitaciones de 4,00 x 3,50mts. En el segundo piso en la azotea incluye un comedor de operarios de 10,00 x 5,00mts.; una cocina de 3,00 x 2,50mts. y otra habitación de 3,00 x 3,00mts. Todo en regular estado de conservación y signos de estar desocupado. Las medidas son las que constan en el mandamiento de constatación. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Conforme lo resuelto "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 322.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,50% a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vtos.: Municip. de Tres de Febrero Serv. Generales (fs. 229/34) al 9/5/2003 $ 88.728,45 desde 1992/10 a 2000/12 y $ 20.453,09 desde 2001/01 a 2003/05. Rentas-Impuesto Inmobiliario (fs. 215/18) $ 23.713 al 28/2/03 según ley 12.397 y modificatorias actualizadas y $ 13.681,15 por deudas no consolidadas. Aguas Argentinas (fs. 211/212). Dist. Tres de Febrero al 24/3/03 $ 16.631,03. Día de exhibición el 12 de junio de 2004 de 9.30 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/6 N° 50.242 v. 14/6/2004

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 —Uruguay 714, 1° piso— a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcos Galmarini, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. DONADO 2585/87 c/BERMUDEZ, OSCAR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 3924/2001, que el 25 de junio de 2004, a las 13:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará desocupada la Unidad Funcional diez del 1° Piso del inmueble sito en Donado 2585/87 de la Ciudad de Buenos Aires, que cuenta con living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completo. En regular estado de conservación y se encuentra desocupado. Superficie 35,28 m2. Porcentual 6,98%. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Exhibición: 17 y 18 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: A.B.L.: exento de pago (fs. 325). Aguas Args.: $ 3.747,80 al 16/5/03 (fs. 316/17); Expensas: $ 13.975,50 al 30/9/03 (fs. 388/90). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Mza. 89; Parc. 3; Matrícula 16-1289/10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, y bajo apercibimiento de ley. No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el montó obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 11/6 N° 50.244 v. 14/6/2004

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/FERNANDEZ MARIA LUISA s/Ejec. Hipotecaria. Exp. 53.661/02, que el martillero Horacio Adolfo Villalba, rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el 24 de junio de 2004 a las 9,20 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja "D" de Charcas N° 3679 de Capital Federal. Circ. 18, Secc. 19, Mza. 148, Parc. 11, Mat. 18-8253/1, Sup. 50,61m2., Porcentual 14,24%. Desocupado. Según constatación consta de living comedor, dormitorio, cocina, baño y patio en regular estado de conservación. Adeuda a Aguas Argentinas $ 91,50 al 15/10/03, O. Sanitarias sin deuda al 16/10/03, a Gobierno de la Cdad. de Bs. As. $ 312,36 al 7/10/03, Expensas comunes sin deuda por no haber administrador. Base: u$s 34.073,20. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Exhibición: 18, 21 y 22 de junio, de 2004 de 14:15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/6 N° 50.232 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/VERDI, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32848/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de junio de 2004, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sujeta a régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) designada como UF Nro. 3, ubicada en PB de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Miranda 6068 y 6070, entre Dupuy y Echenagucía, con entrada común por el número 6068 de calle Miranda. Superficie cubierta 40,04m2., semicubierta de 5,18m2. y descubierta 7,85m2. Total por piso y UF 53,07m2. Porcentual 22,06%: Esta unidad surge de parte de la UF 2 del plano anterior. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 16, Parcela 5; Partida 1.821.115, Matrícula 15-41000/3. Este bien conforme mandamiento de Constatación (fs. 92 vta.) se trata de un inmueble tipo casa, consta de living comedor, cocina, un dormitorio, un baño y patio, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado en autos y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15 y 16 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera: Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Se deja constancia que a la comisión del martillero deberá adicionársele el I.V.A. (fs. 327) Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 288) por $ 1.715,01 al 2/10/03; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 70,39 (fs. 308) al 3/11/03; en OSN (fs. 297) sin deuda al 16/10/03; no contando con expensas porque carece de administrador y no tiene portería ni portero, según expresa la actora (fs. 87). Se registra en la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastros, con fecha 15/07/94 el plano modificatorio característica M.H. 400-72, en el cual constan las modificaciones efectuadas en la anterior Unidad Funcional Nro. 2, transformándose esta en dos Unidades de vivienda que se designan como Unidad 3 y 4. A estas nuevas Unidades creadas no se les otorgó el alta pues en el Plano modificatorio ya mencionado, no figura ni está calculada dentro de los porcentuales una superficie ampliada en Planta Alta de la Unidad Funcional Nro. 1, anterior a la fecha de Mensura. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/6 N° 50.237 v. 14/6/2004

N° 90

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "IRIBARREN HORACIO RAMON c/MILLAN PEDRO EDUARDO s/Ejec. Alq.", Exp. N° 90.938/2001, que por omisión en las publicaciones de los días 2 y 3 de junio de 2004 la seña en la subasta del inmueble de José M. Moreno 209 9° P. UF18 de Cap. Fed. es del 30%.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/6 N° 50.175 v. 14/6/2004

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. NAZCA 3340 c/RUFFO ALBERTO HECTOR)" y Otro s/Ejecución de Expensas (Exp. 74715/00)" que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506) rematará el día 23/6/04 a las 12 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., el inmueble sito en la Avda. Nazca 3340, e/Simbrón y Tinogasta, Unidad 19 del piso 4° "C" y la Unidad Complementaria IX, ubicada en planta sótano de la Ciudad de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manzana 38, Parcela 3d, Matrícula 15-8623/19; Superficie Unidad 19 60 m2, 02dm2; y Unidad comp. 1m2, 88dm2. Título de fs. 72/81, según acta de constatación fjs. 182, ocupado por demandados como propietarios y tres hijos, el depto. consta de 3 ambientes "2" dormitorios con placard, baño completo, living comedor, balcón, cocina completa y baulera U.F. IX Complementaria de aproximadamente 2 metros de largo por uno de ancho; todo en buen estado de conservación. Deudas: Fjs. 106 al 14/8/02 OSN sin deuda, fjs. 70 Aguas Args. al 13/2/02 1.434,42; fjs. 86 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 10/3/02 $ 1.459,69; fjs. 279 expensas al 31/05/04 $ 24.968,31. Base $ 47.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 15 y 16/6/04 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Que conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/6 N° 19.499 v. 14/6/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BUNADER VICTORIA y Otro c/COLUCCI VICENTE FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 85.595/1999, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 17 de Junio de 2004, a las 8:40 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Lomas de Zamora, hoy Lanús. Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Remedios de Escalada, con frente a la calle Manuel Castro, hoy Nro. 1431 entre las de San Salvador y Gaboto. Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Manz. 1b, Parc. 19, Pda. Inmobiliaria Nro. 53.732, Matrícula 43.951. Según constancias de fs. 150, el mismo está ocupado por el Sr. Daniel Trillo, en carácter de comodatario, junto a cuatro hijos menores de edad. Constando de: un pasillo y sobre la derecha del mismo existe una vivienda que se compone de tres dormitorios, baño, comedor diario, cocina, y un patio descubierto, donde a continuación del mismo hay otra vivienda premoldeada con techo de chapa que posee un ambiente tipo comedor, dos habitaciones más chicas y un baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 248,1956 m2. Base a fs. 253, pesos doce mil setecientos cincuenta ($ 12.750). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133. del Cód. Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber que de conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas, con OSN a fs. 222, está fuera del radio de servido de OSN al 22-5-03, con A.A. a fs. 206 $ 363,46 al 25-4-03, con Rentas a fs. 216 $ 2.031,06 al 30-4-03, con Municipalidad de Lanús a fs. 227 $ 1.066,97 al 30-5-03. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de junio de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/6 N° 50.209 v. 14/6/2004

N° 107

El Juzg. Nac. en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. Unica a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes N° 1950 6° P de Bs. As., comu-

nica por dos días en autos: "CONS. PROP. LAVALLEJA 950 c/FUSARO JUAN FRANCISCO s/Ejec. de Expensas" Exp. 21672/03, que el martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, rematará el 24 de junio de 2004, a las 8,40 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs.As.; el inmueble sito en Lavalleja 950, pta. baja N° 24 de esta ciudad; Nom. Cat.: Circ.: 18, Sec.: 31, Mza.: 73, Parc. 27b, U.F: 26; Mat.: FR N° 18-10597/26. Según constatación se trata de departamento de 1 amb., baño, cocina y patio, en mal estado de conservación; ocupado por Daniel Aiduc en calidad de inquilino, sin contrato. El bien registra las siguientes deudas: Gob. Ciudad de Bs.As. a fs. 87 al 10-10-03 $ 229,65; por Aguas Argentinas S.A. a fs. 152 al 11-3-04 $ 2.840,34; expensas fs. 147, al 24-3-04 $ 10.946,52, correspondiendo por este concepto a febrero/04 $ 60,00. Base: $ 15.000,00. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, y 0,25% correspondiente a la Ac. 10/99 todo en efvo.; y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC): El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". El bien se exhibirá el día 23 de junio de 2004, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 11/6 N° 20.860 v. 14/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/MICHELMAN CORTINEZ, DEBORA s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 2903/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 05 de julio de 2004 a las 13.20 horas; en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 2004, en el horario de 15 a 16 horas; ubicado en la calle Beccar N° 1056 entre las de Bulnes y Angela Dorrego, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección. K, Manzana 19A, Parcela 15A. El inmueble consta de un pequeño living con la cocina incorporada al mismo, tres dormitorios, y un baño con ducha, todos los ambientes en mal estado de conservación. Base de venta $ 28.500, de no haber ofertas pasada la media hora, saldrá a la venta sin base; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Debe por Rentas al 28/9/00 la suma de $ 1486,10.- por Aguas Argentinas al 1/5/93 sin deuda y por Municipales la suma de $ 812,03 al 9/10/00.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 11/6 N° 19.472 v. 14/6/2004

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en calle Talcahuano 490, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 2344 c/DEVESA DE HOURCLE HERMELINDA y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. 54431/02, que el día 18 de junio de 2004 a las 9,20 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Fderal, el martillero Saladino J. Jorge G. rematará el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga 2344, Piso 6°, UF 20 de Capital Federal. Se trata de un deparatmento que según constatación consta de dos dormitorios con placard, living comedor con balcón corrido, cocina con lavadero, con cerramiento vidriado, baño de servicio lindero al lavadero y baño principal con bañera completo, tanto en el living comedor, como en el pasillo se encuentran pequeños placares. Su estado es muy bueno y existen en autos fotografías del inmueble, dimensiones aproximadas balcón 1 x 8,50; L. comedor 5 x 3,50; Hall 2 x 1,30 cocina 2,50 x 3 lavadero 1 x 2 baño serv. 1,50 x 0,90; 1er. dormitorio 3,50 x 2; 2do. dormitorio 3.50 x 3; baño principal 2 x 2; Se halla ocupado al momento de la constatación por la Sra. Buccicardi Margarita Norma en carácter de inquilina quien manifiesta vivir sola, aunque no exhibe documentación alguna que acredite sus dichos. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Deudas Aguas Args. al 22/9/03 $ 3.309,66. GCBA al 22/09/03 $ 2.436,32. Expensas a agosto/03 $ 10.140,90 el monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien según los informes ya producidos en autos, como asimismo que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 15 de junio de 2004 de 09 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 11/6 N° 50.253 v. 14/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 de Capital Federal, Secretaría Nro. 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/ENRIQUEZ, OSMAR y Otros (DNI 12.459.382) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 30 de junio de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S (1.4 3P), año 1999, motor Fiat N° 159A20388495224, chasis Fiat N° 8AP146000X8445845, dominio CJR 697. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 25 de junio próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 3377,50 de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas que pudiera registrar, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder, el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas: en San Justo, Bs. As. (fs. 71/2) por $ 3421,79 al 18/02/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/6 N° 50.231 v. 15/6/2004

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de Capital Federal, Secretaría N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAPIR, LUIS MARCOS c/CASELLA, SANDRA PATRICIA y Otro (DNI 18.111.897) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 30 de junio de 2004 a las 10:12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 106 XND, año 1999, motor Peugeot 10FY8P0584508, chasis Peugeot VF31AVJZEWM010863, dominio COE 584. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de junio próximos, en Tacuarí 925, Capital Federal, de 10 a 13 hs. Base $ 4.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y la mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas patentes impagas a cargo del comprador. Deudas: Resistencia, Pcia. de Chaco (fs. 154) por $ 1.334,43 al 15/05/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/6 N° 50.251 v. 14/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, por dos (2) días en los autos "COCHERO OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 38.473 que el martillero José María García Arecha rematará el día 29 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, lo siguientes inmuebles: a) Lote Matrícula 4812. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Manzana 95; Parcela 12, sito en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos seis mil ($ 6.000). b) Lote Matrícula 6811. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. F; Manzana 386; Parcela 4, ubicado en Mar Azul, Partido de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos cinco mil quinientos ($ 5.500). c) Lote Matrícula 6812. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. F; Manzana 386; Parcela 5, ubicado en Mar Azul, Partido de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos cinco mil quinientos ($ 5.500), para cada uno de los lotes. d) 50% indiviso del lote N° 69-13-79, Matrícula 15.467. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. Rural; Parcela 22 F-a; Subparcela 242, sito en el Country Costa del Sol, ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Prov. de Buenos Aires, con una base de pesos mil trescientos cincuenta y cuatro con treinta y tres centavos ($ 1.354,33). Se trata de lotes desocupados y libres de toda construcción. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) CSJN 0,25% sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta, dichas ofertas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Días y horas de visita del inmueble: toda vez que se trata de lotes de terreno sin ocupantes, la oportunidad de la visita queda librada a la voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/6 N° 50.250 v. 14/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Textil - Puerto Madryn - Viedma - Chubut", Expediente N° 34.649, CUIT N° 30-50074561-0, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, CUIT N° 20-04304541-6 y Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día miércoles 7 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial sito en el Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn, Dto. de Viedma, Pcia. de Chubut, con frente a la calle Colombia esquina Domingo Savio esquina República de Panamá, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Edificado sobre los lotes 3, 4, 5 y 6 del Macizo 1, de la fracción D 1, encerrando una superficie total de 20.000 m2. Inscripto en el Registro de Propiedades al Tomo 427, Folios 107/8/9/10, Fincas 68.917/18/19/20, respectivamente. la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Base en block $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se exhibirá libremente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/6 N° 449.610 v. 16/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Textil (Belgrano 376/72) Pto. Madryn - Viedma - Chubut" Expediente N° 34.650, CUIT N° 30-50074561-0, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, CUIT N° 20-04304541-6 y Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematarán el día miércoles 7 de julio de 2004, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial sito con frente a las calles Belgrano N° 358/72 esquina San Martín, San Martín s/n y calle 9 de Julio N° 357. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 7, Manz. 37, Parcelas 14, 16, 17 y 18, encerrando una superficie de aprox. 3.500 m2. Según títulos acompañados en autos está edificado sobre los lotes 1a, 2, 3, Fracción 10 y Fracción 11, de la Manz. 20, de la Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. Tiene su entrada principal por la calle Belgrano, donde cuenta con portería, vestuarios y baños para el personal, laboratorio, depósito, planta de transformadores y tableros generales, taller eléctrico y de mantenimiento, amplias salas de tejeduría, retorcedoras; sobre la calle San Martín entrada auxiliar a depósitos, sector urdidoras, amplio salón para texturizado; por calle 9 de Julio entrada para camiones, amplia playa de descarga, importante depósito, baños y pañol, sobre este sector Laboratorio y comedor. Sobre el frente, en planta alta. Sala de Directorio, varios despachos privados, oficina general, baños, comedor y depósito. Encerrando una sup. de aprox. 4.000 m2. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con un importante plantel de máquinas textiles, a saber: Texturizadoras de fibras sintéticas de fricción, por aire, de falsa torsión, de retorcido de hilado y doble torsión; para enconado de hilados, circulares, etc., importantes elementos de laboratorio, fábrica de tubos y demás bienes detallados en autos, como así un camión Mercedes Benz, Modelo L 911/42 y automotor Renault R 12 GTS Break. Todo en buen estado de conservación. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. Base en block $ 700.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 4% de comisión más IVA sobre la comisión y el 21,42% correspondiente a las máquinas y bienes muebles, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De fracasar por falta de pastores. acto seguido se subastará el inmueble en block. Base $ 550.000 al contado y mejor postor, en las mismas condiciones, siendo la comisión de los martilleros el 3% más IVA y las máquinas, muebles, útiles y rodados en block. Base $ 150.000. Al contado y mejor postor, en las mismas condiciones, siendo la comisión de los martilleros el 10% más IVA sobre la comisión y los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los bienes se exhibirán los días 24, 25 y 26 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/6 N° 449.609 v. 16/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 con sede en la calle Libertad N° 553, P. Baja, Ciudad de Bs. Ai-

res, comunica por dos días en los autos "ECHEVERRIA LUIS HECTOR s/Incidente Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expediente 73.145, que Ricardo González Dorrego rematará el día miércoles 23 de junio de 2004 a las 9:20 horas en punto en el salón de ventas de Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. el inmueble sito en Carrasco 86/88, Unidad Funcional 12, 6° piso, Ciudad de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 77; Manz. 42; Parc. 34. Matrícula 172112/12. Se trata de una unidad de vivienda en un edificio de siete pisos con catorce unidades por piso, La unidad es externa con balcón, dos dormitorios, living comedor, baño instalado, cocina, pisos de parquet. Se encuentra ocupado por la familia del titular. Se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, se deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad el saldo de precio bajo apercibimiento de ley y de no hacerse así se le aplicarán al comprador intereses conforme a la tasa activa del BNA en operaciones de descuento a 30 días sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. A partir de la toma de posesión las deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. Deudas: Aguas Argentinas $ 119,40 al 15/5/01 (fs. 26); OSN $ 38,37 al 30/5/01; ABL $ 3.009,14 al 21/5/02 (fs. 35/36). Exhibición: viernes 18 y lunes 21 de junio de 2004 de 10 a 12 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/6 N° 50.239 v. 14/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo) y Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2004 a las 11:40 horas —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una planta industrial sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1a. La misma cuenta con: Portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 1.312.500. Seña 20%. Comisión 4% más IVA, sobre 1/4 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Exhibición: los días 15 y 16 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 – 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/6 N° 449.641 v. 15/6/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 18, sito en M. T de Alvear 1548, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "TRIPODI CONCEPCION c/SPIVAK MARIO FELIX (LE 4.361.573) s/Ejecutivo" (Expte. N° 57200), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematará el día jueves 17 de junio del año 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Don Bosco N° 3788/92, piso 3° "B", U.F. "11", Capital Federal. Matrícula 606294/11. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. 36; Mza. 137; Parc. 12, ocupado por la esposa del demandado, y consta de living-comedor, cocina, un dormitorio y baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base $ 9.333 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitar los días 14 y 15 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/6 N° 50.260 v. 14/6/2004

N° 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 19 sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/MOYANO, FRANCISCO s/Ejecutivo" (Expte. 72.532) que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el 16 de junio de 2004 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Pdo. de Moreno, La Plata 2263, entre G. Méndez y A. Storni. Nom.: Circ. VI; Secc. S; Ma. 63; Pa. 25; Pda. 113.769 que mide 10 mts. de frente al SE por 30 de lado y sup. 300 m.c. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra ocupado por el Sr. Cabrera, encargado del cuidado de la casa y que desconoce el paradero del propietario. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debe indicar en autos el nombre del eventual comitente y constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe en forma libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/6 N° 19.516 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L. c/FLEJHIL S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.387), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un equipo para extrusión de film de polietileno con tren de bobinado marca Moroz N° 255, modelo AD800S, con motor eléctrico marca Moroz n° 485-374 de ½ HP; motor eléctrico marca Moroz N° 957588 de 1/2 HP, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en Capitán Bermúdez 3857, Olivos, Pcia. de Bs. As., excepto el tren de bobinado que se exhibirá en la Av. Crovara s/n, contiguo al N° 1556, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As, por encontrarse allí amurado. Base U$S 3.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-64421090-8.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 10/6 N° 50.146 v. 14/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Migue F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 85.803 (CUIT Fallida N° 30-62365534-9), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 18 de junio de 2004, a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en la calle Pasteur 611, piso 10°, Oficinas 101 y 102, de Capital Federal, en forma singular. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9; Manz. 48; Parc. 18A. Matrículas: 11-1897/67 y 11-1897/68. Sup. Total: Unidad 67 (Of. 101): 26,81 m2; Unidad 68 (Of. 102): 18,28 m2. Conforme constatación se trata de dos oficinas a las cuales se accede desde el 9no. piso por escalera. La oficina nro. 101 está conformada por un ambiente muy luminoso, con amplios ventanales, con unas medidas aproximadas de 10 x 3 mts., con una pileta de lavar. La oficina Nro. 102 está constituida asimismo por un ambiente muy luminoso, con unas medidas aproximadas de 5 x 3 mts. No cuentan con baño en su interior, el baño es de uso común y se encuentra en el 9no. piso. Ambas oficinas se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Of. 101: $ 6.000; Of. 102: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del día del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Juncal 1248, Cap.) quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2004, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 8/6 N° 449.352 v. 14/6/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MARTINEZ GUSTAVO - ASENSIO FERNANDO (S.H.) PAUMAR s/Quiebra" Expte. 61.684 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el miércoles 23 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Alsina 3263, 2° piso, U.F. N° 10 de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 9-14/10, con una superficie de 74,2550 m2. Porcentual 8,91%. Se trata de un departamento ubicado en el barrio de Almagro, de aprox. 45 años de antigüedad, sin ascensor, aunque de buena construcción. La Unidad se encuentra en el segundo piso al frente con balcón. Cuenta con living-comedor en "L" (hoy L-C y 3° dormitorio), dos dormitorios principales, baño completo y toilette; cocina amplia, entrada de servicio. Todo en malas condiciones de conservación y mantenimiento. Desocupado. Base U$S 20.000. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial hasta tres días antes del remate. Informes sobre su mecánica con el martillero. Prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la misma moneda (dólares) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar miércoles 16 y jueves 17 de junio de 15 a 17 hs. El comprador se hará cargo del pago de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes a partir de la fecha de la toma de posesión. El condómino FERNANDO ASENSIO cuenta DNI 7.373.932. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/6 N° 50.389 v. 14/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/HARROD'S BUENOS AIRES LIMITED s/Ejecutivo" Expte. 28.789/97 (Reservado), que los martilleros Gabriel Julio Bedate TE 4742-5794 Cipriano Emilio Quesada TE 5219-4817 y Rubén Alberto Martorilli Te 4605-9560 rematarán el día 29 de junio de 2004 a las 9.20 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Florida 877, Paraguay 548/54, Córdoba 535, San Martín 850/90. Nom. Cat. Circ. 20 Secc. 3, Manz. 48, Parc. 2 A, Matrícula 20-2803, Cap. Fed. Propiedad de HARROD'S BUENOS AIRES LIMITED. Se trata de un inmueble con salida a 4 calles. Superficie de terreno 6.450 m2 y una superficie cubierta aprox. de 41.546,50 m2 con un frente sobre la calle Florida de 43,59m. calle Paraguay 20,95 m. calle San Martín 107,31m. y sobre Av. Córdoba 29,46m. El inmueble consta de subsuelo, planta baja y seis pisos. Subsuelo: Estacionamiento para vehículos por rampa, con capacidad para 150 autos aprox. dependencias para depósitos, vestuarios, baños y oficina de expendios de tickets. Planta Baja: Amplio salón, que en la actualidad se encuentran en proceso de refacciones varias, para su próxima habilitación. primer Piso: Amplio salón, peluquería para damas y niños instalados de época, tienda y planta libre. Tercer Piso: Amplio salón, planta libre, con salón restaurant, cocina baños damas y caballeros, salón de lustrado de zapatos. Cuarto Piso: Salón planta libre Quinto Piso: Amplio salón, planta libre, que en la actualidad sirve de depósitos de muebles, tres núcleos sanitarios. Sexto Piso: Amplio salón con oficinas divididas con tabiques divisorios de madera, piso pinotea cuatro núcleos sanitarios. Terraza accesible. Ascensores: Cuatro. Escaleras: Tres una escalera central importante, peldaños de mármol, pasamanos de madera y guarda escalera de hierro forjado. Construcción: De bases muy sólidas, con detalles de categoría, de época y materiales de muy buena calidad. Estado del inmueble: Se puede considerar como bueno. Condiciones de ocupación. De acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 1186 surge que se encuentra ocupado por Edith Alejandra Esquivel encargada

de la administración de la cochera existente en el lugar, que alquila la empresa Besknet S.A. CUIT 30-70798332-5 sin exhibir contrato de locación y que ella vive en el edificio en un ambiente en el sexto piso con su esposo Mario Hernández y sus dos hijos menores. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base U$S 20.000.000, o su equivalente en pesos cotización oficial al momento del día de pago de la seña y del día del pago del saldo de precio. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. En el acto de subasta no se aceptarán ofertas inferiores a U$S 10.000. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de realización a la subasta, la que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de junio de 10 a 17 hs. Deudas: O.S.N. (fs. 971/74) Total general $ 973.945,87 al 11/12/01; A.A.: (fs. 999) $ 1.014.360,79 al 29/11/01; GCBA (A.B.L.) (fs. 1140/43) $ 5.792.675,64 al 24/10/02 y por obligaciones pendientes $ 437.030 f. vto. 12/5/99.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/6 N° 19.227 v. 14/6/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días en autos: "DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra" Expte.: 33.139, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 22 de junio de 2004 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble que se exhibe los días 18 y 21 de junio de 2004 de 11:00 a 12:30 hs., sito en Ramón L. Falcón esq. Pasaje Marcellini 605 Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 90 "B", Parc. 1 "A" Matrícula: 5442 Partida 139083 Superficie: 488,67 mts., Base: $ 41.250. Seña: 10%. Comisión: 3% (más 0,25% según Acordada 24/00 CSJN). Según constatación de fecha 15/9/03 el Inmueble se encuentra habitado por la Sra. Elva Carrión, conjuntamente con su marido Sergio De Santis e hijos en carácter de propietarios, se compone la casa de living de aprox. 3,50 x 5 metros con piso de alfombras, con 3 dormitorios, un vestidor con baño instalado con una parte azulejada, pisos alfombrados, la escalera carece de baranda, con baño de visita sin azulejar, una cocina comedor. En regular estado de conservación; en el fondo se halla un cuarto y baño sin terminar. El frente de la casa es de ladrillos vista con persianas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, la apertura se efectuará en audiencia el mismo día a las 12 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C., dicho depósito deberá efectuarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados con posterioridad al decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/6 N° 49.905 v. 14/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "NAVIGLASS S.R.L. s/Quiebra por BANCO BANSUD S.A. s/Incidente de Concurso Especial" Exp. 42.024 que el martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 30 de junio de 2004 a las 8:40 horas en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Roma entre las de Pastre y Berduc, el que forma parte del inmueble denominado "La Estanzuela", Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. IV; S. D; M. 123; P. 4; Matrícula 892 que mide 20,50m de fte. al NE por 33,95m de fondo. Superficie 695,98m2, que adeuda Municipalidad $ 676,77 al 28/9/01 (fs. 326); Aguas Args. fuera de radio (fs. 311). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Roma N° 128/112 entre Pastre y Camargo (Ruta Pcia. 4) de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Cartaginese en carácter de integrante de la fallida. Se trata de una construcción de hormigón armado desarrollada en forma de "U" que ocupa los lotes 3 y 4. Sobre el lote 4 en cuestión, se desarrolla sobre el lateral izquierdo, una construcción de una planta que ha sido utilizada como sector administrativo, albergando oficinas y baños. Seguidamente, y ocupando parte del lateral y fondo, continuando en el lote vecino, desarrollado en dos plantas una construcción de hormigón, en cuya planta baja se desarrollaba la industria y en la planta alta era utilizada como depósito. Dentro del lote, un patio descubierto donde se encuentra una casa de material y techo de losa, utilizada como vivienda del sereno y cuidador compuesta de dos ambientes, baño y cocina, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicional al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. Los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter nacional, provincial o municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del 29/6/04 en los términos del reglamento para la Justicia Nacional —art. 104.5— y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición los días hábiles del 24 al 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/6 N° 449.783 v. 17/6/2004

N° 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1° p., Capital, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble de calle Perón 881/99" (Expte. N° 35.518) que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 30 de junio de 2004 a las 8 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las Unidades Funcionales ubicadas en el edificio ubicado en esta Capital con entrada por Suipacha 207 y 211. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Ma. 3A; Pa. 7A. Mat. 14-4044/ (*s/cada unidad), cuyos datos y bases se indican: U.F. 190, 1° p. "114" - *190. Sup. 94mc74. Base $ 101.000. Deuda Exp. $ 4.440,88 al 7/02; OSN sin deuda; ABL $ 1.249,28 al 6/02 y As. As. $ 8.168,66 al 2/04; U.F. 192, 1° p. "110" -*192. Sup. 56mc23. Base $ 63.000. Deuda: Exp. $ 2.770,95; OSN s/deuda; ABL $ 645,30 a 6/02 y As. As. $ 1.290,31 al 2/94; U.F. 197, 1° p. "115" - *197. Sup. 43mc95. Base $ 50.000. Deuda Exp. $ 3.087,42; OSN s/deuda; ABL $ 510,75 y As. As. $ 5.471,85; U.F. 198, 1° p. "112" - *198. Sup. 67mc64. Base $ 66.000. Deuda: Exp. $ 2.940,22; OSN s/deuda; ABL $ 981,40 y As.As. $ 7.123,32; U.F. 199, 1° p. "111" - * 199. Sup. 56mc13. Base $ 63.000. Deuda: Exp. $ 2.170,03; OSN s/deuda; ABL $ 503,88 y As. As. $ 4.266,52; U.F. 200, 1° p. "109" - *200. Sup. 56mc88. Base $ 59.000. Deuda: Exp. $ 2.184,85; OSN s/deuda; ABL $ 508,94 y [As. As. $ 4.287,81; U.F. 204, 1° p. "103" - *204. Sup. 58mc73. Base $ 60.000. Deuda: Exp. $ 2.574,10; OSN s/deuda; ABL $ 198,70 y As. As. $ 4.934,15; U.F. 206, 2° p. "213 a 216" - *206. Sup. 407mc37. Base $ 265.000. Deuda: Exp. $ 20.107,02; OSN $ 977,55 al 9/02; ABL $ 7.983,51 y As. As. $ 34.924,39; U.F. 212, 2° p. "212" - *212. Sup. 56mc34. Base $ 59.000. Deuda: Exp. $ 575,72; OSN s/deuda; ABL $ 513,17 y As. As. $ 5.315,5; U.F. 213, 2° p. "209 y 211" - *213. Sup. 88mc09. Base $ 86.000. Deuda Exp. $ 900,32; OSN s/deuda; ABL $ 223,06 y As. As. $ 8.624,53; U.F. 214, 2° p. "207" - *214. Sup. 43mc07. Base $ 47.000; Deuda Exp. $ 462,97; OSN s/deuda; ABL $ 531,86 y As. As. $ 3.523,66; U.F. 130, 2° sótano, cochera 138-*130. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: $ 556,35; OSN s/deuda; ABL $ 58,23 y As. As. $ 117,92; U.F. 99, 2° sótano, cochera 107 *99. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: Exp. $ 556,35; OSN s/deuda; ABL $ 58,23 y As. As. $ 118,08; U.F. 79, 2° sótano, cochera 70 *79. Sup. 4mc76. Base $ 3.000. Deuda: Exp. $ 105,21; OSN s/deuda; ABL $ 40,12 y As. As. $ 119,51 y el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-1805) la U.F. 301 y compl. LXXV, 10° p. "F" *301. Sup. 58mc51 y 1mc54. Base $ 62.000. Deuda: Exp. s/deuda al 17/7/02; OSN s/deuda; ABL $ 811,48 y As. As. $ 1.860,03; U.F. 347 y compl. CCXXVI 14° p. "A", *347. Sup. 84mc29 y 5mc73. Base $ 83.000. Deuda: Exp. $ 353,58; OSN s/deuda; ABL $ 1303,63 y As. As. $ 2.386,87 y U.F. 326 y compl. CCXXI, 12° p. "B" *326. Sup. 64mc24 y 2mc96. Base $ 70.000. Deuda: Exp. $ 3.747,61; OSN s/deuda; ABL $ 1.032,78 y As. As. $ 2.130,69. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran todas desocupadas excepto las unidades 198 y 301. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el jueves 24 y viernes 25 de junio de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/6 N° 449.843 v. 17/6/2004